



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Relación entre el Patriarcado y el Militarismo en la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2002-2004)

Luisa Fernanda Espitia Pérez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género
Bogotá D.C., Colombia

2018

La Relación entre el Patriarcado y el Militarismo en la Política de Defensa y Seguridad Democrática

Luisa Fernanda Espitia Pérez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios de Género

Directora:

Magister en Estudios de Género Alejandra Londoño Bustamante

Codirectora:

Doctora en Ciencias Sociales Dora Isabel Díaz Susa

Línea de Investigación:

VIOLENCIAS, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género

Bogotá D.C., Colombia

2018

A Susana y a Susan.

Agradecimientos

A las comunidades nortecaucanas y sumapaceñas, porque estas reflexiones tuvieron como semilla caminatas y conversaciones en sus territorios. De forma particular a las mujeres de estas comunidades, porque son ellas las receptoras de la furia propia de la imbricación del Patriarcado y el Militarismo, y especialmente, porque resisten desde lo cotidiano y desde lo colectivo.

De manera especial, agradezco a mi madre, por sus cuidados, por darme una lección de fortaleza cada instante, y, por enseñarme desde su propia trayectoria que la constancia y la disciplina son virtudes irremplazables. A Susan, Ana Ligia, Liliana y Luis G, por construir la familia que somos, por ser siempre mi lugar de llegada.

Mis agradecimientos a Alejandra Londoño, por iniciar este proceso conmigo, primero desde la escucha y la emotividad, y después, desde la dirección de la investigación. Por arriesgarse a ver el mundo en matrices por un instante.

Gracias a Natalia Amaya, porque su amor es pragmático, por cada minuto de trabajo, y por brindarme su apoyo hasta perder el miedo. A Marcela Salas, por el amor rebelde y cuidadoso, por la resistencia hecha cuerpo, y por encontrar distintas formas de estar a pesar de 461 kilómetros. A Tania, Alejandra, Rodrigo e Isabel, por la paciencia. Y en general, a las amigas, por los múltiples cuidados.

A las lesbianas feministas por brindarme herramientas de análisis y resistencia política.

Resumen

Esta tesis, analiza la relación que establecen el patriarcado y el militarismo, entendidos como sistemas de opresión, en el discurso oficial de formulación y posicionamiento en la agenda pública de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia en el periodo 2002-2004. Para ello, caracteriza al patriarcado y al militarismo, así como también, establece unas características que vinculan ambos sistemas, estas son: la producción de dicotomías jerarquizantes, la construcción de una relación en torno a la protección, y la imbricación que estos sistemas tienen con el capitalismo. Posteriormente, analiza el contexto nacional e internacional de la producción del discurso oficial de la política pública de la seguridad democrática, para finalmente, describir la presencia en ese discurso oficial de las características que vinculan el patriarcado con el militarismo, usando elementos metodológicos del análisis crítico del discurso.

Palabras clave: patriarcado, militarismo, política pública, seguridad democrática, discurso.

Abstract

This thesis analyses the relationship established between patriarchy and militarism, understood both as systems of oppression. Those systems are analysed in the official speech of formulation and positioning in the public agenda of the Policy of Defense and Democratic Security in Colombia in the period 2002-2004. Chapter 1 characterizes patriarchy and militarism as separated systems and later, recognises a few characteristics that link both systems, these are: the production of dichotomies and hierarchies, the construction of a relation around to the idea of protection, and the overlap that these systems have with the capitalism. Chapter 2, examines the national and international context of the production of the official speech of the public policy of the Democratic Security. And chapter 3, describes the presence of the characteristics that link patriarchy and militarism, in the speech of the public policy by using methodological elements of the critical analysis of the speech.

Keywords: patriarchy, militarism, public policy, Democratic Security, speech.

Contenido

Introducción	15
1. La relación entre el patriarcado y el militarismo	27
1.1 ¿Qué es el patriarcado?	28
1.1.1 Naturalización de la diferencia sexual.....	30
1.1.2 La relación entre hombres y mujeres está dada por la apropiación.....	35
1.1.3 Heterosexualidad obligatoria	39
1.1.4 Pactos entre varones	40
1.2 ¿Qué es el militarismo?	43
1.2.1 Lógica amigo-enemigo	46
1.2.2 Producción social del miedo	49
1.2.3 Gestión violenta de los conflictos.....	51
1.2.4 Despojo y capitalismo	53
1.3 Características vinculantes entre el Patriarcado y el Militarismo.....	54
1.3.1 Dicotomía jerarquizante.....	56
1.3.2 Paternalismo y protección	60
1.3.3 Capitalismo, Militarismo y Patriarcado: Viejos aliados	66
2. Siembra y germinación del discurso de la PDSD.....	71
2.1 La gubernamentalidad como perspectiva analítica.....	71
2.2 La política pública: definiciones y etapas de análisis	73
2.3 La política de Defensa y Seguridad Democrática PDSD, análisis de sus momentos.....	77
2.3.1 Momento 1. La siembra de la PDSD.....	78
2.3.1.1 La siembra de la PDSD desde el interior del país	78
2.3.1.2 La siembra de la PDSD desde el exterior	84
2.3.2 Momento 2. La germinación de la PDSD	86
3. La PDSD: cristalización del vínculo entre el patriarcado y el militarismo	95
3.1 Dicotomía jerarquizante.	99
3.1.1 La antípoda de la política democrática es el terrorismo	99
3.1.2 Masculinidad hegemónica.....	106
3.2 Autoridad Protectora.....	110
3.2.1 Salvar a las mujeres de las FARC-EP	110
3.2.2 Proteger a la sociedad civil.....	112
3.2.3 Mano firme, corazón grande.....	116
3.3 Capitalismo, Militarismo y Patriarcado: Viejos aliados	118
3.3.1 Modelo extractivista vs. Economía familiar.....	118
3.3.2 Masculinidad: racionalidad económica	121

4. Conclusiones.....	123
Bibliografía	129

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1-1: Organización patriarcal en la familia y la política.....	63
Figura 1-2: Comparativo encuesta Barómetro Iberoamericano 2002-2003	92
Figura 1-3: Número de repeticiones en el archivo de prensa.....	103

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1-1: Características de hombres y mujeres a propósito de la naturalización de la diferencia sexual.....	30
Tabla 1-2: Objetivos estratégicos y específicos de la PDSO	88
Tabla 1-3: Líneas de acción, medios y mecanismos.....	90

Lista de Símbolos y abreviaturas

Abreviaturas

Abreviatura	Término
<i>ACD</i>	Análisis Crítico del Discurso
<i>ADT</i>	Análisis de los Datos Textuales
<i>AUV</i>	Álvaro Uribe Vélez
<i>CHCV</i>	Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas
<i>DSN</i>	Doctrina de Seguridad Nacional
<i>EE.UU</i>	Estados Unidos
<i>ESAP</i>	Escuela Superior de Administración Pública
<i>FARC-EP</i>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
<i>FF.AA</i>	Fuerzas Armadas
<i>PDS</i>	Política de Defensa y Seguridad Democrática
<i>PND</i>	Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
<i>PNUD</i>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Introducción

La reflexión sobre la relación entre el Patriarcado y el Militarismo como sistemas de dominación que se encuentran, entrelazan y fortalecen el uno al otro a través de múltiples recursos discursivos, nació como interés investigativo en un contexto y un territorio específicos.

El contexto estuvo definido por la Política de Defensa y Seguridad Democrática (en adelante PDS) cuyo primer objetivo estratégico fue el control militar del territorio nacional, como supuesta garantía para el desarrollo de la democracia. El territorio fue el páramo del Sumapaz, territorio reconocido históricamente por albergar múltiples resistencias de la sociedad civil al militarismo y por ser escenario de disputa militar ante la creación del Batallón de Alta Montaña No. 01 Antonio Arredondo que pretendía confrontar la estrategia de guerra de guerrillas emprendida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP).

Un interés de investigación que surge entre frailejones en resistencia

El páramo del Sumapaz en la actualidad se encuentra en proceso de delimitación, se estima que cuenta con 333.420 hectáreas lo que lo convierte en el páramo más grande del mundo, representa una de las reservas de agua y de biodiversidad más importantes de Colombia: “habitan en él el 12% del total de la flora y el 20% de los mamíferos del país. Su importancia es tal, que las aguas que nacen en él abastecen al 15% de la población en Bogotá, Cundinamarca, Meta y Huila” (Redacción Medio Ambiente, 1 de Julio de 2017). A su vez, es un corredor estratégico que comunica la capital de la república con los departamentos del Meta, Tolima y Huila; motivos por los cuales, ha sido un escenario

histórico del conflicto armado colombiano. Un fragmento de este territorio es jurisdicción del distrito de Bogotá, denominada Localidad 20, es en su totalidad rural, con una extensión de 780 km², que para el año 2002 no alcanzaba a albergar los 5000 habitantes oriundos, y tenía una relación de 5 habitantes por cada soldado, relación que fue cambiando hasta quedar a la inversa en los años más crudos de militarización por parte de las fuerzas armadas.

Para ese año (2002) la PDSD se estaba gestando, el Batallón de Alta Montaña No. 01 Antonio Arredondo llevaba un año en funcionamiento, el conflicto armado estaba agudizado, la presunción de control territorial por parte de las FARC-EP era conocida por el gobierno y la población civil.

Entonces yo tenía doce años y llegaba por primera vez a este territorio. Tuve la oportunidad de recorrer sus senderos en varias oportunidades y compartir con estudiantes y docentes de una escuela rural. Rodeada de imponentes frailejones, descubrí comunidad alrededor de un escenario escolar, lazos fortalecidos entre familias, docentes y estudiantes. Esto era evidente en la toma de decisiones del proceso educativo, en la relación entre los contenidos que se trabajaban en el currículo y la vida cotidiana del sujeto sumapaceño, y, sobre todo, en la importancia de escenarios organizativos tales como el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz.

De forma paralela, leía el territorio como hostil, frío, sombrío. En la madrugada y en el anochecer la niebla era la principal protagonista del paisaje. El gris pálido del panorama en estos horarios contrastaba con la importante cantidad de verdes que ofrecía el mismo horizonte en los breves momentos de sol. Pensaba que la mezcla entre el frío y la niebla hacía que las personas se escondieran porque caminaba durante horas y no localizaba habitantes. Sin embargo, eventualmente podían encontrarse hombres en armas, sin posibilidad de preverlo, porque la niebla no admitía una visibilidad mayor que uno o dos metros a la redonda.

Una niña de doce años tenía información parcial sobre la situación a través de los consejos de los adultos: tener precaución al transitar ciertos caminos, no hablar con extraños, mantenerse con los y las docentes, confinarse en la casa y en la escuela... entre otros.

Las dinámicas del territorio con la llegada a la presidencia el 7 agosto de 2002 de Álvaro Uribe Vélez (En adelante AUV) cambiaron de forma abrupta. Ese tejido social fortalecido que encontré en la escuela rural se vio amenazado por las múltiples estrategias y efectos colaterales del aumento de la militarización, producto del control territorial que pretendían ejercer las fuerzas armadas prometido por el candidato presidencial.

El confinamiento de la población civil y la pérdida de los lugares de encuentro comunitario como escuelas y juntas de acción comunal, son algunos de los obstáculos que enfrentaron las organizaciones sociales y la población sumapaceña en general, en su camino hacia el fortalecimiento del tejido comunitario, como consecuencia de la militarización. Esta situación no me permitió volver al páramo de manera regular. No nos permitió a los y las bogotanas apropiarnos de este territorio como parte fundamental de la vida de la capital. Fue en ese escenario donde nació mi primer interés por analizar la militarización de los territorios, las consecuencias que éste fenómeno tiene en la vida de la población civil y en sus espacios organizativos.

Años después, en el 2011, en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP me reencontré con aquel interés a través de un trabajo para una asignatura que titulé "*Las violencias que trae consigo la militarización. Colombia, periodo presidencial 2002-2010*". Para entonces, era socióloga y administradora pública en formación, e igualmente me identificaba académica y políticamente como feminista. Así, de un lado, me cuestioné con un lente feminista la militarización y el militarismo, en específico, sus consecuencias diferenciadas por razones de sexo, en particular sobre los cuerpos de las mujeres y como una expresión de la violencia de género en el marco del conflicto armado colombiano. Y del otro, la elección del periodo temporal (periodos presidenciales de AUV 2002-2010) correspondió ya a una lectura de la militarización como una política de gobierno durante esos años.

A lo anterior se suman una vivencia completa de la seguridad democrática como política, experiencia sucedida entre mis 12 y mis 20 años, a la que se adiciona una trayectoria profesional y organizativa en rechazo de ésta y otras políticas autoritarias.

Consideraciones ético políticas. ¿Mirar hacia abajo, mirar hacia arriba?

Posteriormente, al comenzar la Maestría en Estudios de género, exploré la posibilidad de juntar mis primeras intuiciones sobre militarismo con mi experiencia académico-política, para investigar y regresar al territorio del Sumapaz. Quise analizar el impacto del militarismo diferenciado por razones de sexo-género en dicho territorio, donde sin embargo encontré organizaciones sociales reacias a ser parte de trabajos académicos, producto de experiencias en las que se habían sentido despojadas de sus saberes, instrumentalizadas o afectadas de manera negativa en el curso de su accionar político.

Mirar hacia abajo resultaba para entonces un ejercicio de represión política, en lugar de apoyar los procesos territoriales y organizativos, imponía una agenda que extraía conocimientos y despojaba de sus voces a las y los sumapaceños. Para entonces me cuestionaba cual podría ser la contribución de mi investigación -así planteada- para una comunidad históricamente organizada contra la represión y el despojo, y no encontré la pertinencia de la misma para la realidad territorial de entonces.

Esta preocupación fue también estimulada por la crítica a la antropología como *otrológica* que sostiene una relación de saber-poder entre quien investiga y los sujetos estudiados realizada por la lesbiana feminista y antropóloga dominicana Ochy Curiel (2013), crítica de la que nace lo que la misma autora denomina la *Antropología de la dominación* que consiste en develar las formas, maneras, estrategias, discursos que van definiendo a ciertos grupos sociales como “otros” y “otras” desde lugares de poder y dominación (p.28).

Un enfoque complementario que igualmente me influyó, es el de la *Antropología del Estado*, como lo entiende el antropólogo colombiano Carlos Duarte (2015) en su trabajo (Des) encuentros en lo público: gobernabilidad y conflictos interétnicos en Colombia. Allí, enfatiza algunos aspectos de éste enfoque como la utilidad de analizar prácticas y discursos (narrativas) para entender la configuración de las políticas de intervención, comprender el Estado como proyecto ideológico, y para develar la producción de sujetos colectivos en su relacionamiento con la política pública.

Otra influencia clave para el planteamiento de mi investigación, es la epistemología feminista, de la cual destaco principios como: 1. La inclusión de una crítica a la racionalidad, la objetividad, la neutralidad y la universalidad. 2. Un conocimiento situado geográfica e históricamente. 3. Una producción que reconozca que históricamente la ciencia ha estado al servicio de “lo masculino”, -ejemplo fundamental la producción de conocimiento sobre seguridad y defensa-. 4. El construccionismo social, desde el cual asumo que el discurso está atravesado por las construcciones sociales y simbólicas que constituyen al sujeto/institución que lo produce en relación a lo que elabora como la otredad.

Las anteriores reflexiones me llevaron a cambiar la perspectiva, mirar hacia arriba, observar a quienes contaron con los privilegios y las alianzas para imponer el militarismo como ideología de dominación sobre otras y otros. Igualmente, alentada por la elección de Curiel (2013) en el análisis de la constitución política como la expresión de una hegemonía, consideré investigar la política pública de seguridad y defensa como escenario discursivo de posicionamiento ideológico en el que convergen el patriarcado y el militarismo.

Situando la investigación

Las consideraciones anteriores se juntan con mi experiencia académica y política en el feminismo, los estudios de género y en política pública, para desembocar en la pregunta de investigación: **¿Cómo se desarrolló la relación entre el patriarcado y el militarismo en el discurso oficial de posicionamiento en la agenda pública y formulación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia en el periodo 2002-2004?**

Dicha pregunta me permitió establecer unos límites y exclusiones. El presente, no es un estudio sobre cómo las mujeres vivieron la PDS, no es un análisis de impacto ni de implementación. En cambio, se inscribe en el interés de analizar la construcción discursiva de la relación jerárquica entre géneros, a propósito de factores centrales de la política pública en cuestión tales como la protección, la seguridad, el miedo, la confianza inversionista, entre otros. Se enfoca en las tres primeras fases del *policy cycle* a saber, identificación de un problema, formulación de soluciones o acciones y toma de decisión. Lo anterior porque en estas fases es cuando se dan el posicionamiento en la agenda pública y la formulación de la política, procesos en los cuales se encuentra un gran despliegue ideológico y discursivo de la PDS.

Así mismo, si bien la política pública y en particular la seguridad y la defensa se definen y se materializan no solo en los discursos sino en acciones incluso de otras políticas, en acciones silenciosas, en modelos represivos, etc. No todas ellas son el objeto de ésta investigación, que en cambio se enfoca en la creación de la política pública desde su nivel discursivo institucional.

Otro límite es la multiplicidad de enfoques que combina la investigación, lo que en cierto modo puede sacrificar nivel de profundidad y generar explicaciones que pueden parecer competitivas entre sí. Sin embargo, éste estudio procura tener como eje teórico y metodológico los estudios de género y feministas frente al cual los demás enfoques son subsidiarios y tienen funciones explicativas.

La pregunta de investigación, con los límites ya planteados se considera pertinente pues a pesar de las múltiples referencias conceptuales y teóricas existentes sobre estos sistemas de opresión, resulta de gran interés la relación discursiva que entre estos existe, y especialmente, porque son pocas las aproximaciones que se han hecho desde este punto de vista al caso colombiano. Adicionalmente, esta investigación retoma vigencia ante la reconfiguración de la política colombiana después de la elección de un presidente de derecha que retoma los postulados de la PDSO posicionando en la agenda pública debates que aquí se exponen.

De manera transversal esta investigación aspira, de un lado, a contribuir a la producción de conocimiento sobre asuntos nacionales de seguridad y defensa con perspectiva feminista y de género, y del otro, aportar análisis sobre una política pública que hoy sigue vigente como ideología de dominación sobre sujetos, organizaciones, y territorios que si así lo disponen pueden usar éste estudio para agendas propias de movilización.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, la tesis desarrolla tres objetivos específicos, cada uno en un capítulo. El primero es identificar los vínculos existentes entre el patriarcado y el militarismo, el segundo es analizar la construcción del contexto nacional e internacional del discurso oficial de la política pública de defensa y seguridad democrática desde el 2002 al 2004; y el tercero es el análisis de la presencia en la PDSO de las características que vinculan el patriarcado y el militarismo

Para ello, el texto se compone de tres capítulos. El capítulo 1, tiene como propósito comprender las principales características del patriarcado y del militarismo, así como también las características que vinculan ambos sistemas de opresión. Concluye que existen tres características vinculantes, estas son: la construcción de dicotomías jerarquizantes, la configuración de una relación protector-protégido, y, su imbricación con el capitalismo.

El capítulo 2, desarrolla la definición de política pública y la delimitación de unos momentos específicos de ésta, como herramienta para su análisis. Posteriormente da cuenta del contexto de la política pública en cuestión, para ello el texto analiza el contexto,

los elementos de formación de la agenda pública que permiten la gestación de la PDS, y el contenido de la política pública.

El capítulo 3 describe la presencia específica en la PDS de las características compartidas entre el militarismo y el patriarcado. Afirmará que la construcción de dicotomías jerarquizantes es evidente en la PDS a partir de la construcción de la idea de enemigo/terrorista, y del enaltecimiento de la masculinidad hegemónica guerrillera. La configuración de la relación protector – protegido es observable en la PDS a partir del discurso que busca posicionar la victimización de las mujeres de las FARC y la necesidad de intervención por parte del Estado para “salvarlas”, así como también, desde la figura paterna de AUV en oposición con la feminización de la sociedad civil, a la que éste propone proteger. y la implicación de estos sistemas de opresión con el capitalismo es evidente principalmente desde el arquetipo de la masculinidad en función de la racionalidad económica.

Por último, esta investigación se pregunta cuál es el sujeto que protege la política de defensa y seguridad democrática (en las conclusiones).

El camino metodológico

Para Foucault el discurso es una apropiación colectiva de un saber que se establece como régimen o voluntad de verdad; un saber que crea, constituye al sujeto, lo moldea y define en sus actitudes, lo conduce en sus actuaciones y decisiones y que es al mismo tiempo el fundamento de las relaciones de poder inmanentes a cada formación social (el discurso como “saber poder” (1992)).

En cuanto al dispositivo (2010), Foucault lo entiende desde tres fuerzas que denomina instancia del saber, del poder y subjetividad. Estas instancias, dice el autor, vistas a la luz del dispositivo no poseen en modo alguno contornos definitivos, sino que son cadenas de variables relacionadas entre sí (p.155), define los discursos en tanto que prácticas y acontecimientos que obedecen a las reglas de formación, y no simplemente, como los remitentes de significados ocultos (p.10).

De Van Dijk, son pertinentes lo que él llama las influencias ideológicas en el discurso presentes en las definiciones de las palabras y en las acentuaciones, matices y exaltaciones que se produzcan, así mismo, el contexto e historia del emisor juegan un papel importante en el análisis, ya que estos datos permiten hacerse a una idea de las posiciones e ideas de quien comunica, de allí también la pertinencia del capítulo 2 del presente que es conocimiento situado y contexto a la vez.

Siguiendo a Van Dijk, las palabras utilizadas deben recibir un grado de atención en relación proporcional al contexto en que se usen, así, una discusión en un espacio informal no debe dar mayor trascendencia a estas palabras en la medida que son traídas de forma inmediata y con escasa consideración sobre sus implicaciones y posibles acepciones, mientras las palabras contenidas en discursos oficiales o documentos legales requieren recibir una alta trascendencia, en la medida que han sido preparadas por expertos con un

considerable tiempo de antelación donde fue posible considerar las múltiples acepciones que estas recibirían.

Ahora bien, el Análisis crítico del discurso desde la perspectiva de Van Dijk (1999) es

un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. (p.3)

Sus principales postulados indican que: las relaciones de poder son discursivas, el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, hace un trabajo ideológico, es histórico, es una forma de acción social y se refiere a problemas sociales en los que toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (Van Dijk, p.11).

Los Estudios Críticos Discursivos (Van Dijk, 2011) tienen como objeto de investigación las propiedades de las interacciones que poseen la capacidad de afectar los modelos del contexto y que contribuyen al control ilegítimo de la mente, mediante recursos y estrategias discursivas que modifican, de acuerdo con las perspectivas de los grupos dominantes, las formas de comprender la realidad. Desde este punto de vista, el discurso sirve al control social. Este tipo de poder simbólico procede de las formas y usos que hacen quienes acceden a los medios, y a las tecnologías para la reproducción y distribución discursiva (Pardo, 2012, p.45). Los grupos dominantes a menudo recurren a poner en circulación temas, estructuras semánticas, esquemas discursivos, estilos, recursos retóricos y otros recursos materiales y simbólicos, que se insertan en las múltiples dimensiones del discurso.

Ahora bien, el uso del ACD en esta investigación si bien es influido por su pertinencia teórica es fundamentalmente útil por el método. Según el texto *Cómo hacer análisis crítico*

del discurso. Una perspectiva latinoamericana, de la lingüista colombiana Neyla G. Pardo el ACD implica una estrategia metodológica con dos fases: a) exploratoria-descriptiva y b) Analítica.

En la *fase exploratoria-descriptiva* se elabora la recolección de información. Esta etapa consiste en desarrollar un análisis de los datos textuales (ADT) a partir de la creación de un corpus en el cual se buscan datos relevantes, el corpus se constituye a partir de una serie de textos provenientes de diversas fuentes y está determinado por el objetivo de la investigación (Pardo, 2013, p.116); y responde a la necesidad de realizar un plano cuantitativo de las unidades de análisis presentes en las noticias.

Este corpus lo constituyen dos fuentes. La primera fuente son documentos oficiales. Aquí se incluyen el *Manifiesto Democrático* (2002), el *Plan Nacional de Desarrollo* (2002-2006), y la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

La segunda fuente de información es un archivo de noticias de la versión digital del periódico El Tiempo con un corpus inicial de 1076 registros. Así, la fase exploratoria-descriptiva responde al procesamiento de los textos agrupados en 5 periodos de tiempo: 1. Antes al ataque a las torres gemelas en EEUU, 2. Entre el 11 de septiembre de 2001 y la finalización de los diálogos del Caguán, 3. Entre el 21 de febrero de 2002 y las elecciones presidenciales, 4. Entre el 26 de mayo de 2002 y la posesión presidencia, 5. Entre el 8 de agosto de 2002 y la publicación del documento oficial de la PDSD (16 junio de 2003).

Dado el volumen de información esta fase incluyó el procesamiento cuantitativo de los registros de prensa, a través del conteo de palabras (tablas de frecuencias y nubes de palabras), y la búsqueda de correlaciones de palabras claves, para cada uno de los periodos de tiempo y para el total de los registros de prensa. Así como también, el análisis cualitativo de una muestra relativa de 15 notas de prensa.

Luego en *la fase analítica*, se da el tratamiento de las fuentes, a partir de la forma como se aborda el objeto del discurso, es decir, aquello que se dice o expresa en el discurso y a las maneras como se va generando el proceso de construcción discursiva (Pardo, 2013, p.100). En esta fase se hace una lectura cualitativa, se analizan los datos a la luz de categorías establecidas antes de iniciar la fase exploratoria-descriptiva las cuales se desprenden de una perspectiva analítica establecida en el inicio del proceso de investigación. Esas categorías serán las abordadas a continuación (primer capítulo) referentes a las características del patriarcado, a las características del militarismo, y a las que evidencian como éstos son sistemas de opresión que se vinculan.

1. La relación entre el patriarcado y el militarismo

Existe un número significativo de acepciones del concepto *Sistema*¹. Campos del conocimiento tales como la biología, la matemática, la lingüística, la sociología y la ciencia política lo han abordado a profundidad. En cada campo existen múltiples debates entre las propuestas teóricas (Orudzhev, 1979)². Una abstracción permitiría indicar que un sistema denota la existencia de un orden, o de un relacionamiento propio de los elementos ordenados.

En esta investigación, se presenta la necesidad de entender al patriarcado y al militarismo como sistemas de opresión con la finalidad de resaltar los siguientes elementos: 1. Tanto el patriarcado como el militarismo establecen un orden (social) y definen/imponen una forma de entender el relacionamiento entre los elementos/actores que lo componen, y configuran roles y estatus. 2. Tanto el patriarcado como el militarismo tienen implicaciones materiales y simbólicas³. 3. Entenderlos como sistemas, eleva al patriarcado y al militarismo al mismo nivel de análisis, desdibujando la necesidad de preguntarse sobre el surgimiento de cada sistema o si teóricamente uno permitió el avance del otro. Dado que, el ejercicio desarrollado se orienta a identificar en la actualidad cómo se apoyan el uno al otro, a través de qué herramientas discursivas y mecanismos concretos. 4. Permite enfatizar en el

¹ Es llamado concepto pues se reconoce que tiene una carga histórica y que su definición es un campo de tensión. Ha sido ampliamente abordado en los distintos campos, si bien, los debates que propone la sociología son tenidos en cuenta para la delimitación de los elementos aquí expuestos, esta investigación no se ocupa de la presentación del debate en su conjunto, pues no es un elemento central de su objetivo general.

² Para ampliar este debate remitirse a la bibliografía.

³ Esto a propósito del debate de Habermas sobre la distinción analítica entre el nivel material (sistema) y el nivel simbólico (mundo de la vida) de la reproducción social.

carácter netamente teórico de estas categorías por sobre cualquier función descriptiva⁴, 5. Se denomina Sistema de Opresión, pues se entiende que están articulados a propósito de la opresión, definida como situación de desventaja estructural⁵.

Así, el presente capítulo tiene como objetivo abordar la relación entre el patriarcado y el militarismo a partir de las características que vinculan ambos sistemas. Las reflexiones aquí expuestas no tienen pretensiones universalistas en tanto se caracterizan desde una experiencia y un contexto específico definido por la política pública en cuestión.

Para desarrollarlo se proponen tres momentos, el primero aborda la definición y las principales características del patriarcado, posteriormente hace lo mismo con el militarismo, en un tercer momento presentar las características que vinculan ambos sistemas.

1.1 ¿Qué es el patriarcado?

El *patriarcado* como concepto ha sido abordado por un número significativo de académicas y de organizaciones políticas, desde multiplicidad de enfoques teóricos, por tanto, éste no tiene una definición única, estricta, ahistórica y/o universal. Para efectos de esta investigación será entendido principalmente desde los postulados del feminismo materialista. Se resaltarán las características que son fundamentales para su entendimiento y que posteriormente permitan establecer vínculos con las particularidades propias del militarismo.

La palabra Patriarcado tiene origen en *pater* y *archie*, que significan padre y origen o mandato, respectivamente. Ahora bien, el significado de *pater* está más cercano a la idea de autoridad paterna, que puede ser ejercida por distintos hombres en cada una de las formas de organización social de las comunidades (Hirata, et al., 2002, p.189), así que

⁴ Acorde a la forma en la que Iris Mario Young (1992) utiliza el término sistema.

⁵ Reflexión que aborda Sueli Carneiro en Ennegrecer al feminismo.

hablar de patriarcado implica, desde su definición semántica la práctica del culto a la virilidad del patriarca, o *paterfamilias* (Castañeda, 2008, p.22).

El patriarcado como sistema social se basa en la supuesta existencia de unas funciones y conductas propias de cada sexo, a través de la naturalización de la diferencia sexual en la que se incrustan ciertos valores y leyes sociales que posibilitan la apropiación de unos sobre otras (Lerner, 1990). Por tanto, las características del patriarcado que se abordarán, y que surgen de los principales postulados del feminismo materialista son: 1. La construcción de esa dicotomía hombre – mujer basada en la naturalización de la diferenciación sexual. 2. La configuración del relacionamiento entre hombres y mujeres a partir de la apropiación del trabajo y del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres (como clase de sexo). 3. La imposición de la heterosexualidad obligatoria como indispensable para asegurar el privilegio masculino al acceso físico, económico y emocional. 4. la consolidación de pactos entre varones, a través de un contrato sexual que ha sostenido el privilegio masculino.

Como afirma la antropóloga colombiana Alejandra Castañeda (2008), estas son características predominantes en las sociedades occidentales hasta la década de 1960 a través de una base legal e institucional explícita. Desde entonces ha sido cuestionado su carácter de universal y han venido complejizándose sus análisis. De forma tal que en la actualidad existen importantes avances en la producción de conocimiento que permiten entender las imbricaciones de este sistema con otros tales como el racismo o el capitalismo, y la profunda necesidad de generar estos análisis de forma situada. Sin embargo, estas imbricaciones no serán objeto de este apartado, en tanto, su objetivo es identificar los elementos centrales del patriarcado exclusivamente.

La pertinencia para esta investigación del análisis feminista materialista del patriarcado está dada en función de una hipótesis que se configura como punto de partida de la investigadora, **ésta indica que las características del patriarcado que se expondrán a continuación tienen lugar en el discurso oficial de la política pública analizada, pues**

este está interesado en reproducir una postura patriarcal occidental a través del accionar gubernamental.

1.1.1 Naturalización de la diferencia sexual

La construcción de esa dicotomía hombre - mujer basada en la diferenciación sexual indica que las mujeres y los hombres son intrínseca e inalterablemente diferentes entre sí. Estas diferencias presuntamente naturales fijan unas características propias a cada colectivo y definen los papeles distintos que desempeñan en la sociedad las mujeres y los hombres.

Tabla 1-1: Características de hombres y mujeres a propósito de la naturalización de la diferencia sexual

	Hombres	Mujeres
Características	Mayor fuerza física	Debilidad física
	Racionales	Intuitivas
	Mayor deseo sexual, deseo incontenible.	Menor deseo sexual
Papeles que deben desempeñar	Llamados a habitar el espacio público	Llamadas a habitar el espacio privado
	Tomadores de decisiones políticas y económicas	Se ocupan de lo concreto, de lo cotidiano.

Nota: Esta tabla es elaborada por la autora del presente texto.

La información expuesta en la tabla anterior evidencia cómo las características propias de hombres y mujeres en el discurso de la naturalización de la diferencia sexual configuran una jerarquía. Esta jerarquía es una relación de poder basada en el argumento de la fuerza física como el elemento principal del poder masculino sobre la fragilidad de la mujer (Castañeda, 2008, p.22), o de la racionalidad como una habilidad masculina en oposición a la intuición como un elemento poco valorado y feminizado.

Según Lerner (1990) el varón es definido como la norma y la mujer como la desviación; el varón como un ser completo y con poderes, la mujer como ser inacabado, mutilado y sin autonomía (p.64). El varón es llamado a habitar el espacio público, pues se configura como un excelente tomador de decisiones. En oposición, la mujer es llamada a habitar el espacio privado, a ocuparse de lo concreto, del cuidado cotidiano que permite la reproducción misma.

Configurar la "feminidad" como una cuestión natural y no como el producto de decisiones humanas permite que el ejercicio de violencia que brota de la relación entre un colectivo y otro sea imperceptible. En palabras de la feminista estadounidense Cynthia Enloe (2007):

Esta hazaña hace que usos propios del poder sean más difíciles de ver. Si logran esto, es probable que todo el orden patriarcal asuma el estatus de "natural" y, por lo tanto, no se abra a un desafío fundamental. (p.81)

El desafío fundamental al que se refiere Enloe es la deconstrucción de las relaciones de poder configuradas a propósito de la naturalización de la diferenciación sexual. Para abrir ese camino será fundamental argumentar que ni los varones ni las mujeres son un grupo natural o biológico, pues no poseen ninguna esencia específica ni identidad que defender. Son definidos por una relación social, material, concreta e histórica (Curiel y Falquet, 2005, p.8). Cualquier diferencia discernible en el presente por lo que respecta al colectivo de los hombres y al de las mujeres son consecuencia de la historia particular de las mujeres, que es significativamente distinta a la historia de los hombres. Esto se debe a la subordinación femenina a los hombres, previa a la civilización⁶. Al respecto, Lerner

⁶ Lerner (1990) va más allá y muestra cómo los hombres antes de esclavizar otros pueblos esclavizaban las mujeres de sus comunidades, cosificando su sexualidad y su capacidad reproductiva; al ejercer esta dominación en casa garantizaban el mantenimiento de un orden establecido: la familia es el mero reflejo del orden imperante en el estado y educa a sus hijos para que los sigan, con lo que crea y refuerza constantemente ese orden (p.315). Educando a sus hijas para que cooperen con la autoridad, al cambiar sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención; o en el caso de tener privilegios de clase, oprimir a otras de clases inferiores, pero viviendo una total subordinación sexual, económica, política e intelectual a los hombres de su misma clase.

(1990) indicará que el patriarcado es un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia. Si es así, puede acabarse gracias al proceso histórico. (p.5)

Adicionalmente, esta construcción histórica denominada sistema patriarcal es, situada; en tanto su lugar de enunciación son las sociedades occidentales blancas, por Carneiro (s.f.). Desde este lugar de enunciación de las sociedades occidentales el patriarcado como un constructo social e histórico, y por tanto situado, ha configurado premisas discursivas que tienen un impacto muy significativo en la materialidad de las mujeres colombianas, entre las que se encuentran: la brecha salarial, la obligatoriedad del coito en el matrimonio, la baja participación de mujeres en cargos de alta dirección del Estado, entre otras. A continuación, se abordarán cuatro de estas premisas, las cuales permiten que el patriarcado se encuentre y se teja con el militarismo. Estas fueron elegidas a propósito del contexto específico a analizar (la PDS): Homogenización del colectivo mujeres, misoginia entre mujeres, Desaparición de las mujeres en la historia, y la configuración de una relación Protector – Protegida.

- *Homogenización del colectivo mujeres.*

El sistema patriarcal presenta una idea de feminidad que homogeniza e invisibiliza la diversidad de mujeres. Esta idea de feminidad está fundamentada en el supuesto de unas características biológicas o naturales de las mujeres que determinan una forma particular de ser, hacer y pensar. Sin embargo, en la realidad las mujeres somos profundamente diversas, y nuestras formas de ser, hacer o pensar responden a las realidades que nos construyen.

Así, en cada sociedad la idea de feminidad será la expresión de la imbricación entre sistemas, pues recogerá elementos evidentes de la forma en la que el racismo, el capitalismo, y el militarismo operan en ese contexto específico. Al respecto, la feminista negra Vicenta Moreno afirma que las categorías identitarias de raza, de género y clase no pueden ser entendidas sin una consideración del territorio, que no es sólo el espacio

político donde las dominaciones acontecen, sino también y principalmente un medio de producción social (p. 91).

- *Misoginia entre mujeres.*

La idea establecida de feminidad no sólo homogeniza a las mujeres. También las hace participes del control y la reproducción del sistema, en tanto, les fija a las mujeres tareas de vigilancia. Ellas son las llamadas a juzgar a las demás mujeres y niñas, de forma tal que se garantiza la reproducción de la idea de feminidad establecida por el sistema patriarcal.

Desencadenando una dinámica de juicio diario entre mujeres que “crea jerarquías divisivas entre las mujeres, lo que hace más probable que vean a otras niñas o mujeres como fuentes de competencia o incluso como amenaza a su propio sentido de bienestar. Este tipo de preocupación hace menos probable que las niñas y las mujeres noten cómo el patrón más amplio de relaciones, reglas y presunciones del patriarcado configura su propia vida, y mucho menos que se pueden unir como mujeres para desafiar el privilegio masculinizado” (Enloe, 2007, p.80-81).

- *Invisibilización de las mujeres en la historia.*

Es evidente que siendo la mitad de la población el colectivo de las mujeres ha contribuido de forma significativa en cada uno de los campos de la sociedad. De acuerdo con Lerner (1990), las mujeres son parte esencial y central en la creación de la sociedad, son y han sido siempre actores y agentes en la historia (p.7), y sin embargo, se les ha impedido conocer su Historia e interpretar tanto la suya propia como la de los hombres. Se las ha excluido sistemáticamente de la tarea de elaborar sistemas de símbolos, filosofías, ciencias y leyes (...) también se las ha excluido de la formación de teorías (Lerner, 1990, p.7).

Según la lesbiana feminista antirracista Alejandra Londoño (2016):

El androcentrismo, la construcción de verdades únicas, la linealidad, la lectura evolucionista de los hechos y los acontecimientos, el universalismo y la causalidad, no son acciones ingenuas ni espontáneas. Están presentes en la narración hegemónica de la historia y responden a la manera cómo se estructuró el pensamiento moderno eurocéntrico. En esta lógica, la narración histórica ha contado con la legitimidad para describir e interpretar el pasado; el oficio del historiador/a se ha relacionado con la cientificidad y, en consecuencia, la escritura de la historia debe ser objetiva, neutral y verdadera. Dicha legitimidad ha generado el silenciamiento y la eliminación de otros lugares, prácticas y discursos a través de los cuales individuos, comunidades y colectividades sociales han construido los relatos de su pasado. (p.8)

Así, la invisibilización de las mujeres en la historia responde a los lineamientos propios de la modernidad eurocéntrica instalada no sólo en la historia como disciplina, pues resulta común a todas las disciplinas con pretensión de cientificidad u objetividad. Además de impedir a las mujeres el acceso a lo ya elaborado, y su participación para las elaboraciones siguientes (de historia y teoría), se han diluido sus luchas y sus saberes en una idea de lo femenino que es una imposición heteronormativa y patriarcal (Paredes, 2012, p. 98). Esa misma idea de feminidad que opera en la cuando las mujeres se vigilan y juzgan entre ellas.

- *Protector – Protegida.*

Dadas las características que se le fijan a cada colectivo en el sistema patriarcal, los hombres reciben el mandato social de proporcionar protección a las familias, mujeres, niños y niñas (y todo sujeto que sea infantilizado, como las comunidades indígenas, por ejemplo), y las mujeres por su parte compensan/agradecen a través de su total disposición hacia el cuidado de los hombres. Al respecto, Cynthia Enloe (2007) afirma:

una mujer da consuelo voluntariamente y con gratitud, según las creencias de las personas en las órdenes sociales patriarcales, ya que las mujeres están tan agradecidas por los hombres (y dependen de ellos), pues les proporcionan protección dentro de sus familias y usan sus habilidades masculinas para proteger a toda la sociedad. La gratitud feminizada es crucial para cualquier sistema patriarcal. (p.67)

Así, las mujeres ceden sus libertades, pues esta idea de protección está íntimamente ligada con el control. Esta relación entre protector y protegido constituye uno de los elementos que vinculan de forma efectiva el patriarcado y el militarismo, por lo que se abordará a mayor profundidad en la segunda parte de este capítulo y en el capítulo final.

1.1.2 La relación entre hombres y mujeres está dada por la apropiación

Como se afirmó en el apartado anterior en sociedades donde rige el sistema patriarcal la definición de la mujer y del hombre no está atada a cuestiones naturales, biológicas o esenciales. Por el contrario, esa definición es construida a partir de una relación social, material, concreta e histórica entre estos colectivos. En este apartado se argumentará que dicha relación está dada en términos de apropiación. Es decir, lo que define a los hombres es la apropiación por parte de éstos del trabajo, el cuerpo, y en general, la vida de las mujeres⁷.

Como lo plantea Karl Marx en el siglo XIX, en el modo de producción industrial la relación entre clases sociales (burgueses y proletarios) está dada en términos de explotación, pues el proletario (quien sólo posee su fuerza de trabajo) es explotado por el burgués (dueño de los medios de producción), al recibir un pago mínimo por su trabajo, dando lugar a la acumulación capitalista a través de la plusvalía (Harneker, 1969).

Sin embargo, según Christine Delphy (1982) este análisis desde el materialismo histórico presenta limitaciones, en tanto, no aborda la situación de opresión que viven las mujeres en

⁷ De las mujeres y de todo aquello que discursivamente sea feminizado. Como algunos territorios, por ejemplo.

torno a la producción. La participación de las mujeres en la producción es un hecho incuestionable, principalmente, aunque no sólo, a través de “las tareas del hogar”, es decir, el cuidado de la familia, tareas que garantizan la reproducción de las clases sociales.

A su vez, la no-remuneración es la característica principal del trabajo que realizan las mujeres. Para esta autora no existen diferencias entre el trabajo doméstico y la producción de otros bienes y servicios que son destinados al consumo dentro de la familia. Existe un continuum entre los servicios que las mujeres prestan gratuitamente y los servicios comercializados (Delphy, 1982). Mientras que los servicios prestados en el mercado se remuneran, la apropiación del trabajo de las mujeres es tal que se limita a la explotación del trabajo doméstico y el cuidado de los niños.

Esta socióloga feminista materialista afirma que existen dos modos de producción: el modo de producción industrial que da lugar a la explotación capitalista; y los servicios domésticos, la crianza de los hijos y/o determinadas mercancías en el modo familiar que dan lugar a la explotación patriarcal (Delphy, 1982). Así, la prestación gratuita de trabajo en el marco del matrimonio se configura como una relación de esclavitud. En tanto todas las mujeres (casadas) comparten esta condición en la relación de producción, se puede hablar de las mujeres como una clase, como una casta, más allá del proletariado y la burguesía.

El modo de producción doméstica es la base de sistema patriarcal y va de la mano con la producción industrial. La negación de este sistema de producción específico sirve para evitar que las mujeres se rebelen y así poder mantener la prestación gratuita de los servicios por parte de las mujeres.

En resumen, las mujeres constituyen una clase de sexo, su trabajo es apropiado por una clase antagónica, que son los hombres en el modo de producción doméstico y de trabajo familiar (el marco de la institución del matrimonio). En paralelo con la clase social proletariado que entabla relaciones en términos de explotación, recibiendo una

remuneración mínima, la clase de sexo es apropiada en tanto no recibe remuneración alguna.

Esa apropiación se da en dos campos: la apropiación privada por un individuo (marido o padre) y la apropiación colectiva de todo un grupo -incluyendo a las personas solteras- por la clase de los hombres. La socióloga feminista materialista Colette Guillaumin (1992) denomina *Sexaje* a esa apropiación física, o relación en la que es la unidad material productora de fuerza de trabajo la que es poseída y no solo la fuerza de trabajo, en la economía doméstica moderna (Citada en Curiel y Falquet, 2005, p.25).

Los mecanismos a través de los cuales se mantiene el *sexaje* son diversos: uno es la apropiación del tiempo. Es el caso del contrato de matrimonio, en donde no se encuentra previsto ninguna evaluación monetaria del trabajo de la esposa, ni de ninguna de las mujeres que formen parte de esta unión, por ejemplo, hermanas, tías, madres, abuelas, hijas, etc., es así, como la clase de las mujeres es usufructo a cada hombre.

Otro mecanismo, es la apropiación de los productos del cuerpo, por ejemplo, el número de hijos que se van a tener dentro del matrimonio, lo cual tampoco se encuentra estipulado en dicho contrato; el cuerpo individual material de las mujeres pertenece tanto en lo que fabrica (hijos) como en sus partes divisibles a alguien distinto a ella misma.

Una tercera característica es la obligación sexual, y existen dos formas principales de este uso físico sexual, el matrimonio (no monetario) y la prostitución (monetario), pero frente a esta última, la autora indica que no puede haber prostitución para quienes no tienen la propiedad de su cuerpo, por tanto, según Guillaumin (1992, citada en Curiel y Falquet, 2005), las mujeres son posesiones materiales como el dinero, y es frente a esta situación a la que la reapropiación mental individual de sí misma, es la que llevara a una mujer a retomar la posesión de su materialidad.

La apropiación colectiva, es evidente a través de cuestiones tales como la brecha salarial (menor salario por el mismo trabajo) en tanto se valora más el trabajo realizado por los

hombres, el tipo de profesiones que se espera desarrollen las mujeres, especialmente hasta finales del siglo XX, relacionadas con el trabajo de cuidado (enfermeras, docentes, secretarias), el hostigamiento y la violencia sexual a la que se está expuesta al ser leída como mujer (ejemplo es el acoso callejero), entre otros.

La diferencia tanto cualitativa como cuantitativa de los instrumentos a disposición de cada sexo y más exactamente de una situación general de sub equipamiento de las mujeres es lo que permite el sexaje. Este elemento analítico es introducido por la feminista materialista Paola Tabet (1998):

La dimensión de este sub equipamiento constante de la parte femenina de la especie humana y sobre su significado en la relación de dominio de los hombres sobre las mujeres, en la relación de apropiación material de las mujeres. El equipamiento según la época histórica y las diversas actividades, varía en su composición técnica, pero lo más importante, es en las manos de quienes se centra su utilización. Los instrumentos manipulados por las mujeres son los más básicos y menos complejos, por lo que presupone implícitamente también una opresión en el conocimiento mismo del manejo de la técnica, situación que se exagera con el paso del tiempo y la tecnificación de los instrumentos y con el desarrollo de las épocas y la industrialización, pues, ésta presupone el uso de la máquina y el conocimiento de la misma, quedando las mujeres excluidas cada vez un poco más. (Curiel y Falquet, 2005, p.66)

El sistema patriarcal ratifica el *control de la fuerza* por parte de la clase de sexo hombres, entre otras cuestiones, a través del establecimiento de una prohibición a las mujeres del uso de armas. Según Tabet (1998), el poder de los hombres sobre las mujeres está garantizado por el monopolio de las armas-instrumentos (Curiel y Falquet, 2005, p.120). Así, los cuerpos que han sido contruidos socialmente fuertes, se fortalecen aún más al tener a su disposición armas e instrumentos a los que las mujeres con cuerpos contruidos socialmente débiles no tienen la posibilidad de acceder. Desde temprana edad en

sociedades patriarcales a las mujeres se les prohíben roles, juegos, posturas corporales, lenguajes, información sobre el uso de herramientas, que pueda entrar a disputarle a los hombres ese control de la fuerza.

Así, la apropiación de la clase de sexo mujeres por parte de la clase de sexo hombres tiene múltiples mecanismos que permiten su perpetración, entre las que se encuentran: el control de la fuerza física por parte de los hombres que asegura la configuración de una dinámica de control/protección, la invisibilización de las mujeres en la historia, la misoginia entre mujeres, y la homogenización del colectivo mujeres.

1.1.3 Heterosexualidad obligatoria

La imposición de la heterosexualidad obligatoria ha sido, históricamente indispensable para asegurar el privilegio masculino al acceso físico, económico y emocional, anteriormente llamado apropiación. Acorde a los planteamientos de Adrienne Rich (1986) la heterosexualidad obligatoria es una institución política que ha sido impuesta a todas las mujeres, a través de diferentes formas de violencia (violencias físicas, esclavitud y control de conciencia). Es por esto que para Rich (1986): [La heterosexualidad obligatoria sirve] para asegurar el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional de las mujeres (p.22).

La heterosexualidad obligatoria se constituye como un ordenador social más, es decir, produce violencias, opresiones y privilegios. Beneficia con múltiples privilegios materiales y simbólicos a quienes la incorporan y excluye y/o discrimina a quienes se atreven a desafiarla. Una de las formas de imponerse es hacer invisible la posibilidad lesbiana. Así, Rich (1986) introduce el concepto de existencia lesbiana: refiere al hecho de la presencia histórica de las lesbianas y la continua creación del significado de esa existencia, es un ataque directo o indirecto contra el derecho masculino de acceso a las mujeres (p.14), en tanto desacomoda el ordenamiento tradicional jerárquico. Ser lesbiana es un acto de resistencia, es el rechazo hacia un modo de vida obligatorio de supremacía masculino, por tanto, es un ataque directo al supuesto derecho masculino de acceso a las mujeres.

Adicionalmente, introduce el concepto de Continuo lesbiano, éste da cuenta de una gama heterogénea de experiencias identificadas con mujeres. Experiencias de mujeres que se cuidan entre sí, se acompañan, se fortalecen, sin nombrarse lesbianas. No implica que una mujer haya tenido o deseado tener conscientemente experiencias sexuales genitales con otra mujer. Este análisis es un llamado a entender el continuo lesbiano de una manera más amplia, menos genital; comprender con detenimiento las formas de relacionamiento entre mujeres.

La naturalización de la diferencia sexual hace posible la existencia de la heterosexualidad “obligatoria”, “mantiene atrapadas psicológicamente a innumerables mujeres, tratando de hacer encajar mente, espíritu y sexualidad en un guion prescrito” (Rich, 1986, p.32) afecta a todas las relaciones e impide las relaciones de confianza y apoyo mutuo entre mujeres.

Por su parte la lesbiana feminista francesa *Monique Wittig* (2006, citada en Curiel, 2013) argumenta que la heterosexualidad es un régimen político que constituye la base para la apropiación de las mujeres. Igual que las esclavas cimarronas se escapaban de la dominación y apropiación, ella entiende el lesbianismo como una decisión política que permite a la lesbiana escaparse de la clase de sexo mujer y por tanto de la apropiación. Sin embargo, las escapadas individuales del sistema heteropatriarcal no garantizan el fin del mismo, ni la abolición de las clases de mujeres y hombres. Nombrarse lesbianas a título individual no las libera de la apropiación colectiva a la que están sometidas por ser leídas como mujeres, por eso Curiel (2013) afirma que Wittig indica que es imprescindible una lucha colectiva para destruir de raíz la ideología *straight* y las relaciones sociales de sexo patriarcales basadas en la heterosexualidad (p. 55).

1.1.4 Pactos entre varones

“El gobierno de la familia es distinto al colectivo, el primero es de carácter natural, el segundo de carácter político”, esta tesis de Rousseau, (1976) fundamenta la división de las sociedades en esferas (pública y privada). La forma de organización de la esfera privada es

argumentada por la idea de *estado de naturaleza*, en él, la familia es una pequeña sociedad, en la que se establece una primera diferencia: la manera de vivir de los sexos que instaura la desigualdad⁸.

Para la feminista británica Carole Pateman (1995), el espacio privado tuvo su origen en el contrato sexual, así como el espacio público lo encontró en el contrato social. La hipótesis de Pateman es que el contrato social no explica el origen de toda la vida social. El contrato establece una comunidad de hombres libres e iguales, la cuestión es que para que hombres libres e iguales puedan construir un orden social nuevo debe haberse ‘firmado’ previamente un contrato sexual a partir del cual los varones regulen el acceso sexual al cuerpo de las mujeres. El contrato sexual, por tanto, crea una relación de subordinación de las mujeres respecto de los varones, de forma que cuando se firma el contrato social, las mujeres están excluidas de él como sujetos (Pateman, 1995).

Es así como la idea de división de las esferas pública y privada ha sido un argumento para la exclusión de las mujeres de la práctica política, y para la orientación de su vida alrededor del ámbito doméstico. Situación que está asentada en un pacto entre varones, que delimita, sobre la supuesta diferencia sexual, unos atributos que debe tener el sujeto llamado a la esfera pública, la razón y la autonomía son dos de ellos. Por tanto, Pateman cuestiona la igualdad como supuesta condición del contrato social, en tanto ellas – las mujeres- en lo práctico no ostentan el estatus de libres: “El aspecto que me interesa en todos los contratos, es el de una clase especial de propiedad, la propiedad que tienen los individuos sobre sus propias personas” (1995, p. 23).

Monique Wittig avanza más allá que Pateman al analizar el contrato social como heterosexual. (...) Para ella el contrato social, es el conjunto de reglas y

⁸ Como se abordó anteriormente, la argumentación de lo natural es combatida por las feministas materialistas. De forma tal, que Lerner dirá que la división entre una esfera y otra no es tajante, “la familia es el mero reflejo del orden imperante en el estado y educa a sus hijos para que los sigan, con lo que crea y refuerza constantemente ese orden.” (Lerner, 1990, p. 315), en ella se reproducen desigualdades que operan en la esfera pública, de gobierno colectivo, aun cuando las mujeres ya sean reconocidas como ciudadanas.

convenciones que nunca han sido formuladas y enunciadas explícitamente, que se dan por supuestas al estar unidos por un vínculo social, por el hecho de vivir juntos. Pero ese “vivir juntos” supone vivir en heterosexualidad, por tanto, desde este punto de vista, contrato social y heterosexualidad son dos nociones que se superponen. (Curiel, 2013, p.102-103)

Así, las características del sistema patriarcal anteriormente expuestas han sido posibles a partir de la consolidación de pactos entre varones, que aseguran su privilegio, el acceso de ellos como clase de sexo al cuerpo y los productos de la clase de sexo mujeres, a la invisibilización de la existencia lesbiana y con ello, la invisibilización de las posibilidades de fugarse y eliminar las clases de sexo. Y, por último, de un contrato sexual que ha sostenido el privilegio masculino de habitar el espacio público y tomar las decisiones que aseguren su permanencia.

Las cuatro características del sistema patriarcal presentadas en este texto son producto de reflexiones generadas en un contexto histórico, temporal, específico; así, por ejemplo, la definición de la relación entre hombres y mujeres dada por la apropiación y entendida como una relación entre clases de sexo, es fruto del pensamiento europeo feminista. Ahora bien, la pertinencia para esta investigación del análisis feminista materialista del patriarcado expuesto a través de estas cuatro características, está dada en función de la hipótesis presentada anteriormente que se configura como punto de partida de la investigadora, ésta indica que las características del patriarcado expuestas tienen lugar en el discurso oficial de la política pública analizada, pues este está interesado en reproducir una postura patriarcal occidental a través del accionar gubernamental.

1.2 ¿Qué es el militarismo?

Usualmente, los textos y autores que abordan el militarismo como concepto destacan su carácter difuso, variado, multidimensional, lo que siempre ha dificultado una definición genérica. En palabras del historiador y objetor de conciencia español Fernando Hernández se trata de un concepto de largo aliento, atravesado por la historia (2003, p. 21).

En consecuencia, el militarismo puede abordarse desde diversas perspectivas. Algunas de ellas pueden ser en relación con las teorías de seguridad; o desde el impacto del militarismo en las mujeres; o desde la *militarización* como el análisis de la presencia de fuerzas armadas en los territorios, del gasto militar en comparación con el gasto social, de la presencia de distintas estructuras armadas, de las formas diversas de ejercer control territorial, entre otros.

Los anteriores enfoques ocupan gran parte de la bibliografía que hay respecto del militarismo. Sin embargo, para los propósitos de esta investigación, la perspectiva elegida es entender el *militarismo como sistema*, destaca las características que de éste son potencialmente funcionales al sistema patriarcal y útiles al análisis crítico del discurso de la PDS. Bajo este entendido, son centrales fuentes como los postulados del activismo antimilitarista de Los Movimientos de Objeción de Conciencia de Madrid y Paraguay, y de Las Mujeres de Negro de Sevilla. Igualmente, se analizan algunos postulados teóricos de la feminista, escritora y teórica californiana Cynthia Enloe.

Un elemento común entre esos planteamientos indica que el *militarismo* debe ser entendido como una *ideología*, un modo de pensar, de significar/explicar la realidad y de proponer solución a los problemas que se plantean en lo cotidiano o en lo coyuntural. Es una ideología en donde el espíritu militar, en sentido estricto, va a ser la base de toda la seguridad en el normal desarrollo de la vida de un país (Soteras, 2011, p. 2), es un sistema de valores que justifica el uso de la fuerza con intenciones bélicas.

Estas posturas coinciden con Cinthya Enloe (2007) en tanto sostienen que el militarismo no es lo mismo que la Guerra, es más sutil, hace parte de la cultura, está en lo cotidiano, a través de ideas sobre el miedo, el agradecimiento o la protección. Por tanto, la afectación que producen las lógicas de la Guerra en el sistema de valores o en la cultura será el centro de la posible definición de la categoría en cuestión.

En esta investigación el militarismo será entendido como un sistema de incorporación de valores⁹ propios de la guerra en las relaciones sociales que entablan personas que la han presenciado, de forma directa o indirecta, sin protagonizarla necesariamente.

De esta manera el militarismo no sólo es la insubordinación y desobediencia de la corporación militar a la autoridad civil o el exceso en sus funciones legales, sino también la presencia en una sociedad, la penetración en su cultura y todo lo que representa, en fin, la preparación de una sociedad para la guerra. (...) La palabra clave, pues, para entender el militarismo sería: "dominación" y no "militar" pues éste sólo sería una forma extrema de aquel. No es necesario vivir en dictadura para hablar de militarismo, ya que una democracia tutelada cuyos límites democratizadores estén marcados por esta lógica es igualmente militarista, aunque, eso sí, más sutil y menos chocante. (Mujeres Antimilitaristas, 2004, p.1)

Así pues, el militarismo configura sujetos y organizaciones, al instaurar en ellos unos valores específicos, de tal forma que puede parecer, menos como agresividad convencional y más como pasividad diferente (Enloe, 2007, p.5).

⁹ La orientación de valor según Talcott Parsons es la que "da los criterios que son las soluciones satisfactorias a los problemas planteados en la orientación motivacional", incluidos los criterios morales, que son particularmente importantes. El valor, según Parsons, es "un elemento de un sistema simbólico compartido que puede servir de criterio para la selección entre las alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación".

Abordarlo desde esta perspectiva permite pensar que no sólo las fuerzas armadas legitimadas por un gobierno son escenario de reproducción y operación del militarismo, también existe la reproducción de patrones militaristas en las organizaciones político-militares subversivas, en las organizaciones políticas y técnicas que producen e implementan las políticas de seguridad y defensa que ponen en el centro los valores militares; en las corporaciones económicas que requieren de estas estructuras para asegurar sus lógicas de acumulación, y, en general, permite pensar en que el militarismo no es algo protagonizado exclusivamente por militares sino que, a menudo, los civiles prestan su apoyo o derechamente dirigen políticas con este enfoque militarista (Mujeres Antimilitaristas, 2004, p.1).

Quizá una de las autoras que más ha analizado las distintas formas de producción de sujetos militarizados es la feminista Cynthia Enloe (2007) que afirma que la mayoría de las personas en el mundo que son militarizadas no están en uniforme. La mayoría de las personas militarizadas son civiles (p. 3-4).

Los civiles ordinarios pueden “volverse militarizados” cuando adoptan valores tales como la creencia en la jerarquía, la obediencia, la inminente necesidad del uso de la fuerza; o cuando ven el mundo como un lugar peligroso que requiere intervención desde lo militar y su papel como ciudadano sólo puede ser el ceder parte de su libertad, confinándose en un espacio privado o legitimando decisiones arbitrarias. En mi interpretación, el militarismo reduce la agencia de las y los ciudadanos, reduce su capacidad de ejercer una ciudadanía activa. Esto porque requiere una ciudadanía pasiva, y configura esta idea como un eje del discurso militarista: posiciona la necesidad de protección la sociedad civil de un externo con capacidades militares entrenadas. Y aunque, es obligación de un Estado garantizar la seguridad de su ciudadanía, si sus políticas han sido construidas desde una comprensión de la seguridad únicamente como un asunto militar, desactiva los posibles escenarios de participación de quienes no conforman su aparato militar.

Ahora bien, para esta investigación será clave identificar cuatro características predominantes del militarismo, las cuales permitirán posteriormente hacer vínculos con las características del patriarcado y con la política de defensa y seguridad democrática.

La primera tiene que ver con la instauración de una jerarquía basada en la lógica amigo-enemigo, esta característica puede generar que la mirada de la sociedad del problema de la seguridad pase de abordarse como un problema público complejo a centrarse en el control de un grupo poblacional o un actor específico, producto de la separación entre los buenos y los malos ciudadanos. La segunda es la producción social del miedo, da cuenta de la configuración discursiva del mundo como un lugar peligroso. La tercera, aduce que la violencia, y en general, el uso de las armas propias de la guerra (incluida la guerra psicológica) es la mejor y a menudo, la única forma de gestionar los conflictos. Y, por último, la cuarta, da cuenta de cómo el discurso militarista legitima el despojo y el capitalismo.

1.2.1 Lógica amigo-enemigo

“Dividir el mundo entre nosotros y nuestros enemigos crea miedo. Una engañosa justificación para la violencia y la guerra”

(Director iraní Asghar Farhadi).

En el proceso de construcción de las identidades colectivas, en contextos de profunda diversidad, es común la elaboración de la idea de un *nosotros*. Esto reafirma la existencia de unos valores o formas de pensar comunes en un grupo de individuos, que se distancian de otros grupos. De forma tal que con la elaboración de la idea de un *nosotros* también surge la idea de un *ellos*. En estos escenarios es común que se desarrollen conflictos, producto de esas formas distintas de interpretar la realidad.

La profunda diferencia entre las colectividades *nosotros* y *ellos* puede dar surgimiento al pluralismo político. Chantal Mouffe (1999) afirma que:

Lo que caracteriza a la democracia pluralista en tanto forma específica del orden político es la instauración de una distinción entre las categorías de enemigo y adversario. Eso significa que, en el interior del nosotros que constituye la comunidad política, no se verá en el oponente un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia y al que se debe tolerar. Se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas. Sin embargo, la categoría de enemigo no desaparece, pues sigue siendo pertinente en relación con quienes, al cuestionar las bases mismas del orden democrático, no pueden entrar en el círculo de los iguales. (p.13)

Entonces, la categoría *Enemigo* desde la propuesta de Mouffe da cuenta de quienes no entran en el juego político por cuestionar la estructura de este. Al considerar que éstos amenazan las reglas establecidas los demás actores no les permiten el ingreso al “círculo de iguales”. Dando lugar a la lógica Amigo – Enemigo. Los amigos son quienes han expulsado al enemigo del espectro político y a través de este acto y de las múltiples estrategias discursivas que emplean, tales como la instauración de una idea de los buenos y los malos en la política legitiman la eliminación del Enemigo.

Esta característica es constituyente del paradigma moderno, como afirma Curiel (2013):

El paradigma moderno se concibió como algo único, desde UN- centro-Europa, el UNO-hombre, lo UNO el otro, la otra ha sido posible solo y en función siempre de ese UNO, porque, como dice Edgardo Lander: “cualquier alternativa todavía está en el dominio de lo impensable” (Lander, 2003: 30). A la vez, este “uno” necesita de los otros, y las otras les crean incesantemente, aunque les explote y discrimine, precisamente para ubicarse en el centro. Este mecanismo es, precisamente, una de las bases ontológicas de la modernidad. Quienes han sido considerados los otros, las otras, se convirtieron en “su necesidad” pues desde esos “otros y otras”, considerados no aptos para el proyecto, esa modernidad ha sido posible. Ésta es su base ontológica. (p.121)

La base de la lógica amigo enemigo, está en la construcción del UNO del paradigma moderno, en tanto, ese UNO / Amigo tiene unas características puntuales: es hombre, blanco, occidental, heterosexual, urbano, propietario. A propósito de esta definición del UNO se puede identificar el Otro/enemigo, como todo aquel que no posee estos atributos. Así, para Hernández (2003), el etnocentrismo que “siempre ha demostrado una gran afición por el discurso militarista. La imagen del Otro —de la cultura ajena, resistente a la aprehensión, al conocimiento— se ha desdoblado con demasiada frecuencia en la del Enemigo (p. 79). Lo anterior es evidente en contextos de conflictividad cuando en la mirada a *Oriente* o a los inmigrantes, estos *han* sido identificados como enemigos. También esta lógica es visible en el contexto latinoamericano, donde los habitantes de la ruralidad, los pueblos indígenas, las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, y en general, quienes que no poseen las características del hombre blanco, urbano, propietario y heterosexual suelen verse como enemigos, como amenazas, como *otros*.

La primera característica militarista por excelencia es entonces la adopción de una concepción del mundo moderno constituido por Nosotros/as y Ellos/as, donde Ellos/as son percibidos como una amenaza física, se configuran como un enemigo. Esta es evidente en el contexto del PDS, el discurso oficial de la política pública busca posicionar la idea de un enemigo a través de la caracterización de las guerrillas como un *ellos*, a propósito de la construcción del discurso antiterrorista internacional, como es evidente a través de la correlación en el análisis de prensa entre las palabras *farc/guerrilla/eln/enemigo/terroristas*.

También se presenta a través de postulados oficiales del gobierno de AUV, por ejemplo, con el proyecto de ley de modificación del código penal que busca castigar a la prensa que vaya en contra de dicho interés

“Dentro de las disposiciones nuevas figura una que establece una pena de 8 a 12 años al que mediante prensa escrita, radio, televisión o sistemas de información virtual, divulgue informaciones que puedan entorpecer el eficaz desarrollo de las

operaciones militares o de la Policía (...) o **ejecute cualquier otro acto que atente contra el orden público, la salud moral pública, mejorando la posición o imagen del enemigo o estimulando la actividades terroristas para causar un mayor impacto de sus acciones**” (El Tiempo, 19 feb 2003)

Esta idea se profundizará en el apartado 3.1.1. titulado: la antípoda de la política democrática es el terrorismo.

1.2.2 Producción social del miedo

La producción social del miedo hace referencia a las acciones discursivas que buscan generar incertidumbre a nivel individual y colectiva, configuran unas amenazas que funcionan como dispositivos¹⁰ legitimadores de medidas coercitivas y reguladoras que generen la percepción de protección.

Surge en un contexto de “imposición de la **cultura del riesgo**, la amenaza, la inseguridad y el miedo de una sociedad y un individuo en peligro” (Farré Coma, 2005, p. 97). Puntualmente, el riesgo, no es un acontecimiento, sino la posibilidad de que ocurra una catástrofe o una situación que pueda desestabilizar la tranquilidad y el orden, con lo que demuestra que existe un límite en la confianza de los sujetos. “El concepto de riesgo delimita, por tanto, un peculiar estado intermedio entre seguridad y destrucción, donde la *percepción* de riesgos amenazantes determina pensamiento y acción” (Beck, 2000, p. 10).

Al respecto, el sociólogo alemán Ulrich Beck (2000) señala que actualmente nos encontramos en un peculiar estatuto de la realidad de «ya-no-más-pero-todavía-no» (ya no más confianza/seguridad, pero todavía no destrucción/desastre) es lo que expresa el concepto de riesgo y lo que lo hace un sistema de referencia público (p.10). Sin embargo,

¹⁰ Alejandra Londoño (2016) afirma que los dispositivos de poder, según Michael Foucault (1984), son redes en las que se inscriben discursos, instituciones y prácticas. Son un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, medidas administrativas, leyes, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales, entre otros. Desde esta propuesta teórica es inconcebible analizar de manera aislada los elementos que componen la red, pues una medida reglamentaria está conectada a una serie de discursos y estos, al tiempo, constituyen instituciones y también las prácticas (p.28).

este estatuto de la realidad al que refiere el sociólogo alemán más que de indecisión es de incertidumbre, la ciudadanía ya no confía en las instituciones –políticas, sociales, económicas- que les –o creen que- proporcionan –o podrían proporcionar- certidumbre o sosiego. Pero tampoco admiten la posibilidad de una catástrofe/riesgo.

El miedo ante la posibilidad de una catástrofe deviene, por una parte de las probabilidades reales de ocurrencia, porque ya han ocurrido antes (un desastre natural, un ataque terrorista, una guerra, una crisis económica etc.), y por otra, de una interacción entre riesgo real y el riesgo percibido, esta interacción está mediada -parcialmente- por los medios de comunicación, éstos, incluso siendo «moderados» producen, reproducen y expanden alarmas a través de sus contenidos (Gil Calvo citado en, Farré Coma, 2005). Estas alarmas, percibidas y reales, son consumidas por el público, y los riesgos percibidos se toman como reales, consecuencia de ello, las instituciones comerciales, políticas, científicas, y de la vida cotidiana entran en crisis (Beck, 2000, p.11).

Esta difusión de los riesgos a través de los medios de comunicación se enmarca en una época global donde el Estado ya no define la acción colectiva. La política cambia de ubicación desfronterizada y abierta a nuevos actores, papeles, recursos, reglas desconocidas, nuevas contradicciones y nuevos conflictos (Farré Coma, 2005, p.100). Pero, según Farré Coma (2005), también se crean nuevos instrumentos de disciplinamiento social que actores institucionales, grupos terroristas e intereses corporativos pueden manejar para el ejercicio del poder y el control (p.97).

El uso de la estrategia de la producción social del miedo comienza a hacer parte del juego de lo político por dos causas fundamentales señaladas por Ulrich Beck (2000): La primera se relaciona con «la importancia cultural del valor universal de la supervivencia» (p.13), que parte de la idea hobbesiana del derecho a resistirse a aquello que suponga una amenaza a la vida o a la supervivencia. La segunda, refiere a la presunción que los peligros provienen de aquellos que se suponen son los garantes del orden social (los negocios, la política, las leyes, la ciencia) (Beck, 2000, p.13).

El miedo es un recurso muy utilizado por los gobernantes en los países sin una democracia estable y con una cultura cívica poco consolidada como dispositivo de disciplinamiento, pues Farré Coma (2005) afirma:

(...) afectan la confianza de la ciudadanía que se convierte en víctima, la credibilidad de las instituciones democráticas que ponen en cuestión su legitimidad y, en última instancia, al conjunto de los sistemas democráticos, incapaces de re articularse atrapados en la jaula de hierro de la (in)seguridad. Un peligro potencial radica precisamente en que se generan nuevas modalidades de exclusión social en que las comunidades refugio se impongan como protectorado para promover las diferencias de los que están a salvo y los “otros”. (p.97)

Para el sistema militarista la producción de miedo es central, legitima los distintos dispositivos de disciplinamiento (tales como los toques de queda o el confinamiento), en tanto, justifican su accionar como un acto de prevención del riesgo que ha sido acrecentado en el plano discursivo.

1.2.3 Gestión violenta de los conflictos

La tercera característica del militarismo es la gestión violenta a los conflictos. Está relacionado con la instauración de la lógica amigo enemigo, en tanto ésta lógica legitima la eliminación del otro. Y esto sólo es posible a través de prácticas violentas que pueden ir desde ejercicios simbólicos que anulan su voz hasta la eliminación física del otro como amenaza.

Si a un actor específico no se le reconoce como un interlocutor en la escena de lo político, y se le confiere el título de enemigo, las alternativas no violentas de gestión de conflictos, como el diálogo o el reconocimiento de intereses y perspectivas diferentes, pierden validez.

Un caso tipo de militarismo es la instauración de la lógica amigo enemigo al punto tal que los sujetos que constituyen la colectividad del *Enemigo* pierden la característica de lo humano en el plano discursivo, legitimando su eliminación física. Así, sus asesinatos no son enunciados como tal, son simplemente números, bajas en combate, o positivos.

La gestión violenta de un conflicto suele presentarse en escenarios en los que no se permite la toma de decisiones de forma democrática, la autoridad depende de un estado de cosas profundamente jerárquico, así, la voz de quien ocupa el lugar privilegiado en la estructura de poder es la encargada de tomar decisiones.

Además, la gestión violenta de un conflicto se constituye como la mejor y/o única opción cuando se posiciona que la amenaza es tan grande, y tan protagónica que requiere una solución inmediata. Esto no puede permitir que se tramite el conflicto a través de otras vías que pueden requerir mayor tiempo y dedicación de las partes involucradas. Un ejemplo de ello que se analizará luego en detalle, es la negación del carácter político del conflicto colombiano como parte de la justificación para no buscar una salida negociada y mantenerse en la ofensiva militar.

La gestión violenta a los conflictos es evidente en todos los ejercicios represivos de la movilización o protesta social, en los que en lugar de establecer mesas de diálogo o escenarios de debate político alrededor del problema que a la luz de las y los manifestantes merece atención de un gobierno, éste, de forma autoritaria, haciendo valer la jerarquía propia de la estructura de gobierno, hace uso de los aparatos policivos o militares para reprimir dicha propuesta.

Es así, como esta característica del militarismo está fundamentada en la afinidad de las formas dominantes y populares de masculinidad con la agresión, la rivalidad y la lucha (Enloe, 2013, p. 116). La ampliación de facultades de los ejércitos militariza regiones indígenas, campesinas y afrodescendientes donde existen procesos organizativos

resistentes a las políticas neoliberales de control geoestratégico de los recursos naturales, por ejemplo (Londoño y Cacho, 2014).

1.2.4 Despojo y capitalismo

La última característica que esta investigación busca resaltar del militarismo es la participación de éste en la lógica de despojo y acumulación capitalista. Esta es evidente de forma situada en lo local-nacional y en el ordenamiento internacional. Según Londoño y Cacho (2014):

El militarismo (...) provoca tanto violencia directa (asesinatos, desapariciones, feminicidios, desplazamientos forzados, etc.) como violencia estructural, en tanto es mecanismo de control de las poblaciones para beneficio de las políticas económicas neoliberales, la instauración de megaproyectos de inversión y el aumento de la presencia de empresas transnacionales (p.18).

Lo anterior se manifiesta en lo local-nacional cuando el Estado atiende las necesidades de control territorial propias de las élites económicas (en su proceso de acumulación capitalista), y para ello dispone a las Fuerzas Armadas. Así, el militarismo está inserto en las decisiones que benefician las políticas económicas neoliberales, en la disposición de las fuerzas militares para controlar un territorio que será convertido en punto de extracción de un recurso natural o de producción de materia prima. En Colombia este escenario es recurrente, por ejemplo, en el valle del río Cauca, donde se concentra la producción de caña de azúcar, y frecuentemente la fuerza pública vigila o reprime a las comunidades indígenas, afrodescendientes o campesinas que reclaman tierra.

Reconocer la existencia de un ordenamiento global del militarismo implica situarse geopolíticamente. En Colombia, por ejemplo, esto supone analizar la relación de este país con Estados Unidos de forma cuidadosa y compleja, pues la intervención de este país en la política pública colombiana no se da sólo a través de la inyección de recursos para fortalecer programas que incluyen el uso de armas, sino que está presente en otros tipos de

cooperación/intervención en áreas como la educación la salud, la superación de la pobreza, entre otras.

En palabras de Londoño y Cacho (2014) esto es La doctrina de dominación de espectro completo, implementada desde la década del 90, involucra distintos campos de intervención:

En lo económico, los megaproyectos de inversión marcan la amplitud de la dominación en complicidad con las redes privadas tendidas territorialmente por las empresas transnacionales; en lo militar, el despliegue de comandos, otas, bases militares y leyes contrainsurgentes universales que globalizan el terror y el disciplinamiento; y en lo cultural, la regulación de la educación, sus formas y contenidos, orientan a las sociedades en torno a la visión del mundo de los dominadores, impuesta a través de los medios de comunicación masiva y otras políticas de control. (Londoño y Cacho, 2014, p.18)

Así, el despojo y la acumulación capitalista requieren de la intervención militarista en cada uno de los campos de la vida, tanto en el orden local-nacional, como en el geopolítico, ya sea para legitimar el uso de la fuerza en procesos de despojo funcionales al capital, o para validar prácticas propias de la violencia estructural y simbólica.

1.3 Características vinculantes entre el Patriarcado y el Militarismo

El militarismo y el patriarcado como *sistemas* se entienden aquí como una forma de organización social y política. Se fundamentan en el establecimiento de jerarquías que suponen lugares de privilegio, así como también, de subordinación y de inferiorización. Se cimientan en el establecimiento de relaciones de poder insertas en la vida cotidiana y que posibilitan multiplicidad de violencias (física, estructural y simbólica).

Cuando estos dos sistemas se imbrican, fortalecen sus mecanismos de legitimación y reproducción de los valores propios de cada uno. Así, por ejemplo, en un contexto militarista, el modelo de masculinidad hegemónica del guerrero se legitima, asegura su lugar de privilegio y con él, posibilita múltiples violencias hacia quienes no cumplen con esas características.

Usualmente, el debate teórico por la vinculación de ambos sistemas se ha inscrito en la necesidad de identificar cuál de ellos permite el surgimiento del otro, sin embargo, esa discusión no es pertinente en la presente investigación ya que desborda sus límites y objetivos.

Esta investigación se ocupa de visibilizar los lineamientos discursivos que imbrican ambos sistemas y los fortalecen en función de un contexto específico, el momento de gestación y nacimiento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia (2002-2004).

El análisis de estos recursos discursivos que vinculan ambos sistemas obliga más bien a hacer un llamado a los feminismos y a los movimientos antimilitaristas a la convergencia. Como afirma Cynthia Enloe (2013) se tiende a considerar la violencia doméstica como un problema y la violencia de guerra como algo diferente. Existen organizaciones feministas que atienden cada uno de estos tipos de violencia como cuestiones aisladas, sin embargo, en contextos donde el militarismo es un sistema posicionado y legitimado las mujeres establecen luchas y resistencias que se ven en la necesidad de combatir ambos sistemas a la vez. Sus vivencias cotidianas les permiten ver la violencia, no sólo como instancias separadas, sino como vinculadas en un "continuo". Las mujeres víctimas y/o activistas evidencian que este continuo se presenta

a través de diferentes momentos (guerra- paz -posguerra), a través de diferentes lugares (casa-calle-campo de batalla) y a través de diferentes tipos de violencia (violencia sexual-pandillas-bombardeos). Lo que ellas están pensando añade un nuevo análisis de la guerra, sí, el capitalismo y el nacionalismo causan la guerra, pero el sistema patriarcal de dominación masculina también da lugar al pensamiento

bélico, al hábito de guerra. En particular, es la forma combativa, controladora de la masculinidad la que la necesita y favorece. (p. 116-117)

En definitiva, los análisis de las distintas expresiones del feminismo antimilitarista han señalado que las luchas contra las formas en que las mujeres son militarizadas y las maneras en que los hombres son militarizados tienen que ser hechas juntas, en tanto, los gobiernos no pueden militarizar sus políticas y operaciones sin hacer que la mayoría de las mujeres sean cómplices, a su vez, las guerras (y los preparativos para las guerras) se basan en formas muy particulares de masculinidad¹¹ (Enloe, 2013, p. 118).

Ahora bien, teniendo en cuenta las previas consideraciones de lo que hasta ahora ha sido preponderante en la teoría y en la política respecto de la vinculación del Patriarcado y el militarismo, así como las categorías que ésta investigación eligió resaltar como constitutivas de estos sistemas, explicadas al inicio de éste capítulo, se procede ahora a detallar esas amalgamas que la autora considera vinculantes entre el patriarcado y el militarismo como sistemas en un contexto como la PDSD.

1.3.1 Dicotomía jerarquizante

Tanto el patriarcado como el militarismo parten de la construcción de dicotomías. El primero, a través de la naturalización de la diferencia sexual establece las definiciones del ser hombre y mujer, y el segundo, a partir de la instauración de la lógica amigo - enemigo, elaborando un enemigo común que debe ser eliminado.

Como se abordó previamente, estas dicotomías son producto del paradigma moderno colonial, la otredad es entonces, una construcción de la modernidad,

¹¹ -no sólo una sino varias formas- la masculinidad militarizada del ingeniero armamentista, del político chauvinista, de los padres instando a los hijos a alistarse, y de los propios combatientes armados con armas. Así que reunir todo tipo de masculinidades militarizadas no es muy útil cuando se trata de aflojar el control del militarismo en cualquier sociedad (Enloe, 2013, p. 118)

con la modernidad entramos en la era de la producción del Otro. No se trata ya de matarlo, devorarlo o seducirlo, ni de enfrentarlo o rivalizar con él, tampoco de amarlo u odiarlo; ahora, primero se trata de producirlo. El otro ha dejado de ser un objeto de pasión para convertirse en un objeto de producción. (Baudrillard y Guillaume, 2000, p. 113)

Producir la otredad implica producir una jerarquía, en tanto el uno es el centro y el otro la periferia. El uno es el ser racional y el otro se aleja de la racionalidad. Para la lesbiana feminista dominicana Ochy Curiel (2013)

este *uno* necesita que los *otros*, y las *otras* les crean incesantemente, aunque les explote y discrimine, precisamente para ubicarse en el centro. (...) Quienes han sido considerados los otros, las otras, se convirtieron en “su necesidad” pues desde esos “otros y otras”, considerados no aptos para el proyecto, esa modernidad ha sido posible. Ésta es su base ontológica”. (p. 121)

Al respecto, sobre la configuración de la otredad en relación al sistema patriarcal, Lynne Segal afirma que la masculinidad es una definición en negativo; es decir, que la masculinidad no es femenina, no es étnica, no es homosexual, ya que si tuviera esos atributos se asociaría a categorías -según la ética patriarcal- de inferioridad. Por ello, necesita “autoafirmarse mediante la creación de esas otredades que, a modo de espejo, han reflejado los deseos del varón han aglutinado sus miedos y limitaciones”. De esa manera, el hombre ha podido disfrutar de la seguridad que le brinda el poder, donde la mujer se convierte en el espejo de las necesidades del hombre (Castañeda, 2008, p. 24).

Así, observamos que la definición de la clase de sexo hombres solo es posible a partir de la apropiación y por tanto la construcción y la existencia de la clase de sexo mujeres. Estas clases de sexo además tienen características profundamente dualistas, uno “pertenece” a la esfera pública y la otra a la privada, el uno es representación de la racionalidad y la otra del sentimiento, el uno del pensamiento y la otra del cuerpo, entre otras. Por otro lado, la configuración de la lógica amigo – enemigo, sólo es posible

a partir de la definición de un enemigo común, es ello lo que permite comprender el conjunto de los que serán los amigos. Esta lógica, además, es cambiante, dado que en el juego político estas categorías serán funcionales a la coyuntura misma.

Cuando el patriarcado y el militarismo se entretujan, fortalecen discursivamente esa división dicotómica en la explicación del mundo generando múltiples violencias y discriminaciones, así como también, privilegios. El vínculo entre estos dos sistemas de opresión fortalece los órdenes sociales propios de cada uno. Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica se enaltece desde la figura del guerrero protector, siguiendo a Ossa (2015):

Tradicionalmente, la masculinidad ha sido definida como la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en la sociedad, entendiendo así un conjunto de características asociadas al rol tradicional del varón. Algunos ejemplos de esas características son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad y la inhibición emocional. Se refiere entonces a un conjunto de construcciones culturales consolidadas a través de la historia, que determinan los tipos de prácticas sociales que son deseables para los hombres en función de su condición de género, prácticas basadas en una concepción. (p.16)

Esta masculinidad es denominada hegemónica cuando no sólo es promovida por los pactos entre varones, de forma tal que asegura sus privilegios, sino que también, logran que quienes no detentan el lugar de privilegio en el ordenamiento social que establecen las clases de sexo lo resguarde y velen por su reproducción. Siguiendo el abordaje de la hegemonía propuesto por Stuart Hall e interpretado por Alejandra Londoño (2016) la hegemonía deja de ser una evidente relación de poder de arriba hacia abajo, para convertirse en una combinación de fuerza y consentimiento (p.8). Así, las mujeres garantizan la reproducción de esa masculinidad hegemónica a través de la crianza de los hijos, y como se abordaba previamente a través de la misoginia entre mujeres. Por su parte, los hombres garantizan la reproducción de dicha masculinidad a través de la permanente

competencia entre ellos para asegurar cumplir a cabalidad los lineamientos que ésta supone.

Tanto el patriarcado como el militarismo, como sistemas de opresión, buscan homogenizar cada una de las categorías que componen su dicotomía. El sistema patriarcal presenta una idea de feminidad “apropiada”, que homogeniza e invisibiliza la diversidad de mujeres. Y el sistema militarista define el enemigo como todo aquel que no posee las características del hombre blanco, urbano, propietario y heterosexual.

Así, la idea del otro y de la clase de sexo mujer, que en ambos sistemas ocupan el lugar de no privilegio, recogerá postulados evidentes de la forma en la que el racismo, el capitalismo, y el militarismo opera en un contexto específico. En otras palabras, es evidente como lo que se configura como el otro/enemigo es feminizado y racializado negativamente (o racializado como negro o como indígena), y como lo feminizado puede entenderse fácilmente como lo otro/enemigo. Esto será un elemento de análisis en el capítulo 3, sobre la forma en la que se configuró el enemigo común de la política de defensa y seguridad democrática.

A su vez, la desaparición de la historia de los sujetos que ocupan esos lugares de no privilegio tanto en el patriarcado como en el militarismo es un elemento que permite la reproducción de ambos sistemas de opresión. Como se anotaba en un apartado anterior, la desaparición de esos sujetos de la historia porque se les ha impedido conocer e interpretar su historia propia y la de otros¹². Dicho impedimento posibilita la naturalización de la dicotomía y de la jerarquía misma. Al callar la voz de quienes ocupan el lugar de opresión y construir una historia desde la versión de los vencedores, resulta difícil, la percepción de las formas de operar de ambos sistemas, se muestran como algo dado y no como

¹² Aquí se entenderá por otros, los sujetos que ocupan los lugares de no privilegio en los sistemas de opresión que se han abordado, tales como, las mujeres, pueblos en resistencia pacífica que pueden ser denominados en ciertos contextos como el enemigo, entre otros.

constructos sociales, y, por tanto, resulta menos probable que se establezca la necesidad de combatirlos de forma conjunta.

1.3.2 Paternalismo y protección

Sobre la base de la naturalización de la diferencia sexual, se configura una de las premisas patriarcales que consolida el vínculo entre este sistema y el militarismo. Esta es la construcción en el imaginario social de una relación *Protector – Protegida*.

Como se abordó en un apartado anterior el sistema patriarcal indica una supuesta carencia en las mujeres¹³, (de capacidades tales como la fuerza y el pensamiento estratégico, entre otras (brindadas por la naturaleza), por tanto, ellas no están en capacidad de autoprotegerse. Los hombres, en cambio, siguiendo el argumento, sí poseen esas capacidades y reciben el mandato social de proporcionar protección a las familias: mujeres e infantes (y todo sujeto o comunidad que sea infantilizada).

En esta relación, las mujeres que fungen como las protegidas compensan/agradecen a través de su disposición hacia el cuidado de los hombres, y para ello se confinan en la esfera privada, espacio propio para el cuidado. **Ceder la libertad a cambio de protección y además agradecerlo, es el papel conferido a las mujeres.**

El supuesto generalizado de la relación protector – protegida, para Enloe (2007),

puede distorsionar las relaciones de poder: es mucho más fácil reclamar la autoridad para hablar por otros si se puede afirmar que es El Protector quien habla; es mucho más fácil ser silenciado y aceptar ese silenciamiento si uno absorbe la identidad propia de El Protegido. (p. 60)

¹³ por lo menos, en las mujeres blancas o con privilegios raciales, porque ya el feminismo negro ha discutido con el universalismo de las mujeres e implicaría otra investigación pensar en este escenario en el que se entrecruzan patriarcado y militarismo ¿qué pasa por ejemplo con las mujeres negras afrodescendiente o indígenas?)

Así la configuración de este supuesto es un argumento que legitima el privilegio masculino, situando al hombre/protector como autoridad. Posibilita la apropiación individual y colectiva descrita por Gillaumin (1992, citada en Curiel y Falquet, 2005) como *sexaje*, en tanto, presenta la relación como una transacción, el hombre provee protección a cambio de la apropiación del trabajo y el cuerpo de las mujeres, en especial, las mujeres que forman parte de su entorno cercano.

En el proceso de naturalización de este argumento convergen distintas instituciones que funcionan a favor del sistema patriarcal, tales como la escuela, la empresa, la milicia, la familia y la religión¹⁴.

De forma particular las feministas antimilitaristas han dado cuenta de cómo la religión fortalece este mandato social de hombres protectores y mujeres sin libertad, confinadas y apropiadas “a cambio” de protección. Así como también, cómo esta institución ha aportado elementos sustanciales para la normalización de los valores propios del militarismo tales como la autoridad, la jerarquía, el uso de la violencia, la producción del miedo, entre otros. Según Longoni (2007)

Las religiones monoteístas, que, en el adjetivo que las califica, reclaman la unilateralidad intransigente del pensamiento único masculino, transforman el patriarcado, de fenómeno histórico en organización social eterna e insuperable, ya que está bendecida por Dios (p. 2).

¹⁴ “En el relato del Libro del Génesis se atribuyen el poder de creación y el de procreación a un dios todopoderoso, cuyos epítetos de «Señor» y «Rey» lo identifican como un dios masculino, y que asocia toda sexualidad femenina, que no sea con fines reproductores, al pecado y al mal. (Capítulo 8) i) Con el establecimiento de la comunidad de la alianza, el simbolismo básico y el contrato real entre Dios y la humanidad dan por hecha la posición subordinada de las mujeres y su exclusión de la alianza metafísica y la comunidad terrenal de la alianza. Su única manera de acceder a Dios y a la comunidad santa es a través de su papel de madre. (Capítulo 9.) j) Esta devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino pasa a ser una de las metáforas de base de la civilización occidental. La filosofía aristotélica proporcionará la otra metáfora de base al dar por hecho que las mujeres son seres humanos incompletos y defectuosos, de un orden totalmente distinto a los hombres. (Capítulo 10.) Es con la creación de estas dos construcciones metafóricas, que se encuentran en las raíces de los sistemas simbólicos de la civilización occidental, con lo que la subordinación de las mujeres se ve como «natural» y, por tanto, se torna invisible. Esto es lo que finalmente consolida con fuerza al patriarcado como una realidad y como una ideología.” (Lerner, 1990, p. 6)

Dios es hombre, está masculinizado en tanto se presenta como garante protector y proveedor. En su labor de proteger no dudará en sacrificar a su hijo o a su pueblo. Es decir, es un Dios que justifica la guerra. Y con ello, garantiza la reproducción de múltiples valores que esta encarna, tales como la obediencia a un mandato superior, sin importar si este mandato se comparte o se justifica, para Longoni (2007) los rituales, la causa justa por la que morir, el amor sacrificado que ilumina la figura del héroe y del mártir, que quedará en la memoria y en la eternidad (p.2).

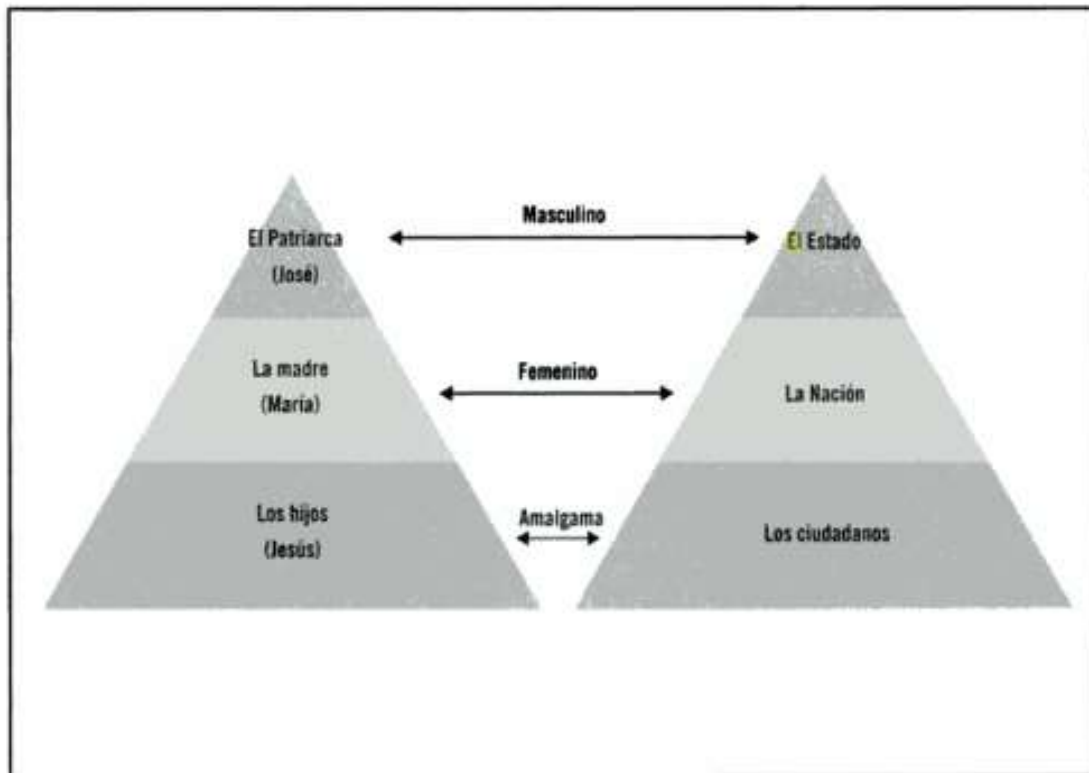
En el caso colombiano, la influencia de la tradición judeocristiana católica es muy significativa. Al respecto Ochy Curiel (2013) destaca en su análisis de la constitución política de 1991 como un contrato heterosexual la participación de la iglesia católica, a través de la conferencia episcopal, que aunque no fungía como constituyente en la asamblea, y aunque se había definido el carácter laico de la nación, incidió en para que en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991 se invocara la protección de Dios, a través del argumento de la creencia en Dios como un principio de lo que es y debe ser la Nación, y como inspiradora de la estructura jurídica fundamental del Estado colombiano (Gaceta, 1991, citada por Curiel, 2013, p. 94). Con esto, recuerda la participación de la iglesia católica en pro del mantenimiento del régimen heterosexual como un elemento constitutivo del Estado mismo.

La tradición judeocristiana estructura un modelo de familia y con él, erige el sistema de representaciones sobre el cual se establece el Estado- Nación (Castañeda, 2008, p.23). El análisis de Curiel coincide con la antropóloga Alejandra Castañeda, quien indica que en la sociedad colombiana es fundamental la imagen de

la Sagrada Familia, aquella formada por María, José y Jesús, que se constituye en un modelo a seguir, esencial para garantizar no sólo la reproducción social, sino también el orden imperante. En este ideal de familia se naturalizan rasgos como la monoparentalidad, la monogamia, la coresidencia y la heterosexualidad (...) Por medio de él se le otorga al hombre el cumplimiento de la función de padre y

patriarca, la autoridad máxima sobre la unidad social básica -familia- para luego proyectarla, como estatus masculino superior, sobre el resto de la sociedad. (2008, p. 23)

Figura 1-1: Organización patriarcal en la familia y la política



Nota: Gráfica que ilustra la organización patriarcal en la familia y en la política. Tomada de *El Ejército: ¿El reflejo más bello del modelo patriarcal?* (Castañeda, 2008, p. 23).

Así como el patriarca es llamado a proteger a la madre y los hijos, el Estado se presenta como una figura masculina llamada a proteger a la sociedad civil feminizada. Esta lógica que opera en el ideal patriarcal de familia nuclear reproducido por la religión (católica en este caso) es utilizada por Castañeda (2008) para interpretar la estructura del Estado Nación (Figura 1-1). Éste análisis que nos lleva a acercarnos a la comprensión clásica del contrato social, en donde el Estado debe proteger la Nación, a los ciudadanos, y para ello, los ciudadanos deben ceder su libertad.

Para el mantenimiento de la organización patriarcal de la familia y de la política anteriormente expuesta, y en función del argumento de la protección, será indispensable para el protector, retratar al mundo como (y convertir el mundo en) un "lugar peligroso" (Enloe, 2007, p. 61), y así presentar como única garantía real para la protección el uso de la fuerza física. De forma tal, que este (Patriarca o Estado) asegure el título permanente de protector, al poseer las características propias de la masculinidad hegemónica, ligadas a las capacidades para la lucha (físicas y mentales).

Esta configuración de la relación: Protector Masculinado (Patriarca – Estado) y Protegida feminizada (Madre e hijos – Sociedad civil), es posible rastrearla en prácticas institucionales o individuales que legitiman los actos en los que el sistema patriarcal y el militarismo funcionan imbricados.

En el plano de las instituciones se ve representado en la imposibilidad de pensarse un Estado Protector sin Fuerzas Armadas, pues a través de discursos oficiales o mediáticos se ha posicionado una inminente catástrofe o riesgo, que sólo podrá ser atendida por una estructura jerárquica, por la toma de decisiones veloces y unilaterales, y por poseer las armas necesarias para responder desde la fuerza física.

Una estructura como las FF.AA. se presenta como la única capaz de garantizar el orden último de la sociedad y la única manera de tener una vida más segura. Estar ligados eternamente a la certeza que necesitamos una mano dura que nos controle y nos encarrile cuando nos equivocamos; alguien o algo que nos defienda primariamente de lo desconocido, de lo exterior, de la inseguridad de un mundo hostil; un punto de apoyo que nos permita vivir con algunas certezas mínimas. (Mujeres Antimilitaristas, 2004, p.5)

En esta misma línea de argumentación Cynthia Enloe (2007) hace visible la masculinización de los estudios de seguridad nacional y de la formulación de políticas de

seguridad nacional. En ella es evidente la configuración del individuo Protector, es decir, los sujetos constructores de políticas públicas de seguridad, representantes del Estado, deben demostrar de formas explícitas que poseen las habilidades necesarias (racional, autónomo, fuerte). Para ello es indispensable un constructo determinado de lo que es el "Protegido", que será feminizado en la medida en que se define como quien necesita a otro que pueda pensar estratégicamente y actuar en su beneficio.

La feminización del protegido y la masculinización del protector, en la escena de las políticas públicas de seguridad y defensa permiten, por ejemplo, delimitar quienes pueden compartir los secretos de Estado. Para Enloe (2007)

los políticos más "varoniles" y sus asesores académicos son los únicos lo suficientemente racionales para guardar secretos. Los hombres menos "varoniles" (es decir, menos racionales, menos estratégicos, "de mente difícil") -en su mayoría legisladores electos (no todos), funcionarios que trabajan en los departamentos más feminizados del estado (por ejemplo, salud, cultura, medio ambiente), (no todos) varones periodistas- y prácticamente todas las mujeres pueden ser excluidas de los círculos internos de "máximo secreto" de la seguridad nacional. (p.61)

Sin embargo, la configuración de esta relación encuentra múltiples resistencias, como indica Enloe, es frecuentemente desafiada, incluso si esos retos son ignorados por los medios patriarcales.

Muchas personas que comprenden la imbricación de estos sistemas de opresión, en su mayoría están inmersas en contextos de conflicto armado o de políticas fuertemente militaristas, establecen estrategias de lucha que combaten múltiples sistemas de opresión, entre los que se encuentran el militarismo y el patriarcado.

A su vez, también se establece como resistencia todas las mujeres que desde relaciones de cooperación deciden cuidarse y protegerse entre ellas, que se escapan de esta lógica

transaccional de la protección a cambio de la apropiación de sus cuerpos y su trabajo, y representan, por tanto, el continuo lésbico en el análisis de la heterosexualidad obligatoria de Rich (1986). Quienes instauran resistencias a la guerra desde lo cotidiano o lo coyuntural, a la forma impuesta por el militarismo de enfrentar los conflictos, posicionando alternativas pacíficas a la resolución de éstos. O quienes renuncian a la idea de la religión católica de entregar a sus hijos a la guerra y sentirse orgullosas de ello, y resignifican los mandatos de ese Dios en el cual creen.

1.3.3 Capitalismo, Militarismo y Patriarcado: Viejos aliados

Anteriormente, se abordaron elementos constitutivos de la imbricación entre el capitalismo y el patriarcado, y entre el capitalismo y el militarismo, a propósito de las características de cada uno de los sistemas de opresión objeto de análisis en esta investigación.

Así, se indicó que el modo de producción doméstica es la base del sistema patriarcal, en él las mujeres constituyen una clase de sexo, su trabajo es apropiado por una clase antagónica, que son los hombres en el modo de producción doméstico y de trabajo familiar (el marco de la institución del matrimonio). Éste es indispensable para la consolidación del modo de producción industrial, conformado por las clases sociales burguesía y proletariado (Marx, 1975; Marx y Engels, 2000). Las cuales entablan una relación en términos de explotación, en tanto el proletariado recibe una remuneración mínima; en oposición, la clase de sexo mujeres es apropiada pues no recibe remuneración alguna.

A su vez, se afirmó que la acumulación capitalista a través del despojo requiere de la intervención militarista en cada uno de los campos de la vida, tanto en el orden local-nacional, como en el geopolítico, ya sea para legitimar el uso de la fuerza en procesos de despojo funcionales al capital, o para validar prácticas propias de la violencia estructural y simbólica que el militarismo y el capitalismo producen.

En el modelo neoliberal, y en un contexto como el latinoamericano estos sistemas se imbrican y desencadenan multiplicidad de violencias. A continuación, se abordarán dos

cuestiones propias de esta imbricación, a saber. (i) La constitución de un arquetipo de género: hombres en armas, mujeres en servicios, que en el contexto neoliberal latinoamericano tiene unas lógicas particulares. (ii) la racionalidad económica como una característica del hombre (blanco, heterosexual, propietario) en el argumento de la naturalización de la diferencia sexual, que lo presenta como un excelente tomador de decisiones, en oposición a la feminización de territorios y comunidades sobre los cuales este podrá tomar decisiones favorables a la acumulación vía despojo.

Aunque diversidad de autores/as han trabajado la relación entre capitalismo y racismo planteando por ejemplo que este sistema económico no será posible sin la trata esclavista y sin la división racial del trabajo, en este texto no profundizaré en este análisis que me parece fundamental para próximas investigaciones.

La lesbiana feminista francesa Jules Falquet (2011), afirma que, contrario al supuesto de la mejoría en las condiciones materiales de las mujeres en el escenario neoliberal y globalizador dada la posibilidad de acceso rápido al mercado de trabajo,

El trabajo que es impuesto a buena parte de las mujeres en el mundo no solamente no es en absoluto satisfactorio, sino que además se inscribe en un endurecimiento de las relaciones sociales de sexo. La dialéctica de los sexos en el nuevo mercado de trabajo informalizado y transnacionalizado está basada en uno de los más tenaces arquetipos de género: el hombre como guerrero y la mujer como botín. (...) Los dos «más viejos trabajos del mundo»: «hombre en armas» y «mujer de servicio». (p.1)

Este arquetipo del género, como lo llama Falquet (2011), ubica a hombres y mujeres (principalmente empobrecidos o racializados) en tareas delimitadas. Las mujeres en el trabajo de servicios, entendido como 1. el mantenimiento y la limpieza; y 2. el mercado global del sexo, es decir, la prostitución y la pornografía. Y los hombres en los trabajos relacionados con el uso de armas, que pueden ir desde la carrera militar, la participación en grupos armados ilegales, o la vigilancia privada. Estos “mismos hombres en armas

desempeñan un papel no despreciable en la creación de la demanda y oferta de las «mujeres de servicios»” (p. 2)

En el contexto neoliberal que obliga a migrar a las personas en búsqueda de mejores condiciones de vida esta delimitación de las actividades productivas de hombres y mujeres es evidente. Desencadenando diversidad de violencias en escenarios supuestamente democráticos.

Para el caso latinoamericano, esta situación se recrudece pues se da en contextos de disputa por los recursos energéticos, el agua y la biodiversidad. Se configuran guerras que tienen lazos explícitos con la globalización neoliberal en las que las mujeres son apropiadas a nivel individual, a través de la violencia sexual, del mercado del sexo que las explota, del no pago o mal pago de su trabajo de mantenimiento y limpieza; y a nivel colectivo, a través de la definición misma de ellas como un grupo social llamado a cuidar, limpiar y prestar servicios sexuales a los hombres en general.

Olivera (2005), afirma que detrás de un discurso de democracia, estas guerras esconden el apoyo militar al neoliberalismo [...] Son la expresión máxima de la violencia imperialista y patriarcal (Falquet, 2011, p.2).

Esta autora también hace referencia de manera puntual a la guerra antiterrorista, indica que lo sucedido el 11 de septiembre de 2001 permitió fortalecer una de las dinámicas centrales subyacentes a la globalización: la coerción, que es indispensable para la buena marcha del neoliberalismo (Falquet, 2011, p.9). Falquet la denomina una guerra híbrida en tanto mezcla estrategias frontales y estrategias propias de la guerra de baja intensidad que consiste en dividir, aislar, separar a la población que se opone y destruir el conjunto de las solidaridades sociales y de los lazos que obstaculizan la completa individualización de las

personas (p.10), de manera particular las relaciones de cooperación establecidas entre mujeres son uno de los principales blancos de ataque¹⁵.

La producción social del miedo propia de la guerra antiterrorista, consiste en construir una amenaza que permanece en el tiempo, genera un estado de tensión que posiciona el privilegio de los hombres en armas, principalmente afectando a las mujeres en servicios, pero también, de forma general a la población no armada, a la nación feminizada. “Permite fortalecer los nacionalismos y los racismos, fomentar valores guerreristas-patriarcales y exigir de la población, más allá de las oposiciones de «raza», clase y sexo, la «unión sagrada» contra el «enemigo» (Falquet, 2011, p. 12).

Por otro lado, en el contexto neoliberal latinoamericano la racionalidad económica se sigue posicionando como una característica del hombre (blanco, heterosexual, propietario) en el argumento de la naturalización de la diferencia sexual, que lo presenta como un excelente tomador de decisiones. En oposición se feminizan individuos, territorios y comunidades al definir que estos son carentes de estas habilidades. Por tanto, el primero está llamado a orientar lineamientos económicos sobre los segundos.

Según Mara Viveros (2013):

Los requerimientos del capitalismo moderno tampoco eran neutros desde una perspectiva de género. Estos implicaban obligaciones que se imponían como virtudes ideales a los varones, quienes debían afirmar y confirmar su virilidad a través del éxito profesional, la racionalidad enfocada hacia fines productivos y el control, y la subordinación de la expresión de las emociones. (p.44)

¹⁵ Jules Falquet indica que “las «mujeres de servicios», por su lado, están enfrentando muchas dificultades para constituirse en un actor político, frenadas por los mecanismos de polarización local e internacional de la nueva guerra «anti/terrorista», tanto como por la estigmatización y la precariedad de sus «empleos»”. (Pag 16).

La feminización es un proceso que pasa por imponer características supuestamente femeninas a una persona -hombre o mujer- o un grupo o un tipo de actividad. A menudo el objetivo de feminizar a alguien (o algo) es bajar su estatus. En una cultura patriarcal -en países ricos y países pobres, en países con diversas tradiciones culturales- cualquier persona, grupo o actividad que pueda ser feminizada corre el riesgo de perder su influencia, autoridad e incluso autoestima (Enloe, 2007, p.95). Así, la feminización de individuos, territorios y comunidades será el centro de la legitimación de la imposición de decisiones sobre ellos.

Esta dinámica entra en juego en el discurso que posiciona la acumulación capitalista vía despojo, se dibujan los territorios como prístinos y las comunidades como carentes de racionalidad económica, así se generan lineamientos de intervención desde el capital que disfrazados de progreso económico van en detrimento de las comunidades. La premisa discursiva será: es necesario promover el interés de quienes poseen capital para invertir, a través de la mejoría de condiciones para su labor de intervención.

2. Siembra y germinación del discurso de la PDS

Esta investigación se propone entender la relación entre el Patriarcado y el Militarismo en un contexto específico, a saber, la siembra y germinación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática PDS que corresponde a los años 2002 a 2004.

Para lograrlo, este capítulo presentará los elementos necesarios de ese contexto: Indicará la perspectiva analítica desde la cual se entenderá la política pública, enfocada en los elementos ideológico-políticos de ésta y no en los técnicos, explorará el entendimiento de las políticas públicas como un proceso político complejo que se da en diversas fases, y delimitará el presente análisis a unas fases específicas: el posicionamiento en la agenda pública y la formulación de la política en cuestión. Y, por último, analizará el contexto nacional e internacional de producción del discurso oficial de la PDS, dado que el discurso debe ubicarse en el entorno que lo influye y define.

2.1 La gubernamentalidad como perspectiva analítica

La gubernamentalidad, para efectos de ésta investigación es entendida como la forma en que los Estados atienden problemas específicos de las sociedades mediante la formulación de Políticas Públicas que pretenden modificar comportamientos en los individuos y que tienen como finalidad llevar situaciones socialmente problemáticas a niveles manejables.

El gobierno de las poblaciones, según Foucault, comienza a estructurarse a partir de la relación del gobierno con el acontecimiento. El *acontecimiento* son aquellas situaciones que desestabilizan, generan incertidumbre o penuria y que, por parte de los gobiernos, son entendidas como la expresión de una crisis o catástrofe mientras, para la población, son comprendidas como un flagelo.

Para el presente estudio, la necesidad de seguridad, es el *acontecimiento* que da lugar a la configuración y posicionamiento de la agenda de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la cual se fortalece en un contexto de crisis económica, social, militar y de legitimidad institucional, ante la cual la opinión pública demanda que el *Estado* despliegue sus acciones para llevarla a niveles manejables.

Sin embargo, vale aclarar que Foucault no centra sus estudios sobre el Estado, sino sobre el *gobierno*, el Estado se presenta como el dispositivo que busca modificar la acción de los sujetos. Por tanto, el gobierno es la capacidad de dirigir de un modo eficaz la conducta de los individuos, que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas (Castro-Gómez, 2010, p.39). Pero también refiere a la forma como los sujetos se cuestionan sobre su propia conducta de modo de poder gobernarla (Gringberg, 2007, p.101).

En ese sentido, cuando en este documento se habla de *gobierno*, se comprende desde dos perspectivas. La primera, como el ejercicio de autoridad sobre los otros, la cual se ejerce sobre las poblaciones en general o sobre sectores de éstas; la segunda, como la capacidad de los individuos de gobernarse a sí mismos, es decir de modificar la conducta propia.

Para el presente documento, el análisis se centra únicamente en la primera perspectiva, esto es, el ejercicio de autoridad, el gobierno sobre otros en su expresión discursiva, pues, como se expuso en la introducción, se decide volcar la mirada hacia arriba en las estructuras de poder como un principio ético político de la investigación.

Recapitulando, se entiende entonces la política pública como uno de los mecanismos concebidos para el ejercicio del gobierno sobre las poblaciones, que tiene la finalidad de modificar la conducta de los sujetos, la cual se cruza en una relación del gobierno con el acontecimiento. De allí, la importancia de analizar el discurso de una política pública

altamente criticada por utilizar mecanismos militaristas, en tanto, a través de ese discurso el gobierno buscaría legitimar y reproducir ambos sistemas de opresión.

2.2 La política pública: definiciones y etapas de análisis

Para Roth (2002), las políticas públicas refieren a la existencia de:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p. 27)

Por su parte, Alejandro Lozano (2008), define las políticas públicas como un proceso en el cual convergen diversos factores -además de actores- orientados hacia la consecución de objetivos claramente definidos, propone que éstas en tanto objeto de estudio, deben comprenderse como:

(...) procesos de naturaleza económica, social, política y cultural, caracterizados por formas de intervención de estado encaminados a solucionar problemas considerados socialmente relevantes, atendiendo a ámbitos de actuación en los cuales se busca disponer de ejes comunes de orientación, continuidad, sostenibilidad en el tiempo, por parte de autoridades estatales; además de medios de estabilización y coerción que garanticen el logro de objetivos, la generación de resultados esperados, la consecución de condiciones deseadas y de comportamientos sociales admisibles. (p.4)

De acuerdo con las definiciones anteriores, una primera afirmación es que en efecto la PDSD cumple con los criterios establecidos en la definición de Roth: es liderada por instituciones de gobierno, como la presidencia y el ministerio de defensa, tiene objetivos definidos como se verá más adelante en éste capítulo, y corresponde a la solución a una

problemática percibida como insatisfactoria: la inseguridad. Complementariamente, la PDS va más allá de las características tradicionales, algunas de las cuáles las aporta Lozano: los procesos, medios de estabilización y coerción, formas de intervención del Estado, consecución de comportamiento admisibles.

Además de las definiciones, los estudios de política pública suelen incluir un análisis de las fases en las que se desarrolla. Para Roth, éstas son las expuestas en el *policy cycle* y para Lozano, serán nombrados como *momentos*. Roth (2002) se basa en la idea de Policy cycle propuesta por Jones (1970) que contiene cinco fases de desarrollo de la política pública: identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación.

Siguiendo este modelo, la primera fase (*agenda setting*) corresponde a la identificación del problema, en ésta los diferentes actores políticos (partidos, gremios, sindicatos) expresan lo que consideran la situación socialmente relevante o problemática, y con ello se reclama una acción por parte del gobierno, para esto se busca que ésta situación se inscriba en la agenda del sistema político. La segunda fase (*policy formulation*), se inicia una vez la situación socialmente problemática ha sido inscrita en la agenda del gobierno, pues sólo superado este paso se comienzan a definir una o varias posibles respuestas al mismo, por parte del gobierno. Durante la tercera fase, los actores encargados de tomar la decisión (gobierno o congreso) estudian las soluciones propuestas y deciden entre éstas cuál será la respuesta; la implementación de la solución por la que se optó, corresponde a la cuarta fase, la cual involucra la posibilidad de no implementarse. Y, por último, la quinta fase corresponde a la evaluación de los resultados obtenidos de la solución que se escogió y se implementó y es en esta fase, que de acuerdo con los resultados esperados versus los resultados obtenidos, el ciclo de la política pública puede reiniciarse, toda vez que ésta puede reajustarse o bien puede ser suprimida (Roth, 2002).

Por otro lado, para Alejandro Lozano (2008) el primer momento es *la configuración de la necesidad social y reclamo*. La forma como logra configurarse un reclamo devenido de

una necesidad social juega un papel estructurante en la definición de las directrices de la política, en este es donde se establece cómo se generan y se resuelven las necesidades en las sociedades y en qué circunstancias el Estado debe intervenir en la definición y solución de éstas mismas (Lozano, 2008). A partir de lo anterior, la cuestión de la definición de las necesidades *genera un espacio de controversia*, pues para él las políticas públicas no son acciones orientadas a resolver necesidades, sino procesos configurados y configuradores de la producción social, cultural y económica de la necesidad (Lozano, 2008, p.46). Una vez configurada la necesidad, ésta comienza a tramitarse en determinadas instancias estatales que se entienden como *canales de acceso* en los cuales se posibilita la visibilidad del *reclamo* y la admisibilidad o no del mismo; en éstos se determinan las trayectorias del reclamo (Lozano, 2008).

El segundo momento planteado por Alejandro Lozano, se refiere a la *situación socialmente relevante y problematización*, durante éste se establece la diferenciación entre un problema social, cultural e identitario y un problema socialmente relevante (Lozano, 2008, p.51). Es decir, se identifica la situación sobre la cual el Estado debe intervenir. De acuerdo con el autor, la relevancia se encuentra articulada a la posibilidad de que requerimientos y reclamos múltiples sobre un asunto común devengan en una demanda social (Lozano, 2008, p.51). Este momento de problematización está relacionado con otras dinámicas como lo son los *plexos de sentido*, los *procesos de traducción e identificación de actores*, *movilización y enrolamiento*¹⁶.

¹⁶ Los plexos de sentido, refiere el autor, se presenta como un espacio de tensión en el cual las causas, los efectos e impactos de la situación socialmente problemática, tiene diferentes lecturas e interpretaciones por parte de los diferentes actores, lo que involucra la posibilidad de que no todos avizoren las mismas soluciones o respuestas (Lozano, 2008). Las diversas interpretaciones que se entran en confrontación – en la cual se busca establecer qué es « lo socialmente problemático»-, éstas están alimentadas por los diversos valores que se encuentran en este espacio, en el que se busca la imposición de proyectos de vida, que están estrechamente vinculados con las posibles soluciones del problema, estas interpretaciones en tensión representan una concepción específica de orden social, individuo y Estado (Lozano, 2008, p.55).

Con los procesos de traducción de actores, en autor hace referencia al cómo durante la problematización, los diversos actores que intervienen se autodefinen y entredefinen asumiendo roles y asignando roles a otros; en el análisis de la política pública concurren una diversidad de actores: estatales, supra estatales, mediadores, sujetos de intervención por parte del Estado, los encargados del diseño de las políticas públicas, ejecutores y evaluadores (Lozano, 2008, p.56). En cuanto a movilización indica la existencia de diferentes acontecimientos; una primera perspectiva lo relaciona con la capacidad de los actores interesados para movilizar distintos tipos de medios, recursos y apoyos que le faciliten el posicionamiento de sus propios intereses, interpretaciones, objetivos y resultados deseados; desde otra perspectiva, la movilización puede entenderse como un reclamo, postura, interpretación, propuestas y exigencias logran transitar a

Finalmente, las *directrices de política* se entienden como mandatos que orientan las acciones de los gobiernos, sus funcionarios y grupos los sociales afectados la acción o inacción del Estado, asimismo éstas son entendidas como decisiones que se materializan mediante diversos dispositivos, normas jurídicas que presentan como marcos, planes y programas estatales; la estabilización de las directrices indican el cierre -que no es necesariamente definitivo- debates y negociaciones que se surgieron durante la configuración de la necesidad socialmente relevante y en el mismo diseño de las directrices; una vez este cierre se ha hecho, las decisiones tomadas se entienden como oficiales y de obligatorio cumplimiento.

Tanto Roth (2002) como Lozano (2008) identifican la pertinencia de generar análisis de las políticas públicas a partir de fases, elemento que se incorpora a esta investigación para delimitar el contenido de la misma Teniendo en cuenta el límite temporal establecido 2002-2004, y para efectos de abstracción, resulta útil retomar las tres primeras fases del esquema de Roth (2002) las cuales se considera que ocurrieron durante los dos primeros años de la PDSD: *identificación del problema, formulación de soluciones y toma de decisión*.

De otro lado, de Lozano (2008), se retoman sus categorías de análisis, por cuanto son útiles para develar complejidades, simultaneidades en las decisiones, actores, agenda, contenidos etc. de las fases escogidas y además, porque el propio autor afirma que son procesos que pueden suceder en cualquier momento de la política pública, en este caso, en

diferentes instancias de discusión, proceso en el cual se pueden estabilizar, transformarse e incluso desaparecer (Lozano, 2008).

Por su parte el enrolamiento, refiere al proceso mediante el cual los actores definen y atribuyen roles a los actores por parte de otros actores, en esta dinámica el actor a quien se le atribuye un rol puede aceptarlo o rechazarlo, pues existen diversos modos de enrolar a otros actores, la violencia física, la persuasión, la ideologización, la negociación, entre otros (Lozano, 2008).

El último momento de la política pública, propuesto por Lozano es el espacio de controversia. Éste se propone como un escenario en donde se dejan ver los diversos actores que defienden diferentes posturas; en éste se sitúan una serie de debates, litigios, polémicas que buscan definir qué es lo «socialmente relevante», la naturaleza, el contenido y dirección de la acción estatal, así como su cobertura, temporalidad, resultados e impactos que se espera de ésta (Lozano, 2008, p.64).

sus inicios. Este análisis mixto es igualmente posible porque hay algunas coincidencias en los autores.

El análisis mixto de la PDSO se hace entonces en dos momentos. El primero, se denomina aquí como **la siembra de la PDSO** y el segundo como **la germinación de la PDSO**. El primer momento, contiene las fases de identificación del problema y formulación de soluciones. En él suceden procesos en los que Roth (2002) y Lozano (2008) coinciden como la definición de lo que se considera socialmente relevante, la configuración de la necesidad social y el reclamo, la problematización, y el posicionamiento en la agenda pública. El segundo momento, incluye la fase de toma de decisión e involucra los procesos de elaboración de directrices, la elección de una respuesta o solución que se desagrega en objetivos y líneas de acción.

Dado que una diferencia sustancial entre los autores es en qué momento se proponen las posibles soluciones o definen las directrices, es válido aclarar que cuando aquí se habla de momentos es para organizar analíticamente el texto y no porque estos sean necesariamente sucesivos o secuenciales, lo cual además no es tan relevante para un análisis de discurso de política pública que no es una evaluación de la política o un análisis de impacto.

De la complejidad que propone Lozano (2008) se extrae igualmente la necesidad de explicar el contexto, por cuanto evidencia el espacio de controversia en el que diversos actores y discursos toman posición con relación a la necesidad social de seguridad.

2.3 La política de Defensa y Seguridad Democrática PDSO, análisis de sus momentos

La PDSO reviste como universo de análisis una gran complejidad, pues al atender asuntos de defensa y seguridad nacional, responde a agendas nacionales e internacionales que pueden converger o no, y que buscan posicionarse como política de Estado; compromete intereses, acciones y actores que exceden por mucho a los discursos oficiales; puede ser considerada una política vigente en lo ideológico a propósito de la elección del proyecto político uribista a la presidencia del año en curso (2018); y por su extensión en el tiempo,

ha sido cambiante. Sin embargo, se reitera que el objeto de esta investigación se limita al plano discursivo escrito y oficial entre el 2002 y el 2004, a las fuentes oficiales y de prensa, y a fuentes complementarias para los elementos contextuales.

A partir del estudio de dichas fuentes y de los momentos analíticos establecidos en el apartado anterior se prosigue con el examen de la siembra y germinación de la PDS.

2.3.1 Momento 1. La siembra de la PDS

La definición de lo que se considera socialmente relevante, la configuración de la necesidad social y el reclamo, la problematización, y el posicionamiento en la agenda pública de la PDS corresponden a elementos históricos, y a espacios de controversia. De los anteriores, aquí se destacan a nivel nacional aquellos que son en criterio de la autora más predominantes en la configuración del discurso oficial: la existencia del conflicto armado colombiano por décadas, sus intentos de negociación -en particular el proceso de paz del Caguán 1998-2002-, y el escenario electoral de la contienda presidencial del 2002. En cuanto a factores contextuales internacionales se destacan el plan Colombia y el atentado a las torres gemelas y el pentágono estadounidenses el 11 de septiembre del 2001 por la importancia de estos hechos en el posicionamiento de la lucha antiterrorista. La priorización de estos elementos tiene que ver con su rol como detonadores discursivos de la PDS. A continuación, se analizan entonces el contexto y el rol de los detonadores en la gestación de la PDS desde el interior y exterior del país.

2.3.1.1 La siembra de la PDS desde el interior del país

- *Sobre el conflicto armado colombiano*

Sobre el origen, las causas, dinámicas e impactos del conflicto armado colombiano existen múltiples debates académicos y políticos, los cuales se reflejan, por ejemplo, en la existencia de 12 versiones distintas en lo que fue el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) que pretendía determinar los orígenes, las causas y los efectos o impactos del conflicto, así como también establecer los factores y las

circunstancias que han contribuido a su permanencia. Allí se debaten elementos que están profundamente relacionados con el posterior discurso de la PDS como son el inicio del conflicto armado, la negación o aceptación de su carácter político, su temporalidad, el poder de veto para el dialogo hacia ciertos actores por parte del gobierno, las dinámicas del narcotráfico, el papel de los medios de comunicación, la aceptación o no del Estado como uno de los actores causantes del conflicto, el rol de Estados Unidos, la combinación de armas y política de todos los actores o solo de algunos, entre otros.

Para efectos de contextualización, en esta investigación es importante resaltar la permanencia de algunos de los actores (FARC-EP, ELN y AUC): Las FARC-EP tienen sus raíces en las luchas agrarias del Partido Comunista de los años '30 y en la violencia bipartidista, tiempo en el que se plantearon como grupos de autodefensa campesina. Para 1964 se constituyen como organización guerrillera cercana ideológica y políticamente al Partido Comunista, desde donde se busca una serie de reivindicaciones agrarias dado su arraigo campesino (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Su base ideológica es el marxismo-leninismo cuya inspiración se halla en el pensamiento revolucionario del Libertador Simón Bolívar, el antiimperialismo, la unidad latinoamericana, de la igualdad y del bienestar del pueblo. También propugnan por la creación de un auténtico Ejército Bolivariano (FARC-EP, 1982). Su expansión territorial supuso también la expansión de las bases sociales en los territorios en donde se fueron asentando, estas condiciones de dominio territorial, apoyo de bases sociales, la configuración de una estructura jerárquica y sus objetivos –más políticos que militares- reflejados en sus estatutos atribuye a las FARC-EP (1982) la condición de organización guerrillera.

El ELN a diferencia de las FARC-EP no se plantea inicialmente como autodefensa campesina, ésta organización insurgente desde sus orígenes se identifica como una guerrilla revolucionaria que se ve fuertemente influida por el triunfo de la Revolución Cubana y el viaje de algunos de sus integrantes (estudiantes e intelectuales) a Cuba (González, 2010, p. 333; PNUD, 2003). Nace en 1962 y sus influencias fueron tanto la revolución cubana, como la teología de liberación, en particular las tesis del sacerdote Camilo Torres.

Las organizaciones paramilitares¹⁷ comenzaron su accionar en la década del 80, como ejércitos privados al servicio de empresarios acumuladores de grandes extensiones de tierra que estaban vinculados con el tráfico de drogas y el comercio de esmeraldas y, que tenían como propósito «limpiar de guerrilleros» los territorios donde buscaron ejercer estas actividades; éstas organizaciones comienzan a surgir en el Magdalena Medio, modelo que fue replicado por «empresarios» de Orinoquia, Córdoba y Urabá (PNUD, 2003).

▪ *Crisis de legitimidad del Estado*

En los años 90's el Estado colombiano experimentaba una caída en la legitimidad de las instituciones que arrastraba de administraciones anteriores y que se acrecentó durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998); durante éste, los vínculos del narcotráfico a través del Cartel de Cali con la financiación de la campaña presidencial de Samper, desataron un escándalo que se conoció como el proceso 8000, también se comenzaron a develar los nexos de éstas organizaciones criminales con miembros de la clase política tradicional, especialmente del Partido Liberal, las investigaciones sobre estos lazos condujeron a la pérdida de investidura de muchos congresistas. Por ejemplo, entre 1991 y 2002 perdieron su investidura catorce senadores y veintitrés representantes a la Cámara por motivos de conflicto de intereses, violación al régimen de incompatibilidades e inhabilidades e indebida destinación de dineros públicos, situación que generó un clima de inconformidad con respecto a los partidos y la clase política nacional (Duque, 2009, p.740).

En 2001, en pleno inicio de la campaña electoral a la presidencia, a la situación de escalamiento y degradación del conflicto armado, entre los actores mencionados y el Estado colombiano, se sumaban una serie de factores que daban cuenta de una crisis en el

¹⁷ El origen de las organizaciones paramilitares pueden rastrearse en las guerras de mitad del siglo XIX o bien durante el periodo de La Violencia. Aquí, las organizaciones *paramilitares* serán entendidas como un cuerpo de combate paralelo a las Fuerzas Militares con cierto grado de coordinación y convivencia con agentes del Estado (PNUD, 2003).

país. En materia económica, entre 1999-2001 el crecimiento promedio de la economía fue negativo (-0,26%), el índice de pobreza era de 55,7 % y de pobreza extrema 21,06%, las altas tasas de desempleo, la informalidad de la economía, inflación de dos dígitos, desempeño económico nacional pasaban por su momento más negativo en dos décadas (Duque, 2009).

Así, el crecimiento económico para entonces ya configurado como una necesidad social y como reclamo, se moviliza desde los lugares de enunciación oficiales a relacionarse con la creación de la seguridad como problema socialmente relevante. De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de los Andes, para el 2001 el 40% de los artículos de prensa analizados durante éste insinuaban que el conflicto armado influyó en el comportamiento negativo de la economía, y para el 2002 esta percepción creció hasta el 71% (Santander, Gómez, Márquez y Solier, 2012).

La expansión del fenómeno del narcotráfico y la delincuencia asociada a este, el escalamiento y la degradación del conflicto armado interno entre las guerrillas y el Estado, el surgimiento y la consolidación de las organizaciones paramilitares como nuevos actores en el conflicto y la delincuencia común, hicieron que Colombia alcanzara los índices más altos de homicidios en el mundo. Sólo entre 1990 y 2002 el promedio de éstos llegó a 24.500 lo que representaba una tasa de 67.5 por cada 100 mil habitantes (Duque, 2009).

Durante este tiempo el Estado colombiano se mostraba incapaz de garantizar condiciones mínimas con respecto a la problemática económica y social que experimentaba el país, (Rodríguez, 2011), y, asimismo de enfrentar los estragos del narcotráfico y el conflicto armado (Tickner, 2007). Por esta razón, Colombia se convertía en el país más violento del mundo; los ataques de las guerrillas y los grupos paramilitares, el incremento de víctimas del conflicto y el fracaso de los diálogos de paz que adelantaba el entonces presidente Andrés Pastrana, generaron una gran inconformidad de la población con respecto a la situación de seguridad que antecedió a las elecciones presidenciales del 2000 (Duque, 2009).

Los últimos gobiernos colombianos parecían incapaces de garantizar responsabilidades básicas del Estado Nación como el mantenimiento de la paz y la seguridad, el monopolio de la violencia, los principios de legalidad y legitimidad, el liderazgo económico, entre otros.

- *Proceso de paz del Caguán 1998-2002*

Todo esto sucedía de forma paralela al proceso de negociación entre la administración de Andrés Pastrana y las FARC-EP en el Caguán inaugurado en 1998. Durante el cual se experimentó un incremento y degradación del conflicto armado, expresado en el aumento de delitos como el secuestro. Dicha situación sirvió para que algunos analistas indicaran que este proceso de negociación fue el principal factor de fortalecimiento de las FARC-EP; pero además generó la percepción que la guerrilla utilizaba la zona de distensión para acumular hacia su estrategia de guerra. El desarrollo del proceso fue inestable y hacia 2001 éste ya se encontraba en crisis (Santander, Gómez, Márquez, & Solier, 2012). Para enero del 2002, el comisionado de paz da por terminado el proceso de paz, sin embargo, por mediación de la comunidad internacional éste logra sostenerse hasta el 20 de febrero, fecha en que es secuestrado el senador Jorge Géchem y se dan por concluidos finalmente los diálogos por parte del gobierno nacional en cabeza de Andrés Pastrana.

El fin de los diálogos de paz, de acuerdo con Santander, Gómez, Márquez, & Solier (2012) fue detonador de la agenda de la PDSO por cuenta de la percepción de fracaso de los diálogos como medio para conjurar el conflicto. Para el año 2001 los diálogos mostraban un nivel de desfavorabilidad del 60% para 2002, después de la ruptura, del 87,5% (p.29).

En consecuencia, en términos discursivos, el fracaso de los diálogos de paz fue una manifestación detonante de una situación problemática relacionada con la no solución o tratamiento inadecuado de situaciones previas (conflicto armado, crisis económica, etc.) sobre las cuales de un lado, el Estado en controversia con los grupos armados y con la sociedad civil va posicionando necesidades sociales como la seguridad, al tiempo que la

sociedad genera reclamos también frente a la seguridad encontrando como única respuesta una visión militarista.

- *La campaña electoral de Uribe Vélez*

El periodo de campaña (agosto de 2001 a mayo de 2002) estuvo marcado por dos hechos importantes: el primero vinculado a la política global, el ataque del 11 de septiembre de 2001 a las torres gemelas y al pentágono estadounidenses, que generó un impacto trascendental en la opinión pública con relación a la seguridad, posicionando el discurso antiterrorista a nivel internacional, incidiendo en el análisis y la percepción del conflicto armado interno colombiano. El segundo, de carácter nacional, fue la ruptura de los diálogos entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana (21 febrero de 2002), lo que reforzó la idea en la opinión pública de la necesidad de enfrentar el problema de la seguridad por las armas. La suma de estos dos asuntos se configuró como un espacio de oportunidad para que el discurso de Álvaro Uribe Vélez -AUV- se posicionara como presidenciable, desde entonces la seguridad –mas no el conflicto armado- desplazó temas históricos como el desempleo y la pobreza del centro de la campaña electoral (Santander, 2012).

Este momento se dio a la par con el desarrollo de la campaña electoral que concluiría con las elecciones presidenciales del 28 de mayo de 2002. AUV, quien se presentó como candidato disidente del Partido Liberal, fue elegido con el 53,05% de los votos, en unos comicios en donde el partido conservador, por primera vez no presentó candidato propio. La particularidad de su elección radica en que ocho meses atrás éste era el precandidato con menor nivel de popularidad, y resultó elegido, por primera vez en la historia del país, en una sola vuelta electoral¹⁸.

¹⁸ Ahora bien, esto no excluye los antecedentes de AUV como senador y gobernador, ejercicios en los cuales fue posicionando un discurso y una acción frente a la seguridad y la defensa que serán ideológicamente coherentes con la PDS. Sin embargo, en términos discursivos la campaña es un punto de quiebre específico que eleva tanto esas ideas como a la figura de AUV a un escenario nacional y con una legitimidad electoral única que le facilitan la maniobra frente a la política de defensa y seguridad en niveles no vistos antes en la historia del país ni en su propia trayectoria política.

De acuerdo con el politólogo Javier Duque la crisis económica, la violencia y las percepciones negativas de los partidos, pueden contarse como factores internos que dieron lugar al triunfo electoral de Álvaro Uribe Vélez, quien durante su campaña recogió como promesas principales: la superación de la crisis económica afectada, según su apreciación, por la violencia; el problema de la seguridad ciudadana a partir de una posición de mano dura frente a los actores armados y el rescate de la política y los partidos a través de una reforma política por vía del referendo (Duque, 2009, p.741-742). materializado de manera tergiversada hacia intereses militaristas durante su gobierno.

2.3.1.2 La siembra de la PDSD desde el exterior

Los principales acontecimientos que posicionan el discurso de la PDSD a nivel internacional son: el problema del narcotráfico y el plan Colombia; y la lucha anti terrorista internacional como respuesta a los ataques del 11 de septiembre del 2001 contra el World Trade Center y el pentágono en Estados Unidos. En el centro de la relación con Estados Unidos estaría la tesis de que el problema del narcotráfico es un asunto que le compete a ese país, en consecuencia, requiere de la intervención estadounidense sobre uno de los principales países productores de cocaína (Colombia).

Al inicio de su presidencia, Andrés Pastrana, fijó dos intereses y/o prioridades: *la negociación de la paz con las FARC y la lucha contra las drogas ilícitas*. La última estaba inscrita dentro de los intereses de los Estados Unidos. Para atender estos asuntos presentó un plan de paz en el cual se afirmaba que los cultivos ilícitos suponían un problema social para Colombia cuya solución era posible a través de la creación de una versión del “Plan Marshall” para Colombia. Da inicio a la “diplomacia para la paz” mediante la cual, se buscaba internacionalizar el conflicto y con ello comienza a solicitar la cooperación de otros países y organizaciones multilaterales.

La alusión al Plan Marshall de la Pos II guerra mundial, buscaba suscitar un nivel de solidaridad y compromiso similar al que había ocurrido en Europa, por medio de la

representación de Colombia como país destruido por la guerra y frente al cual la comunidad internacional tenía el deber de actuar (Tickner, 2007, p.99).

El Plan Colombia, como se le denominó, empezó a construirse en 1998 y tuvo aprobación el 13 de julio de 2000 por el Congreso de los Estados Unidos como un "paquete de ayuda", el cual fue capitalizado más tarde, en los ocho años de administración del Presidente AUV. El desembolso a la nación fue de 7.500 millones de dólares, priorizados en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de Colombia, y, en la erradicación -forzada y por medio de fumigaciones- de los cultivos de coca, como consecuencia, estos dos pilares suponían el inicio de un proceso de pacificación y la reactivación de la economía.

Su principal enemigo serían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP quienes eran presentados ante la opinión pública como los principales responsables de la cadena productiva de la cocaína y adicionalmente, enarbolaban un discurso contundente antiimperialista.

Después de los ataques del 11 de septiembre del 2001 en EE.UU. se despliega el discurso de la «lucha mundial contra el terrorismo» en la percepción y análisis del conflicto (Santander, Gómez, Márquez, & Solier, 2012), se posiciona la idea que el problema de la seguridad de los países no es la consecuencia de los conflictos armados vigentes, sino como la acción de grupos terroristas. La connotación de «terroristas» atribuida a las organizaciones insurgentes tergiversa el carácter político de sus acciones, se les significa como un problema de carácter delictivo o de «orden público» (PNUD, 2003) que amenaza el orden establecido, y que a la luz de la lucha internacional contra el terrorismo no pueden ser, bajo ninguna circunstancia toleradas o justificadas (Santander, Gómez, Márquez, & Solier, 2012).

Esta situación devenida de los ataques del 2001, se configuró como otro *disparador* de la agenda de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, pues a partir de entonces se genera un nuevo marco para la interpretación del conflicto armado colombiano (Santander, Gómez, Márquez, & Solier, 2012). La enunciación del enemigo principal (las FARC-EP)

cambió trascendentalmente, en el discurso oficial de la PDSO no sólo dejaron entonces de ser una organización subversiva, y pasaron a ubicarse en la opinión pública como una organización narcoterrorista. Así mismo, el conflicto armado se presentaba como un asunto delincencial y no político. Esto le permitió a la PDSO fortalecerse con la inclusión del interés de los Estados Unidos, a partir de la confluencia de la lucha contra el narcotráfico y el antiterrorismo en una sola política pública.

Los anteriores detonadores también se reflejan en términos discursivos. Por ejemplo, el Manifiesto Democrático, documento de campaña de Álvaro Uribe, refleja el interés de posicionar la lucha anti terrorista y de la centralidad de la seguridad y la defensa como respuesta al conflicto armado a través de la enunciación de la estrategia de la seguridad democrática, de la calificación del terrorismo como un problema, del estatuto antiterrorista, de la adjetivación como terrorista de actores armados, de la seguridad como condición para la paz, entre otros. Así, dicho documento sintetiza discursivamente los elementos contextuales nacionales e internacionales analizados hasta ahora y que favorecieron la gestación del discurso de la PDSO.

2.3.2 Momento 2. La germinación de la PDSO

Con una opinión sobresaliente de los diálogos de paz como fracaso, la campaña triunfante de Álvaro Uribe con estrategias discursivas como la lucha antiterrorista y la seguridad democrática, un espacio de controversia con posturas predominantemente favorables a entender la seguridad como situación socialmente problemática, y a la defensa como posible respuesta, el terreno ésta allanado para que la PDSO se inscriba en la agenda del gobierno y se consolide en la agenda pública.

En cuanto a la agenda de gobierno, en el año 2003 durante su primer mandato AUV *toma la decisión* y presenta al país la Política de Defensa y Seguridad Democrática. De acuerdo con el ex presidente y el documento publicado por la Presidencia de la República y el

Ministerio de Defensa Nacional (2003), la PDSO se crea con la finalidad de recuperar el orden y la seguridad, condiciones que presenta como requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos (p.5). Y en la cual se presentan una serie de directrices que apuntan a la protección de los derechos de los colombianos, el fortalecimiento la solidaridad entre la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, cuyo desarrollo se haría mediante la coordinación de todas las ramas del poder y las instituciones del gobierno (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

De acuerdo con el anterior documento oficial, el Estado de cosas que amenazan la seguridad de los colombianos son fenómenos como *el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, y el homicidio* pero además, se señala que éstos suponen un riesgo inmediato para la nación, las instituciones democráticas y la vida de los ciudadanos: Para el entonces presidente “recuperar el orden y la seguridad es un requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003). Así, la seguridad -o la ausencia de ésta- se consolida en esta política como la situación socialmente problemática que debe ser superada o al menos llevada a niveles manejables.

La necesidad de la intervención del Estado en materia de seguridad se propone en la carta de presentación de la ministra de defensa Marta Lucia Ramírez de Rincón (2003) la seguridad no es competencia exclusiva del Ministerio de Defensa y de la fuerza pública, sino de todo el Estado y la sociedad (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

Esto se refleja en los objetivos de la PDSO, que se ordenan de la siguiente manera: *Objetivo general, objetivos estratégicos y objetivos específicos*; el objetivo general de esta política es el de “reforzar y garantizar el Estado de Derecho”, *los objetivos estratégicos*, propuestos como necesarios para contrarrestar las amenazas anteriormente enunciadas, refieren puntualmente a la *Consolidación del control estatal del territorio, Protección de la población, Eliminación del comercio de las drogas ilícitas en Colombia, Mantenimiento de una capacidad disuasiva, Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas*; de éstos se

desprenden una serie de objetivos específicos, los cuales se relacionan a continuación en la Tabla No. 2-5.

Tabla 1-2: Objetivos estratégicos y específicos de la PDS

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
<i>Consolidación del control estatal del territorio</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación gradual de la presencia de la fuerza pública. - Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto oficial. - Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado.
<i>Protección de la población</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación de las organizaciones terroristas. - Reducción del secuestro y la extorsión. - Reducción del homicidio. - Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen. - Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.
<i>Eliminación del comercio de las drogas ilícitas en Colombia</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos. - Erradicación de los cultivos de coca y amapola. - Desarticulación de las redes de narcotraficantes. - Incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.
<i>Mantenimiento de una capacidad disuasiva</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de fronteras, marítimas y fluviales.
<i>Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos. - Generación de ahorro mediante la revisión de las

	estructuras y los procesos administrativos. - Desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
--	--

Nota: Esta tabla es elaboración propia a partir de la información consignada en la PDSD.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos propuestos, en esta política se plantean una serie de *líneas de acción*, cada una de éstas representa una política (proyecto de Ley, Acto Legislativo o reforma institucional) en donde se establece la creación, fortalecimiento o transformación de una serie medios y mecanismos, cuya descripción y análisis no corresponden al objetivo del presente, y que por su extensión, no son revisados unos a uno.

Sin embargo, se pueden tomar como ejemplos algunos mecanismos concebidos en la línea de acción *Coordinar la acción del Estado*, en esta se proyecta la creación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, esta instancia se creó con la finalidad de coordinar de manera efectiva entre las instituciones del Estado, en donde el presidente es quien se encarga de coordinar con los ministros y la fuerza pública la implementación de la PDSD; en esta misma línea se concibe la creación de estructuras de apoyo interinstitucionales que se encargarían de coordinar y complementar las acciones del Estado a nivel regional y local (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 36). El fortalecimiento del sistema judicial, se planteó la presentación de un proyecto de Ley que concordara con la Resolución 1373 de del Consejo de seguridad de Naciones Unidas (Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 37). Reformas a la política criminal, el fortalecimiento del sistema investigativo y punitivo del Estado, del sistema penitenciario, entre otros hacen parte de una serie de ajustes y reformas que dieron lugar a la creación, el fortalecimiento o la transformación de diversas instancias que a su vez dieron lugar a la creación o ampliación de programas, proyectos de Ley y actos legislativos. En la tabla No. 2-6 se refieren las líneas de acción y los medios o mecanismos que se conciben en cada una de estas.

Tabla 1-3: Líneas de acción, medios y mecanismos.

Líneas de acción	Medios y mecanismos
<i>Coordinar la acción del Estado</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de seguridad y Defensa Nacional. - Junta de Inteligencia conjunta. - Ministerio de Defensa. - Estructuras de apoyo.
<i>Fortalecer las instituciones del Estado</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del sistema judicial. - Fortalecimiento de las Fuerzas Militares. - Fortalecimiento de la Policía Nacional. - Fortalecimiento de la Inteligencia. - Fortalecimiento de las finanzas del Estado.
<i>Consolidar el control del territorio nacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de recuperación. - Recuperación de control estatal del territorio. - Mantenimiento del control estatal del territorio. - Consolidación del control estatal del territorio. - Zonas de rehabilitación y consolidación. - Plan de seguridad integral de fronteras. - Seguridad urbana. - Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia. - Desarticulación de las finanzas de las organizaciones terroristas y narcotráfico.
<i>Proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de personas en situación de riesgo. - Protección de las víctimas del desplazamiento forzoso. - Protección contra el terrorismo. - Protección contra el secuestro y la extorsión. - Protección de desmovilizados y de niños combatientes.

<i>Cooperar para la seguridad de todos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Protección contra el reclutamiento de niños u jóvenes.- Protección de infraestructura económica.- Protección de la red vial.- La seguridad de la solidaridad.- Red de cooperantes.- Programa de recompensas.- Cooperación internacional.
<i>Comunicar las políticas y acciones del Estado</i>	<ul style="list-style-type: none">- Terrorismo y comunicación.- Diplomacia pública.

Elaboración propia a partir de la información consignada en la PDSD.

También en este documento se especifican cuáles serán las fuentes de financiación y los instrumentos para la evaluación de ésta. El recaudo *cumplido y eficiente* de los impuestos, la creación del impuesto a la seguridad democrática, ajuste fiscal reformas a los sistemas pensional y tributario, servirían para financiar la implementación de la PDSD; en cuanto a la evaluación, ésta se realizaría a través del desarrollo de indicadores de la gestión administrativa y el impacto (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

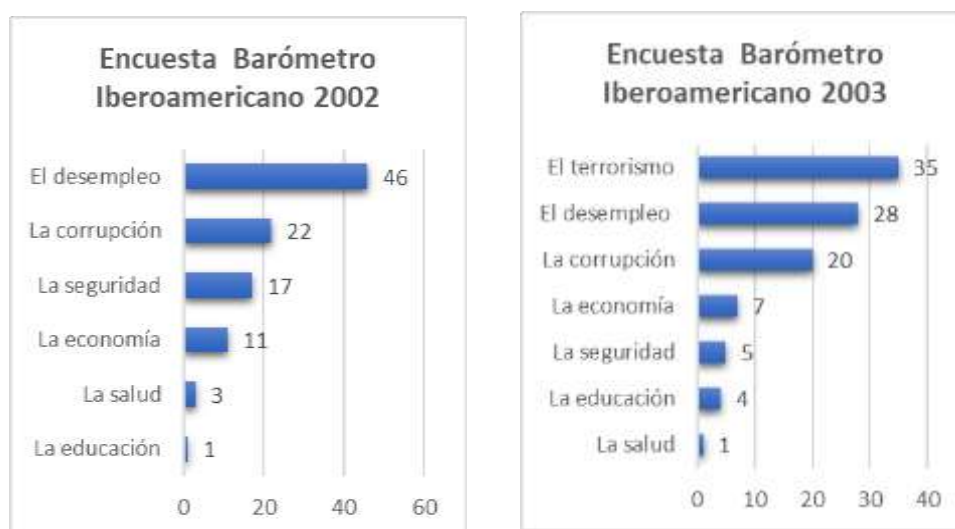
Estos objetivos y líneas de acción consolidan estrategias como la negación del carácter político del conflicto armado, de sus actores y de sus delitos, sustituyéndolos por dinámicas de delincuencia común; el control territorial como mera presencia de la fuerza pública, ocultando en dicha abstracción como esa presencia militar más que a la seguridad sirve a intereses económicos, geoestratégicos y políticos en ciertos territorios; la lucha contra el narcotráfico como si fuese prioridad nacional cuando es agenda estadounidense; y la asociación de la PDSD con estrategias económicas que es en el fondo, asumir que la seguridad como militarización es condición para el crecimiento económico y la acumulación en unos territorios específicos que son objeto de control.

El discurso oficial de la política pública de seguridad democrática logra posicionar la seguridad como situación socialmente problemática, e impone una respuesta a esta

situación problemática encaminada a una lectura de seguridad desde el enfoque militarista, asociada a la presencia de fuerza pública, y a la lucha antiterrorista global. Tal es su “éxito discursivo” que en corto tiempo consolida tanto la agenda de gobierno como la agenda pública.

Esto es evidente a través del comparativo de los resultados de la encuesta Barómetro¹⁹ entre 2002 y 2003 ante la pregunta sobre los problemas más graves que tiene Colombia:

Figura 2-1: Comparativo encuesta Barómetro Iberoamericano 2002-2003



Nota: Recuperada en El proceso de Formación de la política pública de seguridad democrática (Santander, Gómez, Márquez y Soler, 2012).

La encuesta evidencia como el discurso de la PDSD desplazó en apenas un año, asuntos como el desempleo y la corrupción que se inscribían dentro de la crisis económica y social y el descrédito de las instituciones del Estado, que ya se habían mencionado. En lugar de estos problemas, es contundente como el terrorismo se posiciona como prioridad. Así

¹⁹ Es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina. Investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos. Los resultados son utilizados por los actores socio políticos de la región, actores internacionales, gubernamentales y medios de comunicación.

mismo, resulta curioso que la seguridad baje del tercer al quinto lugar de prioridad, lo cual podría ser una movilización del reclamo de la seguridad ya no como una problemática social cualquiera sino una relevante y asociada al terrorismo.

La PDSO entonces se posiciona como la política pública central del gobierno y el Estado colombianos, y es además efectiva en legitimar nociones como terrorismo y seguridad en la agenda y opinión pública. Este posicionamiento sucede en parte, a través del discurso oficial gubernamental de la PDSO presentado en éste capítulo, el cual, será analizado en el capítulo final a la luz de las categorías compartidas entre el sistema patriarcal y el sistema militarista definidas en el capítulo primero.

3. La PDSD: cristalización del vínculo entre el patriarcado y el militarismo

Para dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cómo se desarrolló la relación entre el patriarcado y el militarismo en el discurso oficial de formulación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia en el periodo 2002-2004? Fue indispensable comprender las características del patriarcado y del militarismo y posteriormente analizar las características que vinculan ambos sistemas de opresión; así como también, fue necesario presentar el momento político en el cual se gesta y se institucionaliza/formaliza la política pública en cuestión.

Este capítulo se propone identificar en los principales postulados del discurso oficial de la PDSD elementos clave de las características vinculantes entre los sistemas patriarcal y militarista.

- *¿Cuál es el discurso oficial de la PDSD?*

Como se aclaró en la introducción y en el capítulo 2, esta investigación sólo se ocupa del momento de siembra y germinación de la política pública en cuestión. Se entenderá por discurso oficial los tres documentos producidos por los principales actores de la política en el periodo de tiempo estipulado, estos documentos son: el programa de gobierno de AUV, denominado Manifiesto democrático; el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 titulado Hacia un Estado Comunitario, y el documento que presenta la PDSD.

El Programa de gobierno titulado Manifiesto Democrático, fue elaborado en correspondencia con el artículo 3 de la ley 131 de 1994 que reglamenta el voto programático. Su objetivo es presentar a los y las colombianas las propuestas con las que

se inscribe como candidato a la presidencia de la República el ciudadano Álvaro Uribe Vélez.

El Manifiesto democrático compuesto por 13 páginas, presenta 100 elementos agrupados en 18 temas que constituyen propuestas de gobierno, o elementos orientadores para el mismo. La seguridad democrática es el tema 5, por debajo de: (i) la Colombia que quiero, contiene cuatro generalidades que el candidato sueña para Colombia (ii) hacia un estado comunitario, la reducción del congreso y de los gastos de funcionamiento de la burocracia estatal, con la supuesta finalidad de invertir esos recursos en temas sociales²⁰ (iii) reforma política y administrativa, y lucha contra la politiquería, en la que profundiza la propuesta de reducción del congreso, a una sola cámara y, (iv) lucha contra la corrupción, políticas de transparencia y mayores castigos para los corruptos.

La seguridad democrática tiene 15 puntos de los 100 del manifiesto, recoge elementos tales como: “Colombia sin guerrilla y sin paramilitares”, protección a la ciudadanía, programas de participación de la ciudadanía en la política de seguridad, como informantes o cooperantes, reforma a la justicia, entre otros asuntos.

El segundo documento contemplado como Discurso oficial es el PND, elaborado por el departamento nacional de planeación en cumplimiento de la Constitución política de Colombia de 1991 que en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo" indica que habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional (Const., 1991, art. 339), este documento orienta los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Es un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su

²⁰ Esta “solución” que ofrecía Uribe en El Manifiesto y que luego se usó para promover el referendo parecía más fruto de la retórica que de una posición reflexiva, y de otro lado, no era claro que las instituciones que se pretendía reducir per se fueran simples burocracias o que ellas sólo pudieran ser ocupadas por ciudadanos corruptos, y que además, la disminución de sus integrantes garantizara lo contrario. ¿Adiós a la democracia? Un análisis de las propuestas de paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su incidencia en las instituciones democráticas (D Gamboa Tapias, 2010).

gestión. Acorde al artículo 150 de la constitución corresponde al Congreso aprobarlo (Const., 1991, art. 150).

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 (Departamento Nacional de Planeación, 2003) titulado Hacia un Estado Comunitario, es un documento de 284 páginas, dividido en 5 capítulos. Presenta una hoja de ruta hacia un:

Estado participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales. Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos. Y un Estado descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria. (...) Para avanzar hacia la construcción del Estado Comunitario, el Plan Nacional de Desarrollo persigue cuatro objetivos fundamentales que orientarán la acción del Gobierno: brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado. (p.19)

Brindar seguridad democrática se ubica como el primer objetivo, pues el Departamento Nacional de Planeación (2003) indica que la violencia ejercida por organizaciones criminales de diversa índole es el principal desafío que afronta Colombia; (...) sin seguridad no hay prosperidad, no hay sosiego y puede no haber futuro (p.18). Así, ubica como principal problema en la agenda pública la seguridad, de ella depende el goce de los derechos humanos y la realización de la democracia. Para ello reconoce la existencia de un conflicto armado interno, presenta cada uno de los actores armados y denuncia el aumento en un 157,7% de hombres en armas.

Para el Gobierno, como lo demuestra en el PND la seguridad democrática implica en primer lugar el fortalecimiento de la fuerza pública para recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura nacional; y por otra, la desarticulación de la producción y tráfico de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. El capítulo 1 del PND es el más extenso, se titula Brindar Seguridad

Democrática, comprende las páginas de la 24 a la 100. Los ejes estratégicos de este capítulo son: Control del territorio y defensa de la soberanía nacional, Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado, Fortalecimiento del servicio de justicia, Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto, Protección y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, Fortalecimiento de la convivencia y los valores, y, la dimensión internacional.

Pasado el primer año de gobierno, la ministra de defensa Marta Lucía Ramírez presenta el documento de la política pública. En este, la PDS es el mecanismo de protección de los derechos de los colombianos y del fortalecimiento, con la solidaridad de la ciudadanía, del Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada (p. 12). Para hacerlo efectivo, sus objetivos estratégicos son: Consolidación del control estatal del territorio, Protección de la población, Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia, Mantenimiento de una capacidad disuasiva, y, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. A través de las líneas de acción abordadas en el capítulo anterior.

Para desarrollar estos objetivos se desplegarán, según el documento, acciones militares de protección de los ciudadanos y la infraestructura (control militar de los territorios), se convocará a la cooperación de la ciudadanía a través de redes de cooperantes y sistemas de recompensas, se llevarán a cabo acciones de fortalecimiento de las instituciones y de coordinación entre las mismas, y se trabajará en la comunicación de las acciones de Estado desde la diplomacia pública. Esto evidencia que, las acciones contempladas en el PND como parte de la Seguridad Democrática, que ampliaban la idea de seguridad, involucrando el desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto a través de proyectos productivos y generación de ingresos, desarrollo de infraestructura física y social, fortalecimiento institucional y comunitario, y, programas de desarrollo y paz; no son incluidas en la política pública. Así, la política pública desliga del problema de la seguridad acciones inmediatas de atención a los derechos humanos y de desarrollo rural territorial.

3.1 Dicotomía jerarquizante.

3.1.1 La antípoda de la política democrática es el terrorismo

Como se abordó en el capítulo 1, tanto el patriarcado como el militarismo parten de la construcción de estructuras de pensamiento dicotómicas, producto del paradigma moderno colonial, a través de la producción del *uno* y los *otros*. La definición del *uno* necesariamente implica la instauración de una jerarquía. Ochy Curiel (2013) afirma que este *uno* necesita que los *otros*, y las *otras* les crean incesantemente, aunque les explote y discrimine, precisamente para ubicarse en el centro (p.121).

Ahora bien, para el caso específico de la PDS, como se abordó en el capítulo 2. Hay unos detonadores claves en el proceso de gestación de la política pública, a saber, el ataque a las torres gemelas en Estados Unidos (11 septiembre de 2001) y la caída de los diálogos entre el gobierno nacional y las FARC-EP (20 febrero de 2002). Estos dos hechos desencadenaron un espacio de posibilidad que le permitió a AUV posicionar el discurso antiterrorista en la política colombiana.

El discurso antiterrorista es, por excelencia, la construcción de un antagonismo, hace necesaria la distinción entre “nosotros” y “ellos” y obliga al sujeto que lo escucha a situarse en uno de estos bandos. Para constituirlos desdibuja el carácter político del lugar en el que se sitúa, para transformarlo en categorías morales, como afirma Mouffe (2007): En lugar de una lucha entre izquierda y derecha nos enfrentamos a una lucha entre el bien y el mal (p.4), por lo que requiere la producción de un enemigo.

Este discurso antiterrorista tiene un contexto internacional inmediato, durante los inicios de la campaña presidencial en Colombia, en Estados Unidos se lleva a cabo el atentado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, con él la concepción del enemigo cambia, se internacionaliza con más fuerza la idea de terrorismo. “La lucha contra el terrorismo se

vuelve un factor preponderante en el ámbito internacional, y en especial para Estados Unidos quien construye en su momento una coalición internacional para desentrañar y destruir la red internacional terrorista” (Grupo de investigación seguridad y defensa, 2006:130).

Desde este momento, y a propósito de la relación Colombia - Estados Unidos materializada en el Plan Colombia, se acuñan los conceptos de “terrorismo” y “narco terrorismo” al interior del País, logrando condensar en un solo término (y en un solo enemigo) problemáticas diversas identificadas y atendidas por los gobiernos. Con este posicionamiento, los antiguos derroteros del gobierno nacional para los gobiernos de Pastrana y Samper: la pobreza y el desempleo se ubicaron en segundo y tercer lugar, precedidos por la seguridad.

En el discurso oficial de la PDSO, entendido como los tres documentos que formalmente recogen y orientan los ejes estratégicos de la política pública, la configuración del enemigo ha sido distinta, en función del momento político en el que son publicados. Así, en el programa de gobierno los enemigos, los que deben ser combatidos, son la guerrilla y los paramilitares, en abstracto. Llama la atención en este documento que se menciona el negocio de las drogas ilícitas como un problema público relevante, pero no se ubica un actor responsable del mismo (narcotraficantes). El narcotráfico se define en el programa de gobierno como una actividad económica ilegal que financia principalmente a las guerrillas, y de forma secundaria a los paramilitares y la delincuencia común. La generalidad en la definición del otro en este documento se debe a la preocupación de posicionar otros derroteros en el programa de gobierno, tales como la corrupción, en tanto, la agenda de las elecciones era muy amplia aún.

Posterior a la elección presidencial de AUV, la seguridad democrática se fija en su agenda de gobierno como el asunto prioritario. La percepción de fortalecimiento militar de las FARC-EP durante el proceso de diálogos en el Caguán (1998-2002) será un elemento decisivo en la configuración de esta prioridad, pues se constituyen como una amenaza para el orden político establecido.

El Plan Nacional de Desarrollo, incorpora la PDSO como el primer objetivo estratégico, allí, la descripción de quienes componen el enemigo es más rigurosa, pasa por la caracterización de sus estructuras organizativas y números de hombres en armas. El conjunto del enemigo en este documento incluye a las FARC – EP, el ELN y las AUC, en dicho orden.

Por último, en el documento que presenta la PDSO se puede inferir qué actores entran en la categoría enemigo, estos serían los responsables de cada una de las amenazas que esta política combatirá: el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, y, el homicidio.

En la PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) las palabras terrorismo/ta/tas están registradas 118 veces, y en más del 30% hace alusión directa a grupos armados subversivos. En este documento se define el terrorismo a partir de los siguientes elementos: (i) tiene como mecanismo común el uso calculado de violencia letal contra civiles para fines políticos. (ii) es un método diseñado para atentar contra la estabilidad del Estado. Adicionalmente, aclara que este (iii) ocurre en Colombia, como lo demuestra el número creciente de civiles asesinados o masacrados por las organizaciones armadas ilegales en los últimos cinco años, (iv) es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo; (v) en Colombia está financiado por el narcotráfico (p.20-24).

Como se afirmó en el capítulo uno la configuración de la lógica amigo – enemigo, sólo es posible a partir de la definición de un enemigo común, es ello lo que permite comprender el conjunto de los que serán los amigos. Esta lógica, además, es cambiante, dado que en el juego político estas categorías serán funcionales a la coyuntura misma. La definición del terrorismo en función de los elementos expuestos anteriormente le permite a AUV ampliar el conjunto del enemigo. En tanto, puede argumentar con base en alguno/s de ellos y generar una definición del enemigo de acuerdo con un problema puntual. Quienes han analizado el discurso de AUV por periodos largos de tiempo han evidenciado cómo esta categoría (enemigo) llega a ser tan flexible que se amplía a movimientos sociales,

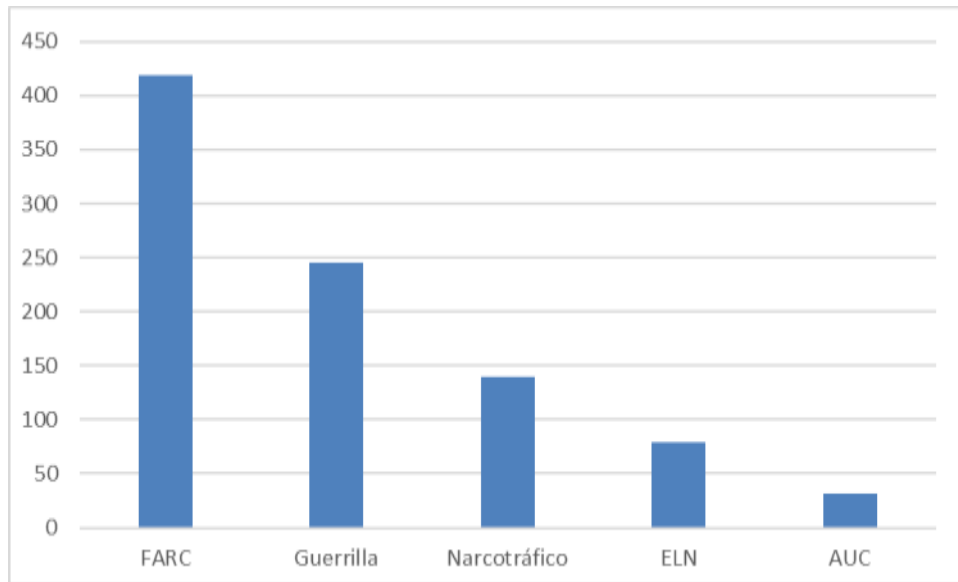
organizaciones políticas no armadas, y actores que ejercen resistencia a lineamientos económicos o militares propios de la PDS (Rodríguez, 2011).

La construcción de un enemigo común permite hablar desde un nosotros homogenizante, hablar como nación, adjudicándole tareas a la sociedad civil, haciéndola parte de la lucha en contra de las FARC (este asunto se profundizará en el siguiente apartado). Omar Rincón, analista de medios, reconoce la capacidad de la idea implantada por el gobierno de ofrecer un relato en el cual los ciudadanos se encuentren como nación, una dificultad histórica para Colombia es, según él, saldada en el discurso. “La patria está por encima de todo, y la colombianidad consiste en vivir sin las FARC”²¹, así la eliminación física de la organización subversiva se vuelve un objetivo de la nación.

En consecuencia, la producción del enemigo común a través del discurso oficial ubica en primer lugar a las FARC-EP (Esta guerrilla es nombrada 36 veces en el PND y 22 veces en la PDS), seguido por el ELN y por último las AUC, en el conjunto de actores armados ilegales reconocidos por el gobierno de AUV y por la PDS como amenazas al orden democrático. Esto evidencia que así como se construye un *nosotros* homogenizante, es característico del militarismo construir un *ellos* homogenizante; para este caso, ubicar a las guerrillas y a los paramilitares en el mismo conjunto le permitió desdibujar los proyectos políticos que estos grupos reivindican, y sus particularidades, expuestas en el capítulo dos, así como también, ignora la discusión sobre la validez de las razones que impulsaron su nacimiento. Permitiéndose sacar del terreno de la política a quienes podrían figurar como adversarios y no como enemigos.

En el archivo de prensa (compuesto por 1076 registros digitales del diario el tiempo) la mención a FARC-EP registra 419 veces, “guerrilla” 245 veces, “narcotráfico” 140 veces, ELN 79 veces. Número de menciones significativo en comparación con las AUC que se registran 31 veces. De forma tal, que se evidencia cómo este medio de comunicación fue determinante para posicionar como enemigo común a las organizaciones subversivas.

²¹ Voz de Omar Rincón en el documental Apuntando al corazón (Gordillo y Federico, 2013)

Figura 3-1: Número de repeticiones en el archivo de prensa

Nota: elaboración propia a partir de los registros del diario El Tiempo.

Llama la atención la falta de protagonismo de las AUC en el archivo de los registros de prensa. Dado que para el periodo de análisis el gobierno nacional se encuentra en proceso de diálogo con las AUC, y posteriormente se hace efectiva su desmovilización, en cumplimiento del acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio de 2003. Este proceso de retorno a la vida civil se inició a finales de ese año y culminó en diciembre de 2005, en total se desmovilizaron 31.671 paramilitares, que entregaron 18.051 armas. Marcando una diferencia entre actores armados ilegales y restandole peso al accionar paramilitar

A su vez, la invisibilización de los proyectos políticos subversivos liga las menciones al narcotráfico de forma enfática con las guerrillas, a través de las siguientes formas de nombrar a los actores responsables de este negocio ilícito: “narcoterroristas”, “las organizaciones terroristas y de narcotráfico” o “las guerrillas se disputan los sembrados”. Posicionando que el motor de estas organizaciones es el narcotráfico y no su proyecto político, esto será funcional a la política internacional, en especial al relacionamiento con Estados Unidos y su inyección de presupuesto a través del Plan Colombia (asunto sobre el

cual se profundizará en el apartado 3.3). Evitando en todo caso indicar la existencia de narcotraficantes que no tienen vínculos con las estructuras armadas subversivas, así como los vínculos del narcotráfico con la clase política o con las AUC.

Este elemento es la invisibilización del proyecto político de cada uno de estos actores que se constituyen como el enemigo, como se afirmó anteriormente saca la discusión de la escena política y la ubica en el plano moral (del bien y el mal). Álvaro Uribe Vélez (2002) afirma:

Necesitamos un estatuto antiterrorista que facilite la detención, la captura, el allanamiento. A diferencia de mis años de estudiante, hoy violencia política y terrorismo son idénticos. Cualquier acto de violencia por razones políticas o ideológicas es terrorismo. (p.4)

Así, se evidencia un caso tipo de militarismo en la instauración de la lógica amigo enemigo al punto tal que los sujetos que constituyen la colectividad del *Enemigo* pierden la característica de lo humano en el plano discursivo, legitimando su eliminación física. Sus asesinatos no son enunciados como tal, son simplemente números, bajas en combate, o positivos²². Al respecto, en el PDS (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) se afirma que frente al terrorismo sólo puede haber una respuesta: derrotarlo. Quienes persistan en el uso de esta práctica criminal, soportarán todo el peso de la ley (p.6).

Esta forma particular de construir el enemigo tiene elementos en común con la *Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)* cuyo origen se dio en el contexto de la Guerra Fría, cuando dos potencias a se disputaban el liderazgo mundial. La dicotomía de entonces suponía la

²² El oficial retirado de la Policía, Omar Eduardo Rojas, en el libro “Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010. Obediencia a ciegas en campos de batalla ficticios” documentó cerca de 10.000 casos de ejecuciones extrajudiciales efectuadas en el marco de la implementación de la PDS. Estos casos corresponden a personas que fueron engañados con promesas laborales o secuestrados, en su totalidad, las víctimas respondían a un perfil de joven de bajos recursos económicos. A la sistematicidad de este crimen se le denominó Falsos positivos. Fueron cometidos por militares en ejercicio de sus labores, en búsqueda de la aplicación de un plan de beneficios, que les concedía recursos económicos, días de vacaciones o ascensos como premio por cumplir metas establecidas por la institución. A la fecha, siguen sin juzgarse los máximos responsables.

contraposición ideológica en términos de organización social, económica y política. La democracia capitalista occidental fue presentada por los Estados Unidos como la principal garante para el ejercicio de las libertades individuales y se proyectó como la mejor alternativa frente al bloque comunista, el cual fue representado como el origen de tiranías, dictaduras y cualquier forma de opresión. Esta vinculación de la propuesta de Estados Unidos de una democracia capitalista occidental con el bien, y del comunismo como el mal, fue una creación discursiva posicionada por el bloque capitalista. Las implicaciones fueron evidentes, la *DSN* coadyuvó a la crisis política y social en Centroamérica y promovió el establecimiento de las dictaduras en el Cono Sur, como parte de la doctrina de seguridad nacional afín el interés de los Estados Unidos.

Al respecto, la PDS (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) niega de forma explícita la aplicación de la DSN, tanto en el documento de la política pública:

Este Gobierno no hace suyas concepciones de otras épocas como la "Seguridad Nacional" en América Latina, que partía de considerar a un grupo ideológico o partido político como "enemigo interno". Nosotros predicamos que todos son bienvenidos en la democracia. La oposición, los que disientan de las ideas del Gobierno o de su partido, serán protegidos con el mismo cuidado que los amigos o partidarios del Gobierno. (p.5)

Como en el PND (Departamento Nacional de Planeación, 2003) en donde afirman que la seguridad democrática trasciende el concepto de seguridad nacional, ligado exclusivamente a la capacidad del Estado para penalizar y disuadir a quienes se contraponen a la normatividad vigente (p.17).

Estas afirmaciones reiteradas desligan la política pública de la DSN a pesar de los múltiples elementos discursivos que posibilitan la producción del enemigo interno, que están en el centro de los argumentos de este discurso oficial, a través de la incorporación de un supuesto componente democrático, en otras palabras, válida la creación del enemigo interno indicando que construirlo y combatirlo es necesario para la democracia.

Por ejemplo, el primer párrafo de la carta de presentación de AUV (2002) indica:

Recuperar el orden y la seguridad -requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos- es preocupación central de este Gobierno. La Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos.

(...) Hay que trazar una línea nítida entre el derecho a disentir y la conducta criminal. Sólo cuando el Estado castiga implacablemente el crimen y combate la impunidad hay plenas garantías para ejercer la oposición y la crítica. (p.5)

Como se abordó en el capítulo dos, el ejercicio discursivo de producir un enemigo, para posteriormente desligar el problema de la seguridad de cuestiones socialmente relevantes tales como la pobreza, la desigualdad, etc., y reducirlo a la eliminación del enemigo, es el principal argumento de la afirmación: la PDSD es militarista. En tanto incorpora las características expuestas en el capítulo 1, como elementos propios del militarismo: la creación de la lógica amigo enemigo, la producción social del miedo (que se abordará posteriormente, y la solución violenta a los conflictos, que para el caso se traduce en la eliminación física del otro.

3.1.2 Masculinidad hegemónica

La característica vinculante entre el patriarcado y el militarismo, denominada construcción de una dicotomía jerarquizante, daba cuenta de la producción de la lógica amigo enemigo para el caso del militarismo y de la naturalización de la diferencia sexual, para el caso del patriarcado. Esta forma dicotómica de percibir las relaciones entre las clases de sexo construye un mandato sobre lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer, a propósito de unas habilidades supuestamente conferidas por la biología/naturaleza. Esta dicotomía propia del patriarcado opera en el discurso oficial de creación de la PDSD.

Cuando el patriarcado y el militarismo se entretajan, fortalecen discursivamente esa división dicotómica en la explicación del mundo generando múltiples violencias y discriminaciones, así como también, privilegios. El vínculo entre estos dos sistemas de opresión fortalece los órdenes sociales propios de cada uno. Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica se enaltece desde la figura del guerrero protector, necesita, como afirman Ángela Carabí y Marta Segarra (2000), autoafirmarse mediante la creación de esas otredades que, a modo de espejo, han reflejado los deseos del varón han aglutinado sus miedos y limitaciones (p.20).

La masculinidad hegemónica se definió en el primer capítulo como el conjunto de construcciones culturales consolidadas a través de la historia, que determinan los tipos de prácticas sociales que son deseables para los hombres en función de su condición de género. Su catalogación como hegemónica tiene explicación en la cooperación de las mujeres (sujeto subordinado) en su mantenimiento; ellas garantizan la reproducción de esa masculinidad a través de la crianza y de la misoginia entre mujeres.

En la PDSO la masculinidad hegemónica es evidente en dos niveles: (i) en la representación de AUV, y, (ii) en el imaginario que posiciona a los militares como héroes. Según Mara Viveros (2013) la representación de AUV le adjudica valores asociados a la masculinidad y a la “blanquidad” como fuentes de legitimidad política y de popularidad. Viveros (2013) afirma que “su posicionamiento con relación al combate del enemigo común fue entendido como efecto de su carácter masculino, en contraste con la debilidad atribuida al presidente saliente, descrito como complaciente con las FARC. (...) Se le atribuyeron las características corrientemente asociadas a la masculinidad como la autoridad, la coherencia y la pertinacia” (p.84). La guerra frontal contra el enemigo era la posible salida del conflicto armado, el periodo anterior de la presidencia la consigna fue el diálogo y ésta parecía haber fracasado.

En oposición a la imagen del presidente saliente Andrés Pastrana que fue representado con valores supuestamente femeninos. Su política de seguridad estuvo encasillada en el ataque del narcotráfico, y en los diálogos de paz con las FARC y el ELN. No obstante, la

finalización de los diálogos, el evidente fortalecimiento de FARC-EP a propósito de la zona de despeje y el fracaso del ataque al narcotráfico lo mostró en prensa como un sujeto incapaz.

Como se había indicado en el capítulo 1, para Cinthya Enloe la masculinización es alimentada por las ansiedades y los temores a la *feminización*. Cualquier persona o grupo de personas que piensan que al ser percibidas como "femeninas" perderán influencia política, credibilidad o respeto, es probable que tomen medidas para evitar ser percibidas de esa manera: permanecer calladas con respecto a sus reservaciones genuinas; hablar públicamente sobre los valores de la fuerza y la acción decisiva amenazadora; dejar en claro que personalmente están siempre dispuestas a ejercer la fuerza militar; incluso poner en duda la virilidad de los que critican las soluciones militares (Enloe, 2007, p.52)

Afirmaciones como la siguiente evidencian que la imagen de AUV requirió en múltiples ocasiones ratificar su masculinidad a través de una proyección como individuo de guerrero, valiente y eficiente:

El Presidente dirigirá el orden público como corresponde en una sociedad democrática (...) En la Gobernación de Antioquia fuí el primer policía del Departamento. En la Presidencia seré el primer soldado de la Nación, dedicado día y noche a recuperar la tranquilidad de todos los colombianos. Al final de esa Gobernación el secuestro había descendido en 60%, las carreteras eran transitables y el homicidio había bajado 20%. Los empresarios pudieron volver a trabajar en Urabá, regresó la tranquilidad para los trabajadores y cesaron las masacres. (Uribe Vélez, 2002, p.5)

A su vez, el desarrollo de una política pública militarista requiere la legitimación de la institución militar como principal encargada de su desarrollo, a la fecha de inicio de la PDS la ciudadanía no reportaba confianza en las FFAA. Así, la masculinización de esta institución es una de las estrategias de legitimación de la misma, y es observable en cada

uno de los documentos oficiales. Estos hacen referencia a la necesidad de fortalecer las estructuras armadas legales, de presentar a los hombres en armas que las conforman como el modelo de ciudadano masculino. Sus valores, según el ministerio de defensa, incluyen: Patriotismo, Obediencia, Subordinación, Disciplina, Respeto, Honor, Lealtad, Honradez, Carácter, Veracidad, Valor y Sacrificio, Abnegación, Entereza, Espíritu de Cuerpo, Espíritu Militar, Compañerismo y Responsabilidad (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.). En su conjunto, estos son los valores que proyectarán como masculinidad guerrera.

La PDS (2003) tiene entre sus seis líneas de acción el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas concentrarán sus esfuerzos en:

Defender la soberanía, la integridad del territorio y el orden constitucional, protegiendo a la población civil de quienes la amenazan, desarticulando las organizaciones terroristas, protegiendo la infraestructura de la Nación y defendiendo las fronteras, dentro del objetivo fundamental de fortalecer el Estado de Derecho. Sus acciones estarán gobernadas por los principios de eficiencia, austeridad, transparencia y juridicidad, enunciados anteriormente el proceso de profesionalización que lideran los comandantes de nuestras fuerzas ha incrementado su capacidad de respuesta, su movilidad y, sobre todo, el apoyo que recibe por parte de la sociedad. (p.9)

La estrategia del fortalecimiento de las fuerzas armadas se combina con la estrategia mediática denominada diplomacia pública. Esta combinación posiciona la imagen del soldado, y sus valores propios de la preparación de un sujeto para la guerra, y busca instalar la masculinidad guerrera como un referente en el imaginario colectivo a través de todas las vías de comunicación del gobierno.

En un momento de profunda desconfianza de la sociedad civil con estas instituciones - producto de la producción social del miedo llevada a cabo por los medios de comunicación, que resaltan con frecuencia el aumento de los hechos victimizantes y del número de hombres en armas de las organizaciones ilegales como una cuestión de entera responsabilidad de las fuerzas armadas, el proceso de posicionamiento de la imagen del soldado y sus valores

propios de la preparación de un sujeto para la guerra inicia con las orientaciones puestas en el manifiesto democrático por Uribe Vélez (2002):

Enalteceré la profesión de soldado y policía. Que la comunidad los valore y respete. Que ellos se esmeren por merecer respeto y admiración. Que reciban formación técnica y su esfuerzo sea premiado con becas de estudio y altas calificaciones. Con más policías y soldados nuestra fuerza pública sufrirá menos bajas, será más respetada y el pueblo vivirá más tranquilo. (p.4)

Este proceso tiene como punto máximo el segundo gobierno de AUV, exactamente en diciembre de 2009 con la creación de la campaña “Los héroes en Colombia si existen”. Una campaña con 6 spot publicitarios que se masifican en todos los canales privados y públicos de televisión colombiana, en todas las salas de cine comercial y en multiplicidad de post, presenta: “Héroes de carne y hueso que luchan, sueñan y protegen de día y de noche al pueblo” colombiano, bajo el lema: “Aunque no lo conozco, estoy dispuesto a dar la vida por usted” (Gordillo y Federico, 2013).

3.2 Autoridad Protectora

3.2.1 Salvar a las mujeres de las FARC-EP

Así como se masculiniza la representación de AUV y de las fuerzas militares, también es evidente cual es la representación de lo femenino: Sujetas carentes, que requieren protección. Esta es una representación funcional a la naturalización de la diferencia sexual, propia del sistema patriarcal. Para el caso de la PDSO esto es evidente a través de la imagen que el discurso oficial crea de las mujeres de las FARC-EP.

En el documento de la PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) (de 68 páginas) aparece escasamente dos veces la referencia a las mujeres, la primera con relación a hombres y mujeres de la policía nacional, sin ninguna carga de valor. La segunda, a las mujeres de las FARC-EP (de las organizaciones terroristas) presentándolas como víctimas:

La PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) también afirma:

Ante esta imposibilidad y la falta de apoyo popular, las FARC-EP han preferido volcar su poder de destrucción sobre la población civil, practicando un terrorismo atroz que día tras día cobra la vida de inocentes y supera por mucho en civiles asesinados y secuestrados lo que han conocido otros países de América Latina. **Sus propias organizaciones subsisten sólo mediante el terror con el que disciplinan a sus hombres y maltratan a sus mujeres;** y mediante los recursos del narcotráfico con los que compran conciencias y apoyo político, en Colombia y en el exterior (p.9)

Presenta a las mujeres de las FARC-EP como seres desprotegidos, violentadas de forma constante. Les elimina su agencia, el hecho mismo de ser mujeres alzadas en armas, la posibilidad de que ellas materialicen unas formas de entender la feminidad distintas a propósito de su contexto inmediato y de su posición política.

De igual manera, se utilizaron los medios de comunicación para posicionar esta representación. Ejemplo de ello es el registro en el archivo digital de El Tiempo en el que el comandante del Ejército indicaba: “las niñas reclutadas son obligadas a mantener relaciones sexuales con los cabecillas de los frentes y cuadrillas, y cuando quedan embarazadas las inducen a practicar el aborto” (16 de noviembre de 2001).

Al respecto es pertinente el análisis de Jules Falquet (2001), quien evidencia cómo parte de la estrategia de producción de «El otro» en el plano discursivo está puesta en la denuncia del trato que este actor (colectivo) tiene en contra de las mujeres que lo integran, en sus palabras. Falquet (2011) afirma: el otro descrito entonces como quien trata a «sus» mujeres de manera particularmente inadecuada, lo que legitima todo tipo de agresiones (p.11). Haciendo uso de los planteamientos de Gayatri Spivak a quien califica como la analista principal de los «relatos de salvación» de las mujeres «morenas y negras» por hombres «blancos», utilizados hasta el cansancio para legitimar las conquistas coloniales (p.11). Falquet, a propósito del análisis de las guerras llevadas a cabo por la coalición “occidental” en el periodo neoliberal indica cómo las feministas radicales denunciaron que George Bush intentaba utilizar una argumentación seudofeminista para justificar la intervención norteamericana en Afganistán.

Como lo evidencia Eisenstein, se trata ni más ni menos que de un «feminismo imperial», tan distante del feminismo como lo es la derecha de la izquierda. Muchas feministas radicales combaten desde hace mucho tiempo esta corriente «derechista», colonialista y racista. No obstante, los principales grupos de «hombres en armas» retoman el tema de las mujeres y pretenden combatirse uno al otro en nombre de una «libertad» femenina vulgarmente caricaturizada e instrumentalizada —trátese de la «libertad» de ser «pudorosas» o de la «libertad» de ser «sexualmente liberadas»—. (Falquet, 2011, p. 12)

Esta forma de representar a las mujeres de las FARC-EP-EP fue utilizada para configurar esa relación protector-protegida que se expuso en el capítulo 1 como una de las características vinculantes entre el patriarcado y el militarismo. La argumentación del discurso oficial indicaba lo siguiente: dado que las mujeres de las FARC-EP están en constante victimización, corresponde al gobierno nacional y a las fuerzas armadas, que representan todos los valores de la masculinidad hegemónica protegerlas. Esta representación por entenderlas como sujetos sin agencia y que no comprenden su propia victimización.

La relación protector-protegida se configura en el plano discursivo como un factor de legitimación de la intervención militar pero no traduce en la práctica los contextos seguros para las mujeres. Por el contrario, las expone a los escenarios de mayor desprotección al legitimar un modelo de relacionamiento militarista, multiplicando las posibilidades de sufrir violencias patriarcales.

3.2.2 Proteger a la sociedad civil.

En el capítulo 1 se presentaron algunos elementos constitutivos de esa relación protector-protegido, el primero de ellos da cuenta de cómo la naturalización de la diferencia sexual es uno de los elementos que la fundamenta al presentar la dicotomía mujer débil y carente de protección vs hombre fuerte, estratega y protector. Supuesto que posibilita la apropiación individual y colectiva descrita por Gillaumin (1992, citada en Curiel y Falquet, 2005) como *sexaje*, en

tanto, presenta la relación como una transacción, el hombre provee protección a cambio de la apropiación del trabajo y el cuerpo de las mujeres, en especial, las mujeres que forman parte de su entorno cercano. Otro elemento constitutivo de esta relación es que será indispensable para el protector, retratar al mundo como (y convertir el mundo en) un "lugar peligroso".

Así como el patriarca es llamado a proteger a la madre y los hijos, el Estado se presenta como una figura masculina llamada a proteger a la sociedad civil feminizada. Esta configuración de la relación: Protector Masculinizado (Patriarca – Estado) y Protegida feminizada (Madre e hijos – Sociedad civil), es posible rastrearla en prácticas institucionales o individuales que legitiman los actos en los que el sistema patriarcal y el militarismo funcionan imbricados.

Para garantizar la necesidad de protección sobre la base de esa relación descrita es indispensable la producción social del miedo. Definida en el capítulo uno como la estrategia que emplea las acciones discursivas con el fin de generar incertidumbre a nivel individual y colectiva, configuran unas amenazas que funcionan como dispositivos legitimadores de medidas coercitivas y reguladoras que generen la percepción de protección. La configuración de esas amenazas será entonces la que genere la necesidad de protección.

Las amenazas que la PDSO configura son las relativas al accionar de grupos armados y al narcotráfico. Así, de forma literal el documento de presentación de la política indica:

La seguridad de los ciudadanos, de la democracia y de los intereses vitales de la Nación, como los establece la Constitución Política, está hoy expuesta a una serie de graves amenazas, ligadas entre sí y con frecuencia de carácter transnacional. (...) Las siguientes amenazas constituyen un riesgo inmediato para la Nación, las instituciones democráticas y la vida de los colombianos: El terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, y, el homicidio. (Ministerio de Defensa Nacional, 2003 p. 24)

En dicho documento se registra 57 veces la palabra amenaza, 51 veces la palabra secuestro, 38 la palabra narco y 44 la palabra drogas. Por su parte, el archivo de prensa registra 137 veces la palabra amenaza, 129 la palabra secuestro, 140 la palabra narco y 47 la palabra drogas. Con esto se quiere indicar que la frecuencia de aparición de estas palabras, que dan cuenta de las amenazas posicionadas en el agendamiento público de la seguridad democrática, es significativamente alta. Especialmente en el documento oficial, que tiene un total de 68 páginas, se acerca a un promedio de 1 repetición por página de palabras como amenaza y secuestro.

Con una amenaza creada y muy bien posicionada en la agenda pública la relación protector protegido tuvo un espacio de posibilidad mayor para su consolidación. El ejercicio discursivo mismo, de crear una amenaza y no permitir la agencia de la ciudadanía para la deliberación de los temas que consideran requieren atención del gobierno nacional, así como también, la exaltación de las fuerzas militares, como la vanguardia en la solución del principal problema que afectaba a la sociedad civil colombiana, son muestras de lo indicado en el capítulo uno, sobre las formas en las que el militarismo reduce el ejercicio de la ciudadanía activa.

Restar capacidades a la ciudadanía para habitar la esfera de lo público, el campo de la deliberación de asuntos públicos es una de las estrategias que para efecto de esta investigación son entendidas como la feminización de la sociedad civil. Una sociedad que se presenta como carente, necesitada de protección por parte de un líder (AUV) y una institución militar (FFAA), ambos caracterizados como portadores de los valores de la masculinidad hegemónica guerrillera.

Así, en escenarios de encuentro en el accionar de los sistemas patriarcal y militarista ceder la libertad a cambio de protección y además agradecerlo, es el papel conferido a la sociedad civil en la esfera pública y a las mujeres en la esfera privada. Reducir las libertades y la autonomía en ambos casos supone mayor vulnerabilidad para el ejercicio de violencias.

En el momento histórico analizado se observó cómo, a la par que se feminizaba la sociedad civil o se aducía la necesidad de proteger a las mujeres victimizadas de las FARC-EP como elementos para la legitimación de la PDSO, se producían índices históricos de violencias a las mujeres en los contextos rurales. “La Seguridad Democrática y su impacto sobre la vida, integridad y bienestar de las mujeres del Cauca” es un estudio de July Fajardo Farfán (2011), donde analiza el efecto generado por las acciones del objetivo estratégico de control estatal del territorio, implementadas en el marco de la política de seguridad democrática, en la vida de las mujeres del Cauca en el período 2000 a 2009 (p.20).

Para conocer la situación de las mujeres caucanas en el marco de ejecución de la Política de Seguridad Democrática Fajardo Farfán (2011) analizó la evolución de la situación de derechos humanos de las mujeres del Departamento en el periodo 2000 a 2009, registró el aumento de la violencia sexual usada como una táctica de guerra que cumple varios cometidos: aterrorizar a las poblaciones y comunidades, obtener información, involucrar ó reclutar mujeres al grupo armado, dominar a las mujeres, y recompensar a los guerreros” (p.121), dio cuenta del carácter permanente de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o sus familias, e indicó que los homicidios de mujeres y los feminicidios no registraban un aumento cuantitativo, pero fueron los hechos victimizantes que más afectaron a las mujeres en el marco de la violencia política en el departamento a lo largo del período de estudio, con lo que se evidencia claramente la violación al derecho a la participación y representación (p.121). Ella también da cuenta del control social y la violencia política como dos constantes llevadas a cabo por todos los actores armados, cuyas principales víctimas fueron las mujeres.

Adicionalmente, el confinamiento fue una de las constantes denuncias que hicieron las organizaciones sociales de mujeres como un producto de la disputa por el control militar del territorio, este hecho victimizante configuraba un espacio propicio para que la violencia de género al interior de los hogares se desarrollara, pues obligaba a las mujeres a estar en el espacio privado, en el que se efectuarían esas violencias y las desproveye de

lazos comunitarios o redes con otras mujeres que les permiten resistir o encarar la violencia.

3.2.3 Mano firme, corazón grande

La imagen de AUV como un hombre protector se transmitió a través del eslogan: mano firme corazón grande. Si bien, este representaba todos los elementos característicos de la masculinidad hegemónica guerrerrista, también debía presentarse como un sujeto comprensivo y humano. Por tanto, en la PDSO se presentan múltiples referencias a su condescendencia con las personas que decidan abandonar las filas de las organizaciones armadas ilegales. Uribe Vélez (2002) afirma:

La agenda temática de la democracia no se debe negociar bajo la presión de los fusiles, pero a quienes los portan se debe ofrecer condiciones para que los abandonen y hagan valer sus ideas en los escenarios de la democracia. (p.5)

En la PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) también se dice:

Tenemos tanta generosidad para albergar a los que desistan de la vía violenta, como firmeza para derrotar el terrorismo. Así como no desmayaremos para derrotar al último de los terroristas, los que quieran hacer la paz con el Estado colombiano tienen la oportunidad de hacerla rápidamente, acogiéndose a la política de desmovilización. (p.7)

Esta necesidad de presentar su lado “comprensivo y humano” se acerca mucho al lugar de padre de familia protector:

Aspiro a ser Presidente sin vanidad de poder. La vida sabiamente la marchita con las dificultades y atentados. Miro a mis compatriotas hoy más con ojos de padre de familia que de político. Aspiro a ser Presidente para jugarme los años que Dios me depare en la tarea de ayudar a entregar una Nación mejor a quienes vienen detrás. No quiero morir con la vergüenza de no dar hasta la última lucha para que mi generación pueda tranquilamente esperar el juicio de la historia. (p.13)

Es desde ese lugar del padre de familia que hace constantemente una solicitud de apoyo a la ciudadanía en general, para que se solidarice con su propuesta de eliminación del enemigo, así, involucra a diversos tipos de ciudadanos en tareas que son de índole militar. Uribe Vélez (2002) afirma:

Todos apoyaremos a la fuerza pública, básicamente con información. Empezaremos con un millón de ciudadanos. Sin paramilitarismo. Con frentes locales de seguridad en los barrios y el comercio. Redes de vigilantes en carreteras y campos. Todos coordinados por la fuerza pública que, con esta ayuda, será más eficaz y totalmente transparente. Un millón de buenos ciudadanos, amantes de la tranquilidad y promotores de la convivencia. (...) Concertar con transportadores y taxistas para vincularlos a la seguridad de calles y carreteras. Cada carretera tendrá un coronel del Ejército o de la Policía responsable de su seguridad. El lunes será el "Día de la Recompensa" que pagará el Gobierno a los ciudadanos que en la semana anterior hubieran ayudado a la fuerza pública a evitar un acto terrorista y capturar al responsable. A liberar un secuestrado y capturar al secuestrador. Se respetará la reserva de identidad y se exigirá visto bueno de las autoridades competentes. (...) [sobre el terrorismo] Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de toda la ciudadanía. El concepto clave aquí es solidaridad. Solidaridad entre los ciudadanos y solidaridad con la Fuerza Pública. La seguridad no se alcanza sólo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos. Una estructura estatal fuerte, apoyada en la solidaridad ciudadana, garantiza el imperio de la ley y el respeto de los derechos y libertades. (p.5-7)

En la PDS (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) también se pide una activa cooperación de la ciudadanía, basada en unos valores comunes de respeto a la dignidad de las personas y rechazo a la violencia (p.51)

Esta solicitud está apoyada en un alto nivel de legitimidad, obtenida en las elecciones al ganar en primera vuelta con una intención de voto clara de la mayoría de sufragantes: 53.048% que traducen 5.862.655 votos. Mara Viveros (2013) afirma que “su idea era que su programa de seguridad era legítimo en la medida en que había sido elegido democráticamente”. En múltiples ocasiones menciona las charlas y talleres en los que se consensuó la propuesta política, haciendo énfasis en la multiplicidad de lugares y en la gran cobertura que tuvo.

3.3 Capitalismo, Militarismo y Patriarcado: Viejos aliados

3.3.1 Modelo extractivista vs. Economía familiar

Arquímedes Vitonás, Alcalde indígena de Toribio, Cauca durante 2004-2006, afirma (Contravía TV, 2012):

La seguridad democrática no beneficia a las comunidades indígenas, por lo contrario, genera dificultad, genera incertidumbre y genera contradicción. Porque es que la seguridad democrática es un plan diseñado para proteger la industria, las fábricas, las zonas metropolitanas, las zonas turísticas, las vías. No está hecho para proteger el campo. Y además un campo por acá en estas cordilleras ¿Qué van a proteger? Nada. Aquí la policía está por constitución debe estar. Pero más es la gente la que debe proteger la policía que la policía proteger a la gente. Aquí es más peligroso un policía armado que alguien de civil. Yo como alcalde me han dicho ¿por qué no carga un escolta? Porque es que si tuviera escolta ya hubieran matado a los escoltas, y por matarlos a ellos lo matan a uno, entonces si lo van a matar a uno pues que lo maten así no más. Lo mejor fuera que la plata que se gasta en la fuerza pública en estos lugares se hiciera en inversión social, en esa medida es mucho mejor para reflejarse en las condiciones económicas, y quitarle justificación a los grupos alzadas en armas. (11')

Dos meses después de dar esa entrevista Arquímedes Vitonás fue secuestrado por el Frente Teófilo Forero de las FARC (año 2004), y fueron líderes y lideresas del cabildo indígena de Toribío y del CECIDIC (Centro de Estudios y capacitación indígena), quienes de forma conjunta con 500 comuneros y comuneras indígenas viajaron hasta el lugar del plagio y trajeron de regreso a sus líderes, en una operación rescate efectuada el 21 de agosto de 2005 (González Piñeros, 2006, p.60).

Este caso puntual es el reflejo de cómo la política pública se encamina a proteger intereses económicos ligados al extractivismo y a la acumulación por despojo, y, por tanto, a los ciudadanos que encabezan estos intereses. Y en general, de lo afirmado en el capítulo 1, Londoño y Cacho (2014) afirman que el militarismo es un mecanismo de control de las poblaciones para beneficio de las políticas económicas neoliberales, la instauración de megaproyectos de inversión y el aumento de la presencia de empresas transnacionales (p.18).

Así como el Sumapaz, el territorio del Cauca tiene una gran riqueza en recursos naturales, y, en resistencias sociales y comunitarias que están dispuestas a impedir la extracción o explotación agroindustrial de los mismos, en el marco de la PDSD estos territorios fueron escenarios de disputa constante. Las organizaciones sociales y comunitarias indicaban que la presencia de los grupos armados ilegales era lo único que detenía la llegada de multinacionales extractivas y agroindustriales a sus territorios. Esto, permite entender cómo estas organizaciones argumentaban que la presunción de control militar por parte del establecimiento estaría directamente ligada con la futura intervención del capitalismo a sus territorios, lo que además es evidente en los documentos oficiales de la PDSD, como en el PND (Departamento Nacional de Planeación, 2003) en donde se afirma que como principal actividad dentro de este componente, el gobierno nacional impulsará proyectos productivos forestales y agroforestales, dado el amplio potencial que tiene el país en este campo (p. 65). También se dice en la PDSD (Departamento Nacional de Planeación, 2003) que:

El programa se estructurará alrededor de tres componentes: a) desarrollo forestal comercial basado en sistemas productivos competitivos; b) restauración y conservación de áreas estratégicas mediante actividades de reforestación protectora, protectora-productora y agroforestal; y c) generación de ingreso condicionados a la erradicación y no resiembra de cultivos ilícitos, con claros mecanismos de verificación (p. 65)

Entonces el desarrollo de la PSD y de su objetivo de controlar militarmente estos territorios no estaba dirigido, desde el discurso oficial, a las comunidades rurales que significan su territorio como un espacio de vida, y no como un bien de consumo, que han construido un modelo productivo que va en contravía de otros modelos como la agroindustria o el extractivismo, este modelo adquiere diversos nombres: economía familiar, campesina, indígena, propia, ancestral... se basa en la fuerza de trabajo de la familia y en los saberes culturales comunitarios, privilegia el cuidado de la naturaleza y la vida digna de las comunidades por encima de los intereses de acumulación. Esta política no centra sus intereses en este modelo económico, por el contrario privilegia la competitividad y el lucro desde los negocios agroforestales, se dirige a garantizar el desarrollo de actividades económicas que son lucrativas para las elites regionales y nacionales tales como las atadas a la agroindustria y el extractivismo.

El direccionamiento económico de esta política pública encuentra parte de su explicación en la política internacional, en específico en la relación Colombia – Estados Unidos. Para la fecha era prioridad garantizar el lugar de Colombia en la relación comercial como la productora de materias primas, la implementación de las estrategias requeridas para asegurar esa relación comercial fue denominada promoción de la confianza inversionista, se trataba de volverse una opción para inversionistas estadounidenses (no sólo) que encontraran en Colombia el escenario perfecto para el desarrollo de sus negocios (principalmente extractivistas). Esto supuso varios cambios en la política económica en favor de los intereses del capital transnacional. La necesidad de garantizar una excelente relación con Estados Unidos respondía a dos asuntos precisos, la necesidad de inyección

de capital a través del Plan Colombia y posteriormente el Plan Patriota, y el inicio de la negociación del tratado de libre comercio entre estos dos países²³.

Adicionalmente, en lo urbano, la PDSO está dirigida a un modelo de ciudadano de clase media y alta, que según el PND (Departamento Nacional de Planeación, 2003), pues se afirma que la seguridad democrática impulsará la creación de un país de propietarios donde todos se sientan dueños y responsables de un activo y un destino. Buscará que la inversión pública conduzca a la generación de un empleo productivo (p.15).

También en la PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) se dice que los días festivos se están organizando las caravanas “Vive Colombia, viaja por ella” por las principales carreteras, con protección especial de la Fuerza Pública, para que los colombianos vuelvan a gozar de su derecho a viajar libremente por el país (p.59). Y que el Gobierno Nacional garantizará las condiciones de seguridad que permitan el libre movimiento por las principales troncales del país, a través de una Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras (p.58).

3.3.2 Masculinidad: racionalidad económica

Mara Viveros (2013) citando a Bourdieu (1982) resalta que un mensaje sólo es tal en función de la persona que lo enuncia, y esta persona (AUV) cumple los requerimientos del capitalismo moderno: un ethos ideal de comportamiento que privilegia al hombre blanco heterosexual. Una de sus características fundamentales es la “La racionalidad enfocada hacia fines productivos”.

Esta característica es constantemente resaltada en el papel de liderazgo de AUV, por ejemplo en la carta de presentación de la PDSO éste posiciona dos asuntos profundamente

²³ Para mayor información consultar los antecedentes y proceso de negociación del TLC en la página web del ministerio de industria y comercio
http://www.tlc.gov.co/publicaciones/723/resumen_del_tratado_de_libre_comercio_entre_colombia_y_estados_unidos

relacionados: 1. la consolidación de un enemigo contra el cual luchar y 2. La necesidad de aumentar la confianza inversionista.

Con afirmaciones como: “el imperio de la ley es también garantía de desarrollo y prosperidad económica” o “cada vez que hay un secuestro se afecta profundamente la confianza de los inversionistas, se dispersan los capitales y se pierden fuentes de empleo” (p.5). éste logra explicar la necesidad de implementación de esta política de seguridad y defensa en función de la racionalidad económica.

La racionalidad económica también es presentada a través de sus posturas de austeridad en el manejo de la administración pública, en el programa de gobierno se afirma que “La Presidencia será austera para dar ejemplo. Gastará menos en burocracia para invertir más, por ejemplo, en pequeña empresa. (...) Menos Congreso, menos consulados y embajadas. Menos contralorías, menos vehículos oficiales. A cambio más educación, más salud, más empleo productivo”.

4. Conclusiones

El presente documento aborda la pregunta por la relación entre el patriarcado y el militarismo en el discurso oficial de formulación y posicionamiento en la agenda pública de la Política de Defensa y Seguridad Democrática en Colombia en el periodo 2002-2004. Con la pretensión de contribuir a la producción de conocimiento sobre asuntos nacionales de seguridad y defensa con perspectiva feminista, así como también, aportar al análisis sobre una política pública que hoy sigue vigente como ideología de dominación sobre sujetos, organizaciones, y territorios que si así lo disponen pueden usar este estudio para agendas propias de movilización

Se inscribe en la necesidad manifiesta por la autora de hacer un llamado de atención a los estudios de género, sobre la necesidad de abordar teóricamente el vínculo entre patriarcado y el militarismo, identificar las herramientas discursivas que fortalecen a estos sistemas al imbricarse. Si bien, la reflexión que se presenta en este documento no es universal, tiene múltiples límites, no se puede desconocer la existencia de un fuerte tejido que dicta mandatos sobre la forma en la que se orientan las políticas de seguridad y defensa.

Es fundamental tener presentes estos vínculos entre los sistemas de opresión a la hora de formular, implementar o evaluar políticas públicas, pues estas pueden ratificar privilegios y opresiones que recaen sobre unos sujetos definidos.

El patriarcado como sistema social se basa en la supuesta existencia de unas funciones y conductas propias de cada sexo, a través de la naturalización de la diferencia sexual en la que se incrustan ciertos valores y leyes sociales que posibilitan la apropiación de unos sobre otras (Lerner, 1990). En esta investigación se afirma que las principales características del sistema patriarcal son: 1. La construcción de esa dicotomía hombre – mujer basada en la naturalización de la diferenciación sexual. 2. La configuración del relacionamiento entre hombres y mujeres a partir de la apropiación del trabajo y del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres (como clase de sexo). 3. La imposición de la heterosexualidad obligatoria es indispensable para asegurar el privilegio masculino al acceso físico, económico y emocional. 4. la consolidación de pactos entre varones, un contrato sexual que ha sostenido el privilegio masculino

Por otro lado, el militarismo se entiende como un sistema de incorporación de valores propios de la guerra en las relaciones sociales que entablan personas que la han presenciado, de forma directa o indirecta, sin protagonizarla necesariamente. El militarismo configura sujetos y organizaciones al instaurar en ellos unos valores específicos, de tal forma que puede parecer, menos como agresividad convencional y más como pasividad diferente. Los civiles ordinarios pueden “volverse militarizados” cuando adoptan valores tales como la creencia en la jerarquía, la obediencia, la inminente necesidad del uso de la fuerza; o cuando ven el mundo como un lugar peligroso que requiere intervención desde lo militar. Las características que esta investigación resalta del militarismo son: la producción de la otredad e instauración de la lógica amigo – enemigo, la producción social del miedo, la solución violenta a los conflictos, y, la participación de éste en la lógica de despojo y acumulación capitalista.

Ahora bien, existen características vinculantes entre los sistemas de opresión patriarcado y militarismo, estas son: la construcción de dicotomías jerarquizantes, la configuración de una relación protector-protégido y la imbricación con el capitalismo.

Tanto el patriarcado como el militarismo parten de la construcción de dicotomías. El primero, a través de la naturalización de la diferencia sexual establece las definiciones del ser hombre y mujer, y el segundo, a partir de la instauración de la lógica amigo - enemigo, elaborando un enemigo común que debe ser eliminado. Cuando el patriarcado y el militarismo se entretajan, fortalecen discursivamente esa división dicotómica en la explicación del mundo generando múltiples violencias y discriminaciones, así como también, privilegios. El vínculo entre estos dos sistemas de opresión fortalece los órdenes sociales propios de cada uno. Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica se enaltece desde la figura del guerrero protector.

En el apartado 3.1 titulado dicotomía jerarquizante, la autora reflexiona sobre cómo esta característica que vincula el patriarcado y el militarismo es evidente en la PDSO. Presenta la creación en el discurso oficial de esta política pública de la lógica del amigo – enemigo, que sitúa en el lugar del enemigo a los grupos armados ilegales, principalmente a las FARC-EP, invisibiliza el proyecto político de esta organización, a través de múltiples estrategias, y sitúa en el campo de lo moral y no de lo político la necesidad de eliminación física de quienes hacen parte de estas organizaciones insurgentes. A su vez, presenta cómo la masculinidad hegemónica, es evidente en la política pública desde el lugar de liderazgo que proyecta AUV y desde el posicionamiento de las fuerzas militares, que vienen de una crisis de legitimidad fuerte, pero son enaltecidas a partir de su presentación como portadores de los valores propios del hombre guerrero.

La segunda característica vinculante se erige sobre la base de la naturalización de la diferencia sexual, esta es la construcción en el imaginario social de una relación *Protector – Protegida*. Ésta indica que es el patriarca es llamado a proteger a la madre y los hijos, elemento que eleva y permite entender el mandato hacia el Estado que se presenta como una figura masculina de proteger a la sociedad civil feminizada. Para el mantenimiento de esta lógica será indispensable para el protector, retratar al mundo como (y convertir el mundo en) un "lugar peligroso" (Enloe, 2007, p. 61), y así presentar como única garantía real para la protección el uso de la fuerza física. De forma tal, que este (Patriarca o Estado)

asegure el título permanente de protector, al poseer las características propias de la masculinidad hegemónica, ligadas a las capacidades para la lucha (físicas y mentales).

Al respecto la autora reflexiona cómo la PDSO construye desde su discurso oficial una amenaza a la cual combatir, y posiciona la necesidad de una respuesta militar a dicha amenaza, de forma tal que enaltece los valores militares y con ellos la lógica heterosexual que se hace efectiva en la relación protector – protegida. Indica cómo las mujeres de las FARC son presentadas como necesitadas de protección, como sujetas en constante vulneración de sus derechos, en un esfuerzo por producir esa relación de otredad que caracteriza al militarismo.

También indica cómo la figura de AUV se proyecta como la figura de protector – padre, en las afirmaciones dirigidas a la sociedad civil con el interés presentarse no sólo como el guerrero, sino también como un ser comprensivo y humano, de forma tal que su legitimidad aumente y pueda solicitar su apoyo de la ciudadanía para el desarrollo de sus intereses políticos

La tercera característica vinculante entre estos dos sistemas, permite reflexionar sobre cómo en el modelo neoliberal, y en un contexto como el latinoamericano estos sistemas se imbrican con el capitalismo y desencadenan multiplicidad de violencias, para ello: (i) construyen un arquetipo de género: hombres en armas, mujeres en servicios, que en el contexto neoliberal latinoamericano tiene unas lógicas particulares. (ii) posicionan la racionalidad económica como una característica del hombre (blanco, heterosexual, propietario) en el argumento de la naturalización de la diferencia sexual, que lo presenta como un excelente tomador de decisiones, en oposición a la feminización de territorios y comunidades sobre los cuales este podrá tomar decisiones favorables a la acumulación vía despojo.

La PDSO hizo uso de estos arquetipos y de la racionalidad económica como una característica que permitió posicionar el liderazgo de AUV y el direccionamiento económico que representan los intereses de dicho gobierno. Estos eran funcionales a la

relación entre estados unidos y Colombia, que privilegian la economía extractivista por encima de las economías familiares y comunitarias.

Al analizar la forma en la que estas características que vinculan el militarismo y el patriarcado están presentes en la PDSO se generan reflexiones que permiten, a esta altura de la investigación preguntarse por el sujeto para el cual fue construida la política pública. En otras palabras, ¿Qué tipo de ciudadano va a proteger y por tanto a privilegiar?

En la PDSO (Ministerio de Defensa Nacional, 2003) se afirma que la Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. “Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos”. (p.5) y en general, en múltiples ocasiones los documentos oficiales que presentan los lineamientos de la política pública indican que ésta tiene como objetivo proteger a “todos los ciudadanos por igual”.

Sin embargo, a partir de los distintos ejes estratégicos priorizados por la política, y a los asuntos hasta aquí abordados, es posible comprender que ésta privilegia a un tipo de ciudadanos y violenta o genera espacios de riesgo para otros.

Así, a propósito de la ratificación que hace de valores patriarcales las mujeres y todo colectivo que pueda ser feminizado son un grupo que se ve afectado a través del posicionamiento de la masculinidad hegemónica guerrerista, pues ésta ubica en un lugar de privilegio a todo lo que se vincule como masculino. Genera un lugar de posibilidad mayor para que la clase de sexo hombres se apropie del cuerpo, el trabajo y la vida de las mujeres a través, por ejemplo del objetivo del control militar del territorio que desencadena múltiples hechos victimizantes para las mujeres y las confina a la esfera privada.

El ciudadano a proteger entonces es el que encarna los privilegios de los distintos sistemas de opresión, así que, se da por hecho que es heterosexual. En tanto no se cuestionan los modelos de familia, por el contrario se ratifican los valores propios de la masculinidad hegemónica. Asegurando el privilegio masculino al acceso físico, económico y emocional. Reproduciendo y posicionando los discursos de las instituciones garantes de la heterosexualidad tales como la iglesia y la familia.

Así mismo, el sujeto a proteger es el poseedor del capital, sea este parte de la élite regional, nacional o internacional (para el caso del papel de EEUU), al privilegiar los modelos económicos ligados a la agroindustria y el extractivismo, por encima de las economías familiares o campesinas.

Se dirige al ciudadano urbano, a través de la priorización de estrategias de seguridad que priorizan un modelo de desarrollo establecido para lo urbano, por ejemplo, a través del lugar que le da a la garantía de movilidad de estos ciudadanos por encima de otros asuntos públicos.

Por último, el sujeto privilegiado por la política también podría estar racializado como blanco o mestizo, como en el caso de Arquímedes y las comunidades indígenas de los resguardos del municipio de Toribío, quienes, como muchas otras, conciben la seguridad de formas mucho más complejas, que no pasan por la activación de mecanismos militaristas. Este es uno de los temas que queda abierto en esta investigación, pues resulta necesario que para la validación de los postulados aquí expuestos en un territorio específico se analice la forma en la que el racismo se imbrica con el patriarcado y el militarismo, a partir de marcos analíticos no occidentales.

Bibliografía

Baudrillard, J. y Guillaume, M. (2000). *Figuras de la alteridad*. México: Taurus.

Beck, U. (2000). Retorno a la teoría de la sociedad del riesgo. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (30). Recuperado de <https://bit.ly/2xgOES4>

Carabí, A. y Segarra, M. (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria Editorial.

Carneiro, S. (s.f.). Ennegrecer el Feminismo. *Negra cubana tenía que ser*. Recuperado de <https://bit.ly/2s7uPYu>

Castañeda, A. C. (2008). El Ejército: ¿el reflejo más bello del modelo patriarcal?. En *Torres, C. y Rodríguez, S. (Ed.), De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, 21-52. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Castro-Gómez, S. (2010). Michel Foucault: colonialismo y geopolítica. En *Estudios transatlánticos postcoloniales*, 271-292. Recuperado de <https://bit.ly/2xs9EWn>

Claudia Gordillo y Bruno Federico

Constitución Política de Colombia [Const]. Artículo 150 [Titulo VI]. 2da Ed. Legis. Recuperado de <https://bit.ly/2wRmQOH>

Constitución Política de Colombia [Const]. Artículo 339 [Titulo XII]. 2da Ed. Legis. Recuperado de <https://bit.ly/2jLqjIb>

Contravía TV. (2012). CONTRAVÍA – Seguridad democrática [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OoJI0j3wbIY>

Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto mujeres. *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, 3, 163-190. Recuperado de <https://bit.ly/1FEuNW2>

Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá, Colombia: Brecha Lésbica.

- Curiel, O., y Falquet, J. (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Collette Guillaumin – Paola Tabet – Nicole Claude Mathieu*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- De Gamboa Tapias, C. (2010). ¿Adiós a la democracia? Un análisis de las propuestas de paz en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su incidencia en las instituciones democráticas. *Estudios de Filosofía*, (42), 9-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n42/n42a02.pdf>
- De Zubiría, S. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Bogotá: Espacio Crítico. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33461.pdf>
- Delphy, C. (1982). *El principal enemigo: Por un feminismo materialista y otros textos*. Barcelona, España: LaSal
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un estado comunitario*. Recuperado de <https://bit.ly/2H8AzG7>
- Duque, J. (2009). Álvaro Uribe Vélez: Populismo, autoritarismo y conservadurismo. En J. Duque (Ed.), *Liderazgo político en sociedades modernas*. México: Colegio de Veracruz.
- Enloe, C. (2007). *Globalization and militarism: Feminists make the link* [Globalización y militarismo: Las feministas hacen el vínculo]. EE.UU: Rowman & Littlefield.
- Enloe, C. (2013). *Seriously!: investigating crashes and crises as if women mattered*. [¡En serio! Investigando crisis y accidentes como si las mujeres importaran]. EE.UU: Univ of California Press.
- Escartín, F. S. (2011). Militarismo y sociedad a comienzos del siglo XXI. *Ejército: de tierra español*, (847), 63-70. Recuperado de <https://bit.ly/2GWIok>
- Fajardo Farfán, J. S. (2011). La seguridad democrática y su impacto sobre la vida, integridad y bienestar de las mujeres [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: Colombia. Recuperada de <https://bit.ly/2JaRYQ7>
- Falquet, J. (2011). Mercado laboral y guerra. Hombres en armas y «mujeres de servicios». En Falquet, J. (2011), *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la*

- globalización* (Vol. 397). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- FARC-EP. (1982). Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). *Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros*. Recuperado de <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>
- Farré Coma, J. (2005). Comunicación de riesgo y espirales del miedo. *Comunicación y Sociedad* (3), 95-119. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/346/34600305.pdf>
- Federico, B. y Gordillo, C. [la danza inmóvil] (2013). Apuntando al corazón [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LbuXjhEDUYY>
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- González Piñeros, N. C. (2006). *Resistencia indígena, alternativa en medio del conflicto colombiano*. Cali: Sello Editorial Javeriano.
- González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Grinberg, S. M. (2007). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista argentina de sociología*, 5(8), 97-112. Recuperada de: <https://bit.ly/2xuC7un>
- Hernández, F. (2003). *Miseria del militarismo: Una crítica del Discurso de la guerra*. Madrid: S.L. virus Editorial la Llevir.
- Hirata, H. et al. (2002). *Diccionario crítico del feminismo*. California: Editorial Síntesis.
- La Silla Vacía (4 de diciembre de 2017). Luis Carlos Sarmiento Angulo. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://bit.ly/2GVNr2j>
- Lerner, G. (1990). *El origen del patriarcado*. España: Editorial Crítica.
- Londoño, A. (2016). *Anómalas y peligrosas. El proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <https://bit.ly/2GQ4nXG>
- Londoño, A. y Caño, N. (2014). Sub Eje 3: Militarismo, régimen heteroexual y prácticas de resistencia. En Curiel, O. et al. (2014), *Memorias X Encuentro Lésbico Feminsita de Abya Yala*. Recuperado de <https://bit.ly/2GQmXyU>

- Longoni, G. (2007). Mesa Mujeres de Negro (Trad. Laura Moreno). *Seminario de Mujeres de Negro de L'Aquila*. Recuperado de <https://bit.ly/2JgOoaq>
- Lozano, A. (2010) *Aspectos sobre política pública: ejercicios e instrumentos para el análisis*. Bogotá: Logofomas.
- Marx, K. (1975). *El capital: crítica de la economía política: libro primero*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1867.
- Marx, K.; Engels, F. (2000). *Manifiesto del Partido Comunista*. Recuperado de <https://bit.ly/1HEHsJW>
- Ministerio de Defensa Nacional (2003). *Política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá, D.C.: Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (s.f.). Virtudes Militares. Colombia: Ministerio de Defensa Nacional [www.mindefensa.gov.co]. Recuperado de <https://bit.ly/2smhEmK>
- Mouffe, C. (1999). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mujeres Antimilitaristas M.O.C. (2004). Antimilitarismo y feminismo: el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticias/2004/10/6938.pdf>
- Orudzhev, Z. (1979). *La dialéctica como sistema*. Monterrey, México: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras/UANL.
- Ossa, C. (2015). El sistema masculinidad hegemónica patriarcal y su correlación con la guerra. *Diálogos sentipensantes sobre patriarcado, masculinidades y guerra en Medellín*, 8-25. Recuperado de <https://bit.ly/2s7UX5p>
- Pardo, N. G. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de lingüística hispánica*, (19). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3222/322227527004/>
- Pardo, N. G. (2013). Violencia simbólica, discursos mediáticos y reproducción de exclusiones sociales. *Discurso & Sociedad*, (2), 416-440. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Pardo.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Pardo.html)

- Paredes, J. (2012). Las trampas del patriarcado. *Pensando los feminismos en Bolivia, Series Foros 2*. Recuperado de <https://bit.ly/2xvoVpc>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Anthropos Editorial.
- PNUD (2003). *Informe de desarrollo humano para Colombia*. New York, EE.UU: Mundi-Prensa Libros., S.A.
- Ramírez de Rincón, M. L. (2003). Presentación de la Ministra de Defensa Nacional. En *Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. República de Colombia*. Recuperado de <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Real Academia Española. (2017). Sistema. *Diccionario de la lengua española* [versión electrónica]. Madrid, España: Author.
- Redacción El Tiempo (9 de abril de 2002). Cruce de acusaciones: Paras hacen proselitismo por Uribe. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314667>
- Redacción El Tiempo. (16 de noviembre de 2001). El ejército denunció a las FARC. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-677365>
- Redacción Medio Ambiente. (1 de Julio de 2017). Delimitado el páramo de Sumapaz, el más grande del mundo. *El Espectador*. Recuperado de <https://bit.ly/2J64L9T>
- Rich, A. (1986). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Recuperado de <https://bit.ly/2seFpw6>
- Rodríguez, T. (2011). La política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez: estrategia de un régimen político y económico. En *Bondia, D.; y Muñoz, M. (coord.) (2011), Seguridad humana y construcción de paz en Colombia*. España: Huygens, Editorial.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones. Aurora, Bogotá.
- Rousseau, J. J. (1965). *El contrato social* (trad. Consuelo Berges). Madrid: Alianza Editorial.

- Santander, J.; Gómez, P.; Márquez, D.; Soler, S. (2012). El proceso de formación de agenda de la política pública de Seguridad Democrática. Recuperado de <https://bit.ly/2xhNSEm>
- Tickner, A. B. (2007). Intervención por Invitación: Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia internacional*, (65), 90-111. Recuperado de <https://bit.ly/2L0ILux>
- Torres, C. D. (2015). *(Des) encuentros en lo público: gobernabilidad y conflictos interétnicos en Colombia* [Tesis doctoral]. Université Sorbonne, Paris. Recuperado de https://vertov14.files.wordpress.com/2010/07/final_castellano.pdf
- Uribe Vélez, Á. (2002). Manifiesto Democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez. *Ministerio de Educación de Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/2JahQyZ>
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, (186), 23-36. Recuperado de <https://bit.ly/2AI7XUP>
- Van Dijk, T. A. (2011). *Discurso y poder*. Recuperado de <https://bit.ly/2KXsOF5>
- Viveros, M. (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71. Recuperado de <https://bit.ly/2ktPf9U>
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica dual). *El cielo por asalto*, 4, (1992). Recuperado de <https://bit.ly/2kqdfkz>
- Zigomatic. (s.f.). Generador de nube de palabras online gratis. *España: Nube de palabras*. Recuperado de <https://www.nubedepalabras.es/>